

**VALORIZACION N°1**

**MANTENIMIENTO  
PERIODICO Y RUTINARUIO  
DEL CAMINO VECINAL DV.  
CA-789 CALATE- LLOQUE  
CHINGAVILLAN.  
(CALATE)**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 1347-2020-MPC/SLTM/G(e)DUR.



A : ECON. HERNÁN RICARDO HERRERA APARCANA Gerente Municipal - MPC
DE : ING° SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA. Gerente (e) de Desarrollo Urbano y Rural - MPC.
ASUNTO : CONFORMIDAD Y PAGO DE LA VALORIZACION DE SERVICIO N° 01.
REFERENCIA :-SERVICIO "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN."
FECHA : CONTUMAZÁ, 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

I. REFERENCIAS GENERALES.

- 1.1. Servicio : Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.
1.2. Empresa Contratista : Marcel Yopla Contratistas S.R.L.
1.3. Modalidad de ejecución : Contrata.
1.4. Plazo de Ejecución del Servicio : 445 Días Calendario.
1.5. Entidad Ejecutora : Municipalidad Provincial de Contumazá.
1.6. Fuente de Financiamiento : MTC.
1.7. Residente de Servicio : Ing° Oscar Enrique Llique Cubas.
1.8. Inspector de Servicio : Ing° Walter N. Montoya Sangay.
1.9. Contrato de Locación de Servicios : N° 003-2020-MPC/CS.
1.10. Fecha de Firma de Contrato : 02/10/2020.
1.11. Fecha de aprobación del Plan de Trabajo : 30/10/2020.
1.12. Fecha de Entrega del Terreno : 02/11/2020.
1.13. Fecha de Inicio de Servicio : 02/11/2020.
1.14. Monto Referencial : S/ 1'304,136.96.
1.15. Monto Contractual : S/ 1'043,309.57.

II. ANTECEDENTES.

2.1. Que, mediante Decreto de Urgencia N° 070-2020, de fecha 19/06/2020; ante la Emergencia Sanitaria Nacional producida por la COVID-19 se optaron medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias la ejecución de acciones oportunas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; para la Reactivación de la Actividad Económica a nivel Nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonarado Terán Mendoza
Responsable de la División de Obras y Urbanización



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.

- 2.2. Que, con fecha 18/09/2020, el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Contumazá, adjudicó la Buena Pro del **Procedimiento Especial de Selección N° 003-2020MPC/CS-Primera Convocatoria** a la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, para la Ejecución del Servicio denominado **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN”**; por el Monto de Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trecientos Nueve con 57/100 Soles (S/ 1'043,309.57), incluido todos los Impuestos de Ley, con un Plazo de Ejecución de Cuatrocientos Cuarenta y Cinco (445) días calendario, Sistema de Contratación a Suma Alzada y Modalidad de Ejecución por contrata. Con fecha 18/09/2020, la Buena Pro quedó Consentida.
- 2.3. Que, con fecha 02/10/2020; la **Municipalidad Provincial de Contumazá** suscribe con la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, el **CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN**, por el monto de Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trecientos Nueve con 57/100 Soles (S/ 1'043,309.57), incluido todos los Impuestos de Ley.
- 2.4. Que, mediante **CARTA N°026-2020-MYC.SRL/MPCZA**, de fecha 27/10/2020; el Gerente General de la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, Don Mario Yopla Calua, presenta al Inspector del Servicio el **Plan de Trabajo** con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.
- 2.5. Que, en atención a la **CARTA N°026-2020-MYC.SRL/MPCZA**, el Inspector del Servicio Ing° Walter N. Montoya Sangay, evalúa y emite la conformidad del **Plan de Trabajo** mediante **INFORME N° 001-2020-MPC-WNMS/I.S.**, de fecha 28/10/2020.
- 2.6. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2705-2020/MESA DE PARTES**, de fecha 28/10/2020; el Inspector del Servicio Ing° Walter N. Montoya Sangay, remite a la Entidad la **CARTA N°002-2020-WNMS/I.S.**, anexando el **INFORME N° 001-2020-MPC-WNMS/I.S.**, que expresa la **Conformidad del Plan de Trabajo** para la Ejecución del Servicio **“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN”**.
- 2.7. Que, mediante **INFORME N° 077-2020-MPC/JCRA(d)/DEP**, de fecha 29/10/2020; el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, Ing° Juan Carlos Rodríguez Aguilar, luego de la revisión del **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°2705-2020/MESA DE PARTES**, **CONCLUYE** que es procedente el Plan de Trabajo; y, **SOLICITA** su Aprobación Mediante Acto Resolutivo.
- 2.8. Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 013-2020-MPC**, de fecha 30/10/2020; se Resuelve Aprobar el Plan de Trabajo del Servicio **DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN”**.
- 2.9. Que, mediante **CARTA N° 013-2020-JCTT/IS**, de fecha 11/12/2020; el Inspector del Servicio, Ing° Walter Napoleón Montoya Sangay, emite la Conformidad de Pago de Valorización de Servicio N° 01, ejecutado por la Empresa Contratista **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, correspondiente al período del 02/11/2020 al 30/11/2020.
- 2.10. Que, mediante **INFORME N° 299-2020-MPC/SLTM/RDOL**, de fecha 17/12/2020; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza, informa que procede con la Aprobación y Pago de la Valorización de Servicio N° 01.

### III. ANALISIS.

- 3.1. En atención a la **INFORME N° 299-2020-MPC/SLTM/RDOL**; el Responsable de la División de Obras y Liquidaciones alcanza **Procedencia de Aprobación y Pago de Valorización de Servicio N° 01**; se concluye.

- Período valorizado del 02/11/2020 al 30/11/2020.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



### Avances Físicos:

✓ Avance Físico Anterior Ejecutado	: S/	0.00 (00.00%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Ejecutado	: S/	535,689.63 (61.86%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Ejecutado	: S/	535,689.63 (61.86%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Anterior Programado	: S/	0.00 (00.00%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Programado	: S/	427,632.13 (49.38%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Programado	: S/	427,632.13 (49.38%)	Incluido IGV.

3.1. En el presente mes valorizado, comparando el Avance Físico Acumulado Ejecutado de 61.86 % con respecto al Avance Físico Acumulado Programado del 49.38 %; se observa que la obra se encuentra físicamente adelantada en un 12.48%.

3.2. Se determina que, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada (S/ 535,689.63), es mayor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada (80.00 % S/ 427,632.13 = S/ 342,105.70); por lo tanto, no se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.

3.2. **Contrato del Servicio "Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal Dv. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN".**

➤ **Cláusula Tercera: Monto Contractual** menciona "El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA-789 (Calate) – Lloque – Chingavillan objeto del presente contrato asciende a Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trescientos Nueve con 57/100 (S/ 1'043,309.57), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato".

➤ **Cláusula Séptima: Garantías.** - "EL CONTRATISTA a través de la Carta N°018-2020-MYC/MPCTZA de fecha 30 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de Ciento Cuatro Mil Trescientos Treinta con 96/100 soles (S/ 104,330.96) que corresponde al diez por ciento (10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### 3.3. Resumen de Valorización.

Valorización Neta (VN)	: S/	453,974.26
I.G.V. (18%)	: S/	81,715.37
Monto por Pagar al Contratista	: S/	535,689.63

### 3.4. Monto Neto total a pagar al Contratista.

Monto Neto = Total Monto Bruto – Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento (10%)

Monto Neto = S/ 535,689.63 – S/ 104,330.96

**Monto Neto = S/ 431,358.67.**

**Son: Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles.**

## IV. CONCLUSIONES.

Se concluye que:

4.1. El avance físico ejecutado es acorde con las partidas valorizadas del 02/11/2020 al 30/11/2020.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 4.2. La obra se encuentra Físicamente Adelantada en un 12.48 %; sin embargo, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada es mayor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada; por tanto, no se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 4.3. Es procedente el Monto por pagar al Contratista de la **Valorización N°01 del Servicio**, asciende a la suma de **Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles (S/ 431,358.67)**, incluido el IGV.
- 4.4. El Contratista facturará por la **Valorización N°01 del Servicio** la suma de **Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con 63/100 (S/ 535,689.63)**, incluido el IGV.
- 4.5. Del Informe del Inspector de Obra, este no plantea aplicación de penalidades para la Valorización N° 01 del Servicio.
- 4.6. El Inspector de Servicio presentó su Informe fuera del plazo, por lo cual se aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso, penalidad que será calculada y aplicada en el pago del Inspector de Servicio.

### V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- 5.1. A la Entidad, el pago oportuno de la Valorización de Servicio N° 01 a la Empresa Contratista.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

C.C.  
Archivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año de la Universalización de la Salud"

### **INFORME N° 299-2020-MPC/SLTM/RDOL.**

**A** : ING° SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA  
*Gerente (e) de Desarrollo Urbano y Rural - MPC*

**DE** : ING° SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA.  
*Responsable de la División de Obras y Liquidaciones - MPC.*

**ASUNTO** : PROCEDE APROBACIÓN Y PAGO DE LA VALORIZACIÓN N°01 DEL SERVICIO.

**REFERENCIA** : SERVICIO "EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:  
DV.CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN".  
- CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N°013-2020-MPC/CS.  
- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 3272/MESA DE PARTES (07/12/20).

**FECHA** : CONTUMAZA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.



Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

#### **I. REFERENCIAS GENERALES.**

- 1.1. Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN.
- 1.2. Empresa Contratista : Marcel Yopla Contratistas S.R.L.
- 1.3. Modalidad de ejecución : Contrata.
- 1.4. Plazo de Ejecución del Servicio : 445 Días Calendario.
- 1.5. Entidad Ejecutora : Municipalidad Provincial de Contumazá.
- 1.6. Fuente de Financiamiento : MTC.
- 1.7. Residente de Servicio : Ing° Oscar Enrique Llique Cubas.
- 1.8. Inspector de Servicio : Ing° Walter N. Montoya Sangay.
- 1.9. Contrato de Locación de Servicios : N° 003-2020-MPC/CS.
- 1.10. Fecha de Firma de Contrato : 02/10/2020.
- 1.11. Fecha de aprobación del Plan de Trabajo : 30/10/2020.
- 1.12. Fecha de Entrega del Terreno : 02/11/2020.
- 1.13. Fecha de Inicio de Servicio : 02/11/2020.
- 1.14. Monto Referencial : S/ 1'304,136.96.
- 1.15. Monto Contractual : S/ 1'043,309.57.

#### **II. ANTECEDENTES.**

- 2.1. Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19 de junio del 2020, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que asignó presupuesto al Organismo Ejecutor (OE) para la ejecución de Mantenimientos Periódicos y Rutinarios de caminos vecinales.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



- 2.2. Que, con fecha 02/10/2020 se suscribió el **CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 003-2020-MPC/CS**, entre la **ENTIDAD** y la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.** para la Ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: **Dv. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN.**
- 2.3. Que, mediante **CARTA N° 023-2020-MYC.SRL/MPCZA**, (Se adjunta copia), de fecha 22/10/2020, el Gerente General de la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.** presenta al Inspector del Servicio, el Plan de Trabajo con la documentación sustentatoria, para su revisión y Conformidad correspondiente.
- 2.4. Que, mediante **CARTA N° 001-2020-WNMS/I.S.**, (Se adjunta copia), de fecha 24/10/2020, el Inspector del Servicio, Ing. Walter N. Montoya Sangay, luego de efectuar la revisión del Plan de Trabajo presentado por el Gerente General de la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.** formula las observaciones correspondientes y las alcanza al contratista para las subsanaciones del caso.
- 2.5. Que, mediante **CARTA N° 026-2020-MYC.SRL/MPCZA**, (Se adjunta copia), de fecha 27/10/2020, el Gerente General de la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.** presenta al Inspector del Servicio, el Plan de Trabajo con el levantamiento de las observaciones formuladas por su persona.
- 2.6. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 3327/MESA DE PARTES**, de fecha 11/12/2020; el Inspector del Servicio, Ing. Walter Napoleón Montoya Sangay, alcanza la **CARTA N° 013-2020-WNMS/I.S.**; en atención a la **CARTA N° 051-2020-MYC.SRL/MPC**, de fecha 04/12/2020; donde remite Informe de Valorización N°01 del Servicio, ejecutado por la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, correspondiente al período de 02/11/2020 al 30/11/2020.

### III. ANALISIS.

- 3.1. En atención a la **CARTA N°013-2020-WNMS/I.S.**; el Inspector de Obra, Ing. Walter Napoleón Montoya Sangay, **solicita el pago de la Valorización N° 01 del Servicio** "Ejecución del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA-789 (Calate) – Lloque – Chingavillan", ejecutado por la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**; según detalle:

- Período valorizado del 02/11/2020 al 30/11/2020.
- Avances Físicos:

✓ Avance Físico Anterior Ejecutado	: S/	0.00 (00.00%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Ejecutado	: S/	535,689.63 (61.86%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Ejecutado	: S/	535,689.63 (61.86%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Anterior Programado	: S/	0.00 (00.00%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Actual Programado	: S/	427,632.13 (49.38%)	Incluido IGV.
✓ Avance Físico Acumulado Programado	: S/	427,632.13 (49.38%)	Incluido IGV.

- 3.2. En el presente mes valorizado, comparando el Avance Físico Acumulado Ejecutado de 61.86 % con respecto al Avance Físico Acumulado Programado del 49.38 %; se observa que la obra se encuentra físicamente adelantada en un 12.48%.
- 3.3. Se determina que, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada (**S/ 535,689.63**), es mayor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada (**80.00 % S/ 427,632.13 = S/ 342,105.70**); por lo tanto, no se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 3.4. **Contrato del Servicio "Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN".**

- **Cláusula Tercera: Monto Contractual** menciona "El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA-789 (Calate) –





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 – CONTUMAZA – CAJAMARCA RUC N° 20191657447



Lloque – Chingavillan objeto del presente contrato asciende a Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trescientos Nueve con 57/100 (S/ 1'043,309.57), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato”:

➤ **Cláusula Séptima: Garantías.** - “EL CONTRATISTA a través de la Carta N°018-2020-MYC/MPCTZA de fecha 30 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de Ciento Cuatro Mil Trescientos Treinta con 96/100 soles (S/ 104,330.96) que corresponde al diez por ciento (10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### 3.1. Resumen de Valorización.

Valorización Neta (VN)	: S/ 453,974.26
I.G.V. (18%)	: S/ 81,715.37
Monto por Pagar al Contratista	: S/ 535,689.63

### 3.2. Monto Neto total a pagar al Contratista.

Monto Neto = Total Monto Bruto – Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento (10%)  
Monto Neto = S/ 535,689.63 – S/ 104,330.96

**Monto Neto = S/ 431,358.67.**

**Son: Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles.**

## IV. CONCLUSIONES.

Se concluye que:

- 4.1. El avance físico ejecutado es acorde con las partidas valorizadas del 02/11/2020 al 30/11/2020.
- 4.2. La obra se encuentra Físicamente Adelantada en un 12.48 %; sin embargo, el Monto de la Valorización Acumulada Ejecutada es mayor al 80.00 % del Monto de la Valorización Acumulada Programada; por tanto, no se presentará un Nuevo Calendario que contemple la aceleración de los trabajos.
- 4.3. Es procedente el Monto por pagar al Contratista de la Valorización N°01 del Servicio, asciende a la suma de Cuatrocientos Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles (S/ 431,358.67), incluido el IGV.
- 4.4. El Contratista facturará por la Valorización N°01 del Servicio la suma de Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con 63/100 (S/ 535,689.63), incluido el IGV.
- 4.5. Del Informe del Inspector de Obra, este no plantea aplicación de penalidades para la Valorización N° 01 del Servicio.
- 4.6. El Inspector de Servicio presentó su Informe fuera del plazo, por lo cual se aplicará una penalidad por mora por cada día de retraso, penalidad que será calculada y aplicada en el pago del Inspector de Servicio.







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## DIVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



### V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda:

- 5.1. Derivar el documento a las áreas correspondientes, para que se realice el Pago correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

C.C.  
Archivo.

Contumazá, 07 de diciembre del 2020

**CARTA N° 013 – 2020 - WNMS/I.S**

Señor:  
**ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS**  
 Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la MPC.



Presente.-

**Asunto : CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 01 DEL SERVICIO – FASE II**

**Referencia :** Servicio: “EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA – 789 (CALATE) – LLOQUE - CHINGAVILLAN”. L= 13.5 Km, en el marco del D.U 070-2020, contrato de servicios N° 003-2020-MPC/CS.

De mi especial consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y a la vez dar conformidad para el pago de la VALORIZACION N° 01 del servicio de la referencia, ejecutado por la Empresa MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL, el cual paso a detallar:

- TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO – FASE II : 60 dc.
- INICIO DEL SERVICIO : 02 – 11 – 2020
- TERMINO DEL SERVICIO : 31 – 12 – 2020

**PORCENTAJE FISICO EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO**

MES	VALORIZ N°	PROGRAMADO			EJECUTADO		
		AVANCE MENSUAL	AVANACE ACUMULADO	% ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	% ACUMULADO
30/11/20	1	427,632.13	427,632.13	49.38	535,689.63	535,689.63	61.86
31/12/20	2	438,314.81	865,946.94	100.00			
<b>TOTAL (S/)</b>			<b>865,946.94</b>			<b>535,689.63</b>	

Estos montos son sin IGV.

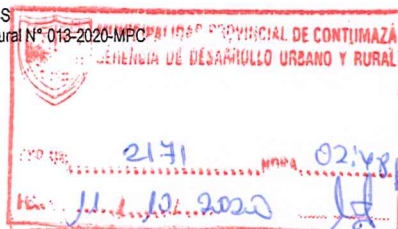
- **RESUMEN DE PAGO DEL SERVICIO – FASE II:**
  - Monto referencial del servicio con IGV : S/ 1'304,136.96
  - Monto ofertado del servicio con IGV : S/ 1'043,309.57
  - Monto valorización N° 01 del servicio con IGV : S/ 535,689.63
  - Retención (10% M.C/2) : S/ 52,165.48
  - Monto de pago del servicio con IGV : S/ 483,524.15
- **MONTO LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA – FASE II:**
  - Monto valorización N° 01 del servicio con IGV : S/ 535,689.63
  - Monto líquido a pagar al contratista con IGV : S/ 483,524.15

Seguro de contar con su especial deferencia, me suscribo de usted y aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

\*Adjunto:

- Informe del Inspector
- Carta N° 051-2020-MYC/MPC
- Informe del Residente
- Contrato del servicio N° 003-2020 -MPC/CS
- Resol. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural N° 013-2020-MPC
- Con C./Archivo



*Walter N. Montoya Sangay*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

Contumazá, 07 de diciembre del 2020

**INFORME N° 011 – 2020 - WNMS/I.S**

Señor : **ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS**  
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la MPC.

De : **ING. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY.**  
Inspector del Servicio.

Asunto : **CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 01 DEL SERVICIO – FASE II**

Referencia : Servicio: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: ”  
DV. CA – 789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN”, L = 5.801 Km., Contrato de  
Servicios N° 003-2020-MPC/CS.

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

**A. ANTECEDENTES**

- ✓ Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19 de Junio 2020, para la reactivación económica y atención a la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, que asignó presupuesto al Organismo Ejecutor (OE) para la ejecución de Mantenimientos Periódicos y Rutinarios de caminos vecinales.
- ✓ Que, con fecha 02/10/2020 se suscribió el **CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2020-MPC/CS**, entre la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ** y **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L** para la Ejecución del **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA – 789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN**.
- ✓ Que, mediante **CARTA N° 051-2020-MYC/MPC**, (Se adjunta copia), de fecha 05/12/2020, el Representante Legal de la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL** presenta al Inspector, la valorización N° 01 del servicio de la fase II con la documentación sustentatoria, para su revisión y aprobación correspondiente.
- ✓ Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 013-2020-MPC**, (se adjunta copia), de fecha 30/10/2020, se resuelve Aprobar el Plan de Trabajo para la Ejecución del **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN**; esto en atención del **INFORME N° 077-2020-MPC/JCRA/J(d)DEP**, de fecha 29/10/2020, del Responsable Designado de la División de Estudios y Proyectos.
- ✓ Mediante acta de inicio y entrega de terreno de fecha 02/11/2020 se da por iniciado los trabajos en la **EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN** (Trabajo correspondiente a la Fase II de acuerdo a contrato suscrito).

**B. ANALISIS:**

- Que, según los términos de referencia del **SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN** de la fase II, luego de la aprobación del Plan de Trabajo por el área usuaria, y luego de haberse cumplido con las metas del servicio, corresponde el pago del 61.86% del monto del contrato ofertado (menos retención), por la **valorización N° 01** del servicio correspondiente a la **FASE II**, a la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL**
- Que, habiéndose revisado y aprobado la valorización N° 01 del servicio por parte del Inspector de acuerdo a los términos de referencia y especificaciones técnicas, el monto a pagar a la Empresa Contratista **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL**, se detalla a continuación:

  
  
**Walter N. Montoya Sangay**  
**INGENIERO CIVIL**  
**CIP: 44265**

<b>- RESUMEN DE PAGO DEL SERVICIO – FASE II:</b>	
Monto referencial del servicio con IGV	: S/ 1'304,136.96
Monto ofertado del servicio con IGV	: S/ 1'043,309.57
Monto valorización N° 01 del servicio con IGV	: S/ 535,689.63
Retención (10% M.C/2)	: S/ 52,165.48
Monto de pago del servicio con IGV	: S/ 483,524.15
<b>- MONTO LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA – FASE II:</b>	
Monto valorización N° 01 del servicio con IGV	: S/ 535,689.63
Monto líquido a pagar al contratista con IGV	: S/ 483,524.15

Que, debido a la aprobación de la valorización N° 01 del servicio para la EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN, presentada al Inspector del Servicio por el representante legal de la empresa MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL, la empresa ya puede solicitar el pago correspondiente de la VALORIZACION N° 01 DEL SERVICIO de la fase II.

**C. RECOMENDACIONES:**

Se recomienda, realizar el pago a la empresa contratista MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL, por la valorización N° 01 del servicio correspondiente a la fase II, por la ejecución del MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA-789 (CALATE) – LLOQUE – CHINGAVILLAN,

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, es ocasión oportuna para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

c.c.  
 Archivo

**PANEL FOTOGRÁFICO**

150



**FOTO N° 1:** Verificación de Colocación de Cartel Informativo de Servicio



**FOTO N° 2:** Movilización de Equipos y Maquinaria

  
*Walter N. Montoya Sangay*  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

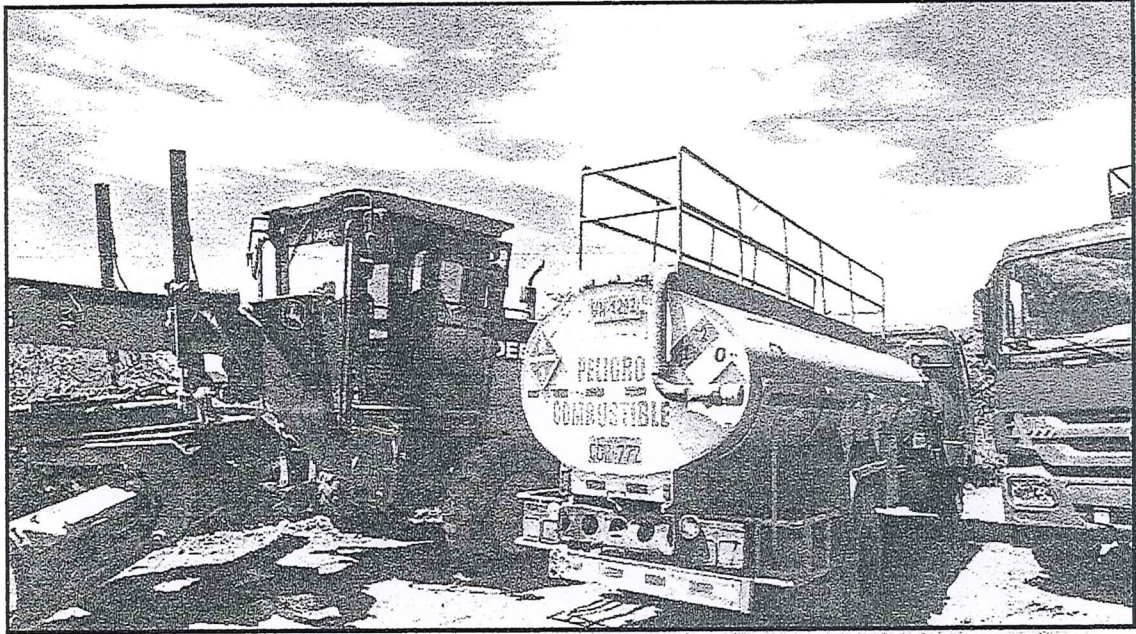


FOTO N° 3: Verificación de Equipo Mínimo en Patio de Máquinas



FOTO N° 4: Verificación de Material Granular sin compactar

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



**FOTO N° 5:** Verificación del Perfilado de Superficie de Rodadura



**FOTO N° 6:** Reconformación de Cunetas

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



“Año de la Universalización de la Salud”

Cajamarca, 04 de Diciembre del 2020

**CARTA N° 051-2020-MYC.SRL/MPC**

**Señor** : Ing. Walter Napoleón Montoya Sangay  
*Inspector del Servicio*

**Asunto** : Informe de Valorización N° 01 – Fase II

**Referencia** : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

Es grato dirigirme a usted, en representación de **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, con la finalidad de hacer llegar el informe de Valorización N° 01 – Fase II: “SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN”

Por lo que solicito a Ud., continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro sobre el particular me despido de Usted, agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde a la presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



**MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL**

CAL. BRASIL MZA. C LOTE. 4 BAR. EL MIRADOR ESP. COLEGIO SAN  
RAMÓN 1RA. CUADRA BRASI  
CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA

**FACTURA ELECTRONICA****RUC: 20495763235****E001-13**

Fecha de Vencimiento :  
Fecha de Emisión : **09/12/2020**  
Señor(es) : **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CONTUMAZA**  
RUC : **20191657447**  
Establecimiento del Emisor : **CAL. BRASIL - BAR. EL MIRADOR  
MZA. C LOTE. 4 ESP. COLEGIO  
SAN RAMÓN 1RA. CUADRA  
BRASI CAJAMARCA-  
CAJAMARCA-CAJAMARCA**  
Tipo de Moneda : **SOLES**  
Observación : **CTA CTE BBVA:  
02770100075714. CCI:  
01127700010007571414. CTA  
DETRACCIONES: 00761079778**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	PRIMERA VALORIZACION DE LA FASE II DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE ? CHINGAVILLAN	453974.26	0.00

Valor de Venta de Operaciones  
Gratuitas : S/ 0.00

**SON: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y  
NUEVE Y 63/100 SOLES**

Sub Total :	S/ 453,974.26
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 453,974.26
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 81,715.37
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 535,689.63

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL: EMP. PE-1NF (HOYADA VERDE) – HOYADA VERDE – EL MAL PASO  
– EMP. CA-1355 (TANTARICA) - CHUSUC"



145

**Carta N° 001 – 2020-MYC.SRL/OELLC**

**Para** : Mario Yopla Calua  
**Representante Común MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**

**De** : Ing. Oscar Enrique Llique Cubas  
**Ingeniero Residente de Servicio**

**Asunto** : Alcanzo Informe de Valorización N° 01 – Fase II

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer llegar el **INFORME DE VALORIZACIÓN N° 01 – Fase II: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**.


Cabe indicar que en la presente valorización no se está realizando el Reajuste de precios con la Fórmula Polinómica, dicho Reajuste se realizará en la Liquidación de Obra.

Por lo que se solicita a Ud., continúe con los trámites administrativos de la Municipalidad Provincial de Contumazá.


Sin otro sobre el particular me despido de Usted, agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde a la presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



144

**ANEXO N° 02**  
**INFORMES MENSUALES - EJECUCIÓN DEL**  
**MANTENIMIENTO PERIÓDICO**  
**FASE: II**  
**INFORME MENSUAL N° 01**

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

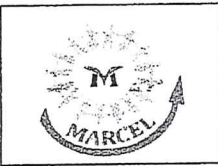
*Llique B.*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Walter N. Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



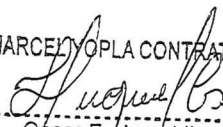
SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



143

## 1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

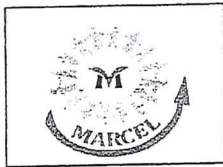
  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walter M. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



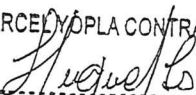
SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



142

- 1.1. NOMBRE DEL SERVICIO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN
- 1.2. N° DE CONTRATO : 003-2020-MPC/CS
- 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
- 1.4. CONTRATISTA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
- 1.5. INSPECTOR : ING. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY
- 1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 días calendario
- 1.7. MONTO DE CONTRATO : S/. 1,043,309.57
- 1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIODICO: S/. 865,946.94
- 1.9. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO: S/. 156,496.44
- 1.10. FECHA DE INICIO : 02 de Noviembre 2020
- 1.11. FECHA DE CULMINACIÓN : 31 de Diciembre 2020

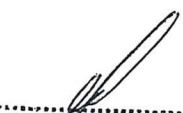
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



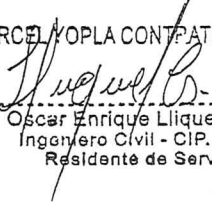
SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



141

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II

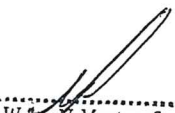
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44266



## 2.1. DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas como parte del mantenimiento periódico son las siguientes:

### **Actividades de Obras Preliminares**

- Partida Ejecutada al 50%; Movilización y Desmovilización de Equipos y Maquinarias
- Trazo Replanteo: se realizó el Trazo y Replanteo de las progresivas estipuladas en el contrato lo que representa el 100% del avance ejecutado.

### **Actividades de Pavimentos**

- Capa Nivelante  $e=0.05$  m., se ha ejecutado la limpieza y nivelado con capas de afirmado de 05 cm. De espesor.
- Material Granular de Canteras  $e=0.15$ m.

### **Actividades de Transporte**

- Transporte de Material Granular  $D \leq 1$  KM
- Transporte de Material Granular  $D > 1$  KM
- Transporte de Material Excedente  $D \leq 1$  KM
- Transporte de Material Excedente  $D > 1$  KM

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

### **Actividades en Obras de Arte y Drenaje**

- Reconfiguración de Cunetas

### **Actividades de Señalización**

- Instalación de Postes Kilométricos
- Señales Preventivas
- Señales Reglamentarias
- Señales Informativas

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

### **Actividades de Impacto Ambiental**

- Recuperación Ambiental de áreas ocupadas

### **Actividades de Emergencia Sanitaria**

- Emergencia Sanitaria COVID-19



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## 2.2. DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADOS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



139

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Lique*  
-----  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265





### 3.1. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

#### 3.1.1. Detallar cada una de las actividades ejecutadas y los porcentajes de avance

##### Actividades de Obras Preliminares

- Partida Ejecutada al 50%; Movilización y Desmovilización de Equipos y Maquinarias
- Trazo Replanteo: se realizó el Trazo y Replanteo de las progresivas estipuladas en el contrato lo que representa el 100% del avance ejecutado.

01.	OBRAS PRELIMINARES					
-----	--------------------	--	--	--	--	--

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	0.50	0.50	50.00%	50.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	15.30	15.30	100.00%	100.00%

##### Actividades de Pavimentos

- Capa Nivelante e=0.05 m., se ha ejecutado la limpieza y nivelado con capas de afirmado de 05 cm. De espesor.
- Material Granular de Canteras e=0.15m.

02	PAVIMENTOS					
----	------------	--	--	--	--	--

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 CM	m3	3,030.75	3,030.75	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA e=0.15 M	m3	3,913.00	3,913.00	43.04%	43.04%

##### Actividades de Transporte

- Transporte de Material Granular D<=1 KM
- Transporte de Material Granular D>1 KM
- Transporte de Material Excedente D<=1 KM
- Transporte de Material Excedente D>1 KM

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

03	TRANSPORTE					
----	------------	--	--	--	--	--

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 KM	m3k	8,422.50	8,422.50	100.00%	100.00%



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**



137

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 KM	m3k	11,530.00	11,530.00	44.44%	44.44%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 KM	m3k	0.00	0.00	0.00%	0.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 KM	m3k	0.00	0.00	0.00%	0.00%

**Actividades en Obras de Arte y Drenaje**

- Reconformación de Cunetas

01.04	TRANSPORTE
-------	------------

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	m	5,000.00	5,000.00	54.47%	54.47%

**Actividades de Señalización**

- Instalación de Postes Kilométricos
- Señales Preventivas
- Señales Reglamentarias
- Señales Informativas

05	SEÑALIZACIÓN
----	--------------

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMÉTRICOS	und	4.00	4.00	25.00%	25.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	3.00	3.00	30.00%	30.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.03	SEÑAL REGLAMENTARIAS	und	1.00	1.00	33.33%	33.33%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	1.00	1.00	33.33%	33.33%

**Actividades de Impacto Ambiental**

- Recuperación Ambiental de áreas ocupadas

06	IMPACTO AMBIENTAL
----	-------------------

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
06.01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS OCUPADAS	ha	0.80	0.80	72.73%	72.73%

**Actividades de Emergencia Sanitaria**


Emergencia Sanitaria COVID-19

07	EMERGENCIA SANITARIA
----	----------------------

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	glb	0.50	0.50	50.00%	50.00%

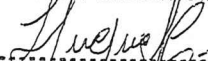
**3.1.2. Presentar Cuadro de actividades programadas vs ejecutadas**

Item	Descripcion	Unid	REFERENCIAL			VALORIZACION ACTUAL			TOTAL ACUMULADO		
			Metrado	Precio Unitario	Parcial	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%
<b>MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN</b>											
01	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>										
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y M	GLB	1.00	31,931.04	31,931.04	0.50	15,965.52	50.00%	0.50	15,965.52	50.00%
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	KM	15.30	346.30	5,298.39	15.30	5,298.39	100.00%	15.30	5,298.39	100.00%
02	<b>PAVIMENTOS</b>										
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05m	M3	3,030.75	34.62	104,924.57	3,030.75	104,924.57	100.00%	3,030.75	104,924.57	100.00%
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS E=0.15m	M3	9,092.25	34.62	314,773.70	3,913.00	135,468.06	43.04%	3,913.00	135,468.06	43.04%
03	<b>TRANSPORTE</b>										
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 KM	m3k	8,422.50	6.23	52,472.18	8,422.50	52,472.18	100.00%	8,422.50	52,472.18	100.00%
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 KM	m3k	25,943.71	1.63	42,288.25	11,530.00	18,793.90	44.44%	11,530.00	18,793.90	44.44%
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 KM	m3k	3.47	6.43	22.31	-	-	-	-	-	-
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 KM	m3k	3.25	1.69	5.49	-	-	-	-	-	-
04	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>										
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	M	15,300.00	2.02	30,906.00	15,300.00	30,906.00	100.00%	15,300.00	30,906.00	100.00%
05	<b>SEÑALIZACION</b>										
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	16.00	214.32	3,429.12	4.00	857.28	25.00%	4.00	857.28	25.00%
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	10.00	464.72	4,647.20	3.00	1,394.16	30.00%	3.00	1,394.16	30.00%
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	3.00	785.23	2,355.69	1.00	785.23	33.33%	1.00	785.23	33.33%
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	UND	3.00	849.08	2,547.24	1.00	849.08	33.33%	1.00	849.08	33.33%
06	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>										
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	1.10	9,211.17	10,132.29	0.80	7,368.94	72.73%	0.80	7,368.94	72.73%
07	<b>EMERGENCIA SANITARIA</b>										
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	GLB	1.00	3,087.30	3,087.30	0.50	1,543.65	50.00%	0.50	1,543.65	50.00%


  
**Walter N. Montoya Sangay**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

Informe Mensual N° 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
**MARIO YOPLA CALUA**  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



### 3.2. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

#### 3.2.1. Retención de Garantías

De acuerdo al Contrato N° 003-2020-MPC/CS, clausula Séptima, la empresa se acoge a la retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento siendo el monto el siguiente S/. 104,330.96 (Ciento Cuatro Mil Trescientos Treinta con 96/100 Soles).

#### 3.2.2. Vigencia de las Cartas Fianzas

No fue solicitada por el Contratista.

No se presentó carta fianza porque el contratista no solicitó adelanto directo.

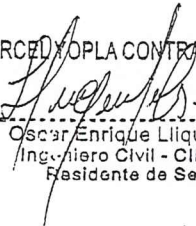
#### 3.2.3. Vigencia de los seguros (SCTR, SOAT) y anexar copias

Se adjunta en los Anexos

#### 3.2.4. Penalidades (aplicadas y cobradas)

El contratista no incurrió en ninguna penalidad durante el periodo de Noviembre.


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Presidente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



### 3.2.5. Relación de Personal que Trabajó (profesional, técnicos y obreros)

- **Personal Profesional:**
  - 01 Inspector de Servicio (Por la Municipalidad)
  - 01 Residente de Servicio (Por el Contratista)
  - 01 Asistente de Residente de Servicio (Por el Contratista)
  - 01 Topógrafo (Por el Contratista)
  - 01 Enfermera (Por el Contratista)
- **Personal Técnico:**
  - 01 Controlador (Por el Contratista)
  - 10 Operadores de maquinaria pesada (Por el Contratista)
  - 01 Vigilante (Por el Contratista)
  - 01 Almacenero (Por el Contratista)
  - 01 Choferes de camioneta (Por el Contratista)
- **Personal Obrero:**
  - 01 Capataz (Por el Contratista)
  - 01 Oficial (Por el Contratista)
  - 06 Peones (Por el Contratista)
- **Faenas Comunes:**
  - No participaron.

### 3.2.6. Relación de Equipos Utilizados

- **Maquinaria y Equipos.**
  - 01 Cargador Frontal CAT (Por el Contratista)
  - 01 Motoniveladora CAT (Por el Contratista)
  - 01 Rodillo CAT de 12 Tn. (Por el Contratista)
  - 01 Camión cisterna para agua de 5000 gln. (Por el Contratista)
  - 01 Camión cisterna para combustible de 2,100 gln. (Por el Contratista)
  - 04 Volquetes IVECO 15m<sup>3</sup> (Por el Contratista)
  - 01 Nivel (Por el Contratista)
  - 01 Camionetas 4x4 (Por el Contratista)
- **Equipo de Protección de Trabajo**
  - Protección a la cabeza: 27 cascos (Por el Contratista)
  - Protección de ojos y cara: 27 lentes (Por el Contratista)
  - Protección de manos y brazos: 27 pares de guantes (Por el Contratista)
  - Ropa de trabajo: 27 chalecos (Por el Contratista)
- **Equipo de Protección de Salud**
  - 01 Botiquín de primeros auxilios
  - 01 Equipo de desinfección
  - 27 Kits de bioseguridad
  - 01 Termómetro digital
  - 01 Paquete de jabón, gel y alcohol



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



### 3.2.7. Seguridad, Medio Ambiente y Emergencia Sanitaria

#### I. SEGURIDAD EN SERVICIO

##### 1. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

Las medidas de seguridad y salud ocupacional son procedimientos, tipos y cantidades de equipos, materiales y personal requeridos para responder a los distintos tipos de emergencias durante las fases de implementación, operación y cierre del proyecto.

Dependerán de la identificación de las actividades más propensas a la ocurrencia de accidentes y deberán ser actualizados, de esta manera todos los riesgos a la seguridad y salud de las personas, integridad de instalaciones y al medio ambiente estén controlados.

Las medidas de seguridad y salud ocupacional son de estricto cumplimiento para todos los trabajadores pertenecientes al proyecto en todas sus etapas, previas capacitaciones y entrenamientos del personal en su totalidad. Cumpliendo los requerimientos del DS. 057-2004-PCM y el DS. 009-2005-TR, las medidas de seguridad y salud ocupacional en el proyecto son las siguientes:

- ✓ Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con las actividades que realizan, dentro del centro de trabajo o con ocasión del mismo.
- ✓ Desarrollar acciones permanentes con el fin de mejorar los niveles de protección existentes.
- ✓ Identificar las condiciones de trabajo con mayor grado de riesgo que puedan darse y disponer lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales.
- ✓ Gestionar los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen, manteniendo políticas de protección colectiva e individual.
- ✓ Eliminar las situaciones y agentes peligrosos en el centro de trabajo o con ocasión del mismo, y si no fuera posible, sustituirlas por otras que entrañen menor peligro.
- ✓ Integrar los nuevos conocimientos de las ciencias, tecnologías, medio ambiente, organización del trabajo, evaluación de desempeño en base a condiciones de trabajo a los planes y programas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Considerar las competencias personales y profesionales de los trabajadores, en materia de seguridad y salud en el trabajo, al momento de asignarles las labores.
- ✓ Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores, acordes con los riesgos a que están expuestos en sus labores.
- ✓ Controlar y registrar que sólo los trabajadores, adecuada y suficientemente capacitados y protegidos, accedan a los ambientes o zonas de riesgo grave y específico.



Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



- ✓ Prever que la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales concurrentes en el centro de trabajo, no generen daños en la salud de los trabajadores.
- ✓ Planificar la acción preventiva de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, a partir de una evaluación inicial, que se realizará teniendo en cuenta: las características de los trabajadores, la naturaleza de la actividad, los equipos, los materiales y sustancias peligrosas, y el ambiente de trabajo.
- ✓ Realizar una investigación, cuando se hayan producido daños en la salud de los trabajadores o cuando aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, a fin de detectar las causas y tomar las medidas correctivas al respecto.
- ✓ Modificar las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Proporcionar a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos laborales o sus efectos perjudiciales para la salud; éste verifica el uso efectivo de los mismos.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias, de manera oportuna, cuando se detecte que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ El costo de las acciones, decisiones y medidas de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo o con ocasión del mismo, no será asumido de modo alguno por los trabajadores.
- ✓ Debe establecer las medidas y dar instrucciones necesarias para que, en caso de un peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la seguridad y salud de los trabajadores, éstos puedan interrumpir sus actividades, e inclusive, si fuera necesario, abandonar de inmediato el domicilio o lugar físico donde se desarrollan las labores. No se podrán reanudar las labores mientras el riesgo no se haya reducido o controlado.
- ✓ Informar por escrito a la Autoridad Administrativa de Trabajo, los daños a la salud de sus trabajadores, los hechos acontecidos y los resultados de la investigación practicada.
- ✓ Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Estos aspectos deberán ser considerados en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

#### 1.1 CAPACITACIONES AL PERSONAL

La capacitación está destinada a todo el personal que labora en el proyecto. La capacitación toma como ejes temáticos principales el correcto cumplimiento de las tareas, la prevención de accidentes e incidentes y el correcto cumplimiento de normas de seguridad y salud:

- ✓ Procedimientos el inicio de labores diarias.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



- ✓ Control y registro
- ✓ Planes de Contingencia: en caso de accidentes.
- ✓ Respuesta a Emergencias: Incendios, Derrames, Contaminación de Suelos, Accidentes.
- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Equipos de Protección Personal.
- ✓ Remediación y Descontaminación.
- ✓ Causas y consecuencias de los accidentes de trabajo.
- ✓ Riesgos típicos en los trabajos de construcción para las dos etapas, con incidencia en la segunda etapa.
- ✓ La prevención de accidentes y riesgos.
- ✓ Procedimientos para el control y cumplimiento de normas de seguridad y procedimientos de trabajo seguro.
- ✓ Calificación de la conducta preventiva del trabajador.
- ✓ Procedimientos para casos de accidentes o emergencias médicas.

La organización de los trabajadores en la temática de seguridad y salud en el trabajo estará constituido por un Comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual estará constituido con igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los trabajadores deben elegir a sus representantes o delegados de seguridad, quienes integraran el Comité.

De conformidad con el Reglamento, el Comité tendrá competencia para:

- ✓ Hacer cumplir Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, las normativas del sector industria y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud.
- ✓ Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas en las zonas donde se ejecuta el trabajo.
- ✓ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud.
- ✓ Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.
- ✓ Analizar las causas y las estadísticas de los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales emitiendo las recomendaciones respectivas.

Los representantes o delegados de seguridad y salud en el trabajo tendrán las siguientes funciones:


- ✓ Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448





- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad y salud Proponer medidas que permitan corregir las condiciones de riesgo que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas de seguridad y salud vigentes.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes y sugerir medidas correctivas
- ✓ Realizar inducciones de seguridad y salud al personal.
- ✓ Participar en las auditorías internas de seguridad y salud.
- ✓ Asistir a las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. PROCEDIMIENTO DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP'S)

### 2.1 OBJETIVO:

- ✓ proteger al trabajador de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan alterar su salud y vida.
- ✓ Establecer los lineamientos para el requerimiento, uso, limpieza, mantenimiento, imitaciones, almacenamientos y reemplazo del equipo de protección personal.

### 2.2 ALCANCE:

Para todo el personal que por la naturaleza del trabajo así lo amerite.

### 2.3 NORMAS DE SEGURIDAD:

- ✓ Reglamento de Seguridad e Higiene Minera. D.S. 046-201 del Ministerio de Energía y Minas.
- ✓ Normas ANSI.

### 2.4 DEFINICIONES:

- ✓ **Equipo de protección Facial:** Equipo de protección personal que forma la ventana y el cabezal o marco, que formando una unidad se ajusta a la cabeza para ofrecer protección a la cara o porciones de ella, ojos, frente y cuello.
- ✓ **Respirador:** Dispositivos y sistemas los cuales están diseñados para otorgar protección respiratoria en atmósferas con deficiencia de oxígeno o contaminadas.
- ✓ **Polvos:** Partículas sólidas que flotan en el aire que se generan cuando se golpean, rompen o trocean materiales sólidos.
- ✓ **Gases:** Son sustancias químicas que se presentan en fase gaseosa a presión y temperatura ambiente. Por ello se mezclan íntimamente con el aire y se desplazan con facilidad. Pueden ser inodoros e incoloros y no siempre fácilmente detectables. Algunos gases actúan atacando determinados órganos una vez que se incorporan al organismo al ser inhalados.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



- ✓ **Vapores:** Son las emanaciones producidas por la evaporación de un líquido o un sólido, bien sea a temperatura ambiente o con aportación de calor.
- ✓ **Toxicidad:** Capacidad intrínseca del contaminante para afectar el organismo.
- ✓ **Zapato de seguridad:** Zapato de construcción fuerte y sólida, con protección de acero en la parte de los dedos, y provista de rebordes que se apoyan en la suela del zapato.
- ✓ **Casco:** Coraza exterior rígida revestida internamente por una suspensión que absorbe la fuerza del impacto.
- ✓ **Ruido:** Vibración que puede conducirse a través de cualquier medio que al golpear sobre el oído causa irritación y molestia.
- ✓ **Tapones:** Equipo de protección auditiva, hechos de fibras suaves o de esponja que se ajustan dentro del canal auditivo con el propósito de sellarlo. Existen tapones desechables o reutilizables y pueden obtenerse pre moldeados o a la medida.
- ✓ **Orejeras:** Son tapa oídos con copas acolchonadas sujetas por una banda. Algunos están diseñados para ser usados con cascos de seguridad.

## 2.5 RESPONSABILIDADES:

### Responsabilidades del Contratista:

- ✓ Será responsable de la compra de equipos de protección personal que sean de buena calidad, tomando como referencia las normas ANSI.
- ✓ Adquirir nuevos equipos de protección personal de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes tareas.

### Jefe de Seguridad /Supervisores de Seguridad:

- ✓ Realizar el cambio de los equipos de protección personal.
- ✓ Llevar un registro actualizado de la entrega de los EPP.
- ✓ Hacer cumplir la política disciplinaria, por no uso de los equipos de protección personal.

### Los Supervisores de Campo:

- ✓ Inspeccionar el uso del EPP adecuado para los diferentes trabajos que se realizan.

### Los operadores de Equipos

- ✓ Dar mantenimiento adecuado a los equipos de protección personal para que puedan durar mayor cantidad de tiempo.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 66295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



**2.6 PROCEDIMIENTO:****a. Condiciones Generales:**

- Solo se adquieren equipos de protección personal que cumplan con las normas ANSI.
- El uso del EPP es considerado según el riesgo a la Salud, e incluido en los procedimientos de la empresa.
- Mientras se trasladen en cualquier vehículo deberán usar lentes de seguridad, chaleco de seguridad y casco. Eventual del mismo.
- Es obligatorio usar el EPP's que indiquen los letreros ubicados en las zonas de trabajo.

**b. Protección de la Cabeza (Cascos):**

- No se colocarán stickers que dificulten la visibilidad de daños que pueda tener el casco.
- Entre el aparte externa (coraza) y la suspensión (sistema Fast- Trac) nunca guarde guantes, cigarrillos, respiradores, tapones de oídos, etc. Ese espacio es requerido para absorber la fuerza de los impactos.
- Los cascos de seguridad deberán utilizarse de forma correcta. (Con la visera hacia delante).
- Está prohibido pintar, agujerear perforar o modificar el casco de seguridad por ninguna razón.
- Límpielo con jabón neutro (no detergentes) y agua tibia.
- Si presenta grietas o indicios de envejecimiento o deterioro.
- Avise al supervisor y proceda al cambio.

**c. Protección Ocular:**

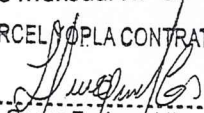
- Los lentes son de uso personal, por lo que no deben ser utilizados por varios usuarios.
- Los lentes oscuros ofrecen protección limitada contra los reflejos del sol y de otras fuentes de luz, no los use para soldar o para cortar metales.
- Es esencial que los cristales de los protectores se mantengan siempre limpios ya que la visión continuada a través de cristales sucios causa fatiga visual.
- Cristales picados o rayados reducen la visión y disminuyen la resistencia del cristal al impacto; en estas condiciones deben ser inmediatamente reemplazados.
- Si presentan ralladuras, o roturas, repórtelos inmediatamente a su supervisor, para luego desecharlos.
- Se lavan todas las superficies del protector con jabón y agua tibia. Se enjuaga el protector hasta quitar las trazas del jabón.
- Se recomienda la solución limpiadora de lentes UVEX CLEAR o lavar con un jabón suave y agua y enjuagar con agua limpia.



Walter Y. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265


Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALÚA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

- Se pondrá cuidado en no dejarlos colocados con la pantalla hacia abajo, con el fin de evitar arañazos.

**d. Protección de las manos:**

- **Guantes de Carnaza:** Protege de quemaduras por sustancias químicas, contusión por objetos, bordes cortantes, calor, frío, humedad, polvo, las manos y en algunos casos hasta el antebrazo.
- Las manos deben estar secas y limpias antes de ponerse los guantes.
- Los guantes no darán la protección esperada si no queda bien ajustado.
- No se deben utilizar guantes cuando trabaje con piezas de máquinas que posean movimiento continuo. (Tampoco el uso de joyas, ni ropa suelta).
- Observar que no presenten decoloración, rasgaduras, o rupturas.
- Si presenta defectos, grietas o desgarros, cambiarlos debido a que su acción protectora se ha reducido.
- Deben conservarse limpios y secos por el lado que está en contacto con la piel.
- Dependiendo del material al que hayan sido expuestos (pintura, aceite, resina y/o pegamento) deberán disponerse como residuos peligrosos, en caso de no presentar ninguno de los anteriores simplemente se dispondrán en la basura.

**e. Protección de los Pies:**

Especialmente indicado para la protección de los pies, tobillos y piernas, para evitar golpes por objetos pesados que caen o apriete de objetos que se desplazan, pinchaduras de elementos punzantes, cortes, por distintos objetos, golpes contra objetos fijos.

- Se debe tener cuidado con los cordones deben estar atados correctamente para evitar caídas
- No trate de repararlos haciendo uso de adhesivos de ningún tipo.
- No perfore su calzado.
- Use calcetines de fibras naturales (algodón, hilo) para su complementación ideal.
- Debe evitarse la reutilización por otra persona.
- Si su calzado está deteriorado, roto, cámbielo y repórtelo a su supervisor y/o jefe inmediato.
- No deberá colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar un cambio demasiado brusco de temperatura.
- No los deje a la intemperie, límpielos y manténgalos en buenas condiciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448





**f. Respirador contra partículas:**

- Marque su respirador para que no use el de otra persona.
- No permitir el uso a personas que tengan vello facial o cualquier condición que interfiera con el sello entre la cara y la pieza facial
- Debe ser descartada y reemplazada por una unidad nueva si su superficie está saturada y causa dificultad para respirar.
- No debe tener dificultada para respirar.
- Que su área filtrante no se encuentre saturada.
- Los trabajadores deben realizar una verificación de ajuste cada vez que se coloque el respirador (Ver anexo 2).
- No se almacene en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización.

**g. Protección del Cuerpo:**

- La ropa resistente al calor para el cuerpo, es con frecuencia usada para protegerse contra el calor seco y llamas. Los equipos de jebe y plásticos brindan protección contra algunos ácidos y reactivos químicos.
- Los usuarios, deberán cumplir las siguientes recomendaciones:
- Cada empleado es responsable de utilizar apropiadamente su ropa de trabajo.
- Los chalecos son de uso obligatorio, cuando no se use las casacas o ropa de trabajo.
- El equipo de protección del cuerpo son los chalecos, casacas, ropa de trabajo para todo el cuerpo (todos con cintas de alta reflectividad) y los mandiles.
- Se utilizará ropa adecuada al clima, tarea y ambiente en que se desempeña el trabajo, la cual será provisto por la empresa y utilizada obligatoriamente por los trabajadores. El equipo impermeable compuesto por traje y botas de jebe será utilizado en aquellas situaciones de trabajo y climáticas que lo exijan. La ropa resistente al calor para el cuerpo, es con frecuencia usada para protegerse contra el calor seco y llamas. Los equipos de jebe y plásticos brindan protección contra algunos ácidos y reactivos químicos.
- Cada empleado es responsable de utilizar apropiadamente su ropa de trabajo.

**3. PROCEDIMIENTO DE HERRAMIENTAS MANUALES:**

**3.1 PROPÓSITO:**

Este procedimiento tiene como objetivo identificar peligros, establecer medidas correctivas para reducir el riesgo de accidentes dentro de la labor a realizar.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

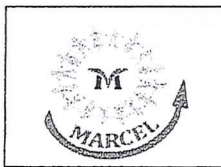
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP, 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



### 3.2 ALCANCE:

El presente procedimiento se aplicará durante todo el periodo que dure la ejecución del proyecto dentro del ámbito de Acondicionamiento, Manejo y Protección Ambiental de los Suelos.

### 3.3 REQUERIMIENTOS:

- El contratista debe contar con un programa escrito que contempla la inspección, uso, entrenamiento, cuidado, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- El contratista debe proveer a su personal, de las herramientas necesarias y en buenas condiciones para los trabajos que les fueran asignados.
- El personal que usa herramientas manuales habitualmente deberá ser proveído de una caja o bolsa que le permita almacenarlas y/o transportarlas adecuadamente.
- Cada área deberá contar con un inventario de las herramientas de poder y un programa de mantenimiento preventivo para cada una de ellas.
- La supervisión se asegurará de que el personal bajo su responsabilidad, esté debidamente entrenado en el uso, riesgos, cuidados y limitaciones establecidas por el fabricante de las herramientas a usar.
- Las herramientas manuales y de poder deberán estar sujetas a inspecciones mensuales por parte del supervisor responsable.
- Las herramientas solo se emplearán para la función que fueron diseñadas. La evidencia del uso inadecuado, deberá ser materia de una investigación por parte del supervisor para establecer y contrarrestar las causas que la motivaron.
- Cada usuario debe verificar el buen estado de la herramienta antes de usarla. Si se detecta alguna deficiencia la herramienta debe ser retirada del servicio, identificada como tal y almacenada en un lugar especial hasta su reparación o descarte.
- Las herramientas de poder no serán almacenadas o transportadas conjuntamente con otras de metal que por su dureza puedan afectar a las herramientas, sus conexiones o mangueras.
- En caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, se solicitará información al supervisor inmediato antes de ponerse a su uso.

### 3.4 RESPONSABILIDADES:

#### 3.4.1 Gerente General:

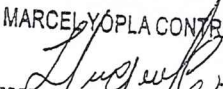
- Asegurar la implementación del presente estándar en su área de responsabilidad.
- Proveer de las herramientas necesarias al personal que labora en su área de responsabilidad.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

**3.4.2 Jefe de Seguridad.**

- Asegurar el desarrollo e implementación de un programa escrito que contemple el uso, entrenamiento, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- Asegurar la existencia de las herramientas manuales y de poder necesarias para desarrollar las labores asignadas al personal.

**3.4.3 Residente de Servicio.**

- Realizar por lo menos una inspección al mes de las herramientas usadas en su área de responsabilidad.
- Asegurar el entrenamiento del personal bajo su responsabilidad en el programa para el uso, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder del área.

**3.4.4 Trabajadores**


- Realizar una inspección antes de cada uso de las herramientas manuales y de poder a emplear, las que no se encuentren en condiciones inseguras deberán ser etiquetadas con la tarjeta "FUERA DE SERVICIO".
- Solicitará información al supervisor inmediato, en caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, antes de ponerla en uso.
- Usar el equipo de protección necesario para el uso de cada herramienta.

**3.5 ENTRENAMIENTO**

Todo el personal que requiera usar herramientas manuales y de poder, debe ser entrenado en las reglas de uso, inspección, mantenimiento y descarte de herramientas manuales y de poder.

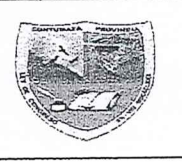
**3.6 DOCUMENTACIÓN:**

- Programa escrito y aprobado que contemple el uso, entrenamiento, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- Registro de inspecciones mensual del supervisor responsable.


  
 Walter A. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

**3.7 DEFINICIONES:**

- 3.7.1 Herramientas manuales:** Cualquier herramienta que requiera de fuerza manual para realizar su función.



- 3.7.2 **Herramienta de poder:** Cualquier herramienta que requiera de energía eléctrica, neumática, hidráulica.
- 3.7.3 **Programa:** Conjuntos de disposiciones que indican cómo, cuándo y quien desarrollara ciertas actividades.
- 3.7.4 **"Herramienta hechiza":** Herramienta fabricada o reparada sin ningún sustento técnico.

## II. MEDIO AMBIENTE

### Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante operaciones y procesos de residuos sólidos

#### 1. RECOMENDACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las operaciones de recolección y transporte de los residuos sólidos deben cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento.

##### A. Acciones previas a la recolección y transporte de residuos sólidos

- Las municipalidades o EO-RS deben implementar prácticas preventivas para evitar la transmisión del COVID-19 en su personal. Dichas prácticas se presentan en el Anexo del presente documento.
- Las municipalidades o EO-RS deben identificar y evaluar aquellos horarios y frecuencia de recojo de residuos sólidos domiciliarios, comerciales, especiales, entre otros, a fin de que la operación de recolección y transporte de residuos sólidos no se dificulten con los horarios de restricción establecidos por el Gobierno Nacional. De presentar inconvenientes, dichos horarios y frecuencia deben replantearse, siempre que las municipalidades o las EO-RS cuenten con capacidad operativa para hacerlo, debiendo realizar una campaña de difusión para comunicar a los vecinos sobre dicho cambio.
- Las municipalidades o EO-RS a cargo de las operaciones deben designar a un responsable para la dotación de los EPP y su recambio cuando sea necesario.
- Para el desarrollo de las operaciones se debe verificar que se cuenta con:
  - (i) herramientas (escoba de paja, metálica y/o lampa) y mantas (si fuera necesario) u otros que faciliten la operación de recolección;
  - (ii) EPP; e,
  - (iii) insumos de limpieza y desinfección personal por cada vehículo de recolección.
- Todos los materiales deben ser requeridos con anticipación y contar con un inventario en el almacén (kárdex); esta verificación deberá quedar consignada en un documento de registro. La entrega de



Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265





estos materiales deberá ser consignada en un documento de registro, de uso exclusivo del personal asignado, este registro debe estar actualizado y debidamente llenado, bajo responsabilidad.

- Las municipalidades que cuentan con instalaciones o espacios (lugar donde se resguardan las unidades) para el lavado de sus vehículos, deben verificar que se encuentren implementados (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras, entre otros), operativos y contar con insumos de limpieza (agua, detergente, entre otros); además de incluir el proceso de desinfección de las unidades vehiculares con solución de hipoclorito de sodio (lejía) diluida al 1%10, esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como guantes de jebe, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebe de caña alta e indumentaria impermeable apropiada.
- Asimismo, se debe verificar que en el lugar donde se resguardan las unidades vehiculares de recolección, se cuente con herramienta (escobillón), equipamiento (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras) e insumos de limpieza (agua, detergente y solución de lejía al 1%) para realizar el lavado y desinfección de las unidades vehiculares que se utilicen en la recolección y transporte. Es importante que la lejía deba contar con autorización sanitaria de DIGESA. Esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como, guantes de jebe, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebe de caña alta e indumentaria impermeable apropiada. Los implementos deben ser requeridos con antelación al desarrollo de las actividades, y ser almacenados en cantidades suficientes para evitar alguna interrupción del servicio. En caso de que el servicio de lavado y desinfección sea brindado por un tercero, la autoridad local debe verificar que se realice adecuadamente.
- Se deben conformar los equipos de trabajo (operarios y conductores), los cuales deben ser capacitados para el correcto uso de sus EPP, así como en las medidas de prevención durante la recolección y cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Cabe precisar que el equipo de trabajo deberá contar con vacunas en caso de neumonía e influenza y otras requeridas para el tipo de trabajo a realizar.
- La municipalidad o EO-RS debe brindar un espacio con las condiciones mínimas necesarias para que el equipo se limpie y desinfecte antes y después de la jornada laboral.

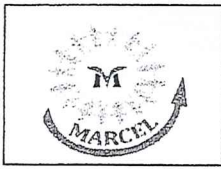
#### B. Medidas durante la recolección y transporte de residuos sólidos

- Se debe verificar que los operarios y conductores cuenten con las herramientas, EPP, insumos de limpieza y desinfección personal en cada unidad vehicular, antes de iniciar sus labores en la zona de recolección. Además, se debe comprobar previamente que el vehículo cuente con el lavado y desinfección, tanto del exterior (carrocería), incluyendo la tolva o caja de compactación, como de su

interior (cabina).  
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448





SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



121

- Durante toda la operación en las zonas de trabajo, los operarios y conductores deben evitar tocarse los ojos, la nariz, la boca y el rostro. Los operarios deben recoger y mover las bolsas de residuos sólidos hacia el vehículo de recolección, pudiendo utilizar como ayuda una manta, a fin de evitar el contacto directo con los residuos.
- Los operarios deben minimizar la generación de polvo alrededor del residuo o suelo contiguo, y deben abstenerse en todo momento de abrir o romper la bolsa que contiene los residuos con el fin de prevenir la dispersión del COVID-19 por aerosoles. Los residuos que generen lixiviados deben ser recogidos cuidadosamente para evitar que los líquidos entren en contacto con los operarios o sean derramados en la vía.
- En caso de contar con un vehículo de compactación, se debe reducir al máximo el número de operaciones de compactación dado que estas pueden generar aerosoles y fluidos con presencia del COVID-19. Antes de realizar las actividades de compactación, el conductor debe dar aviso al resto de personal para que éste se aleje del vehículo por lo menos cinco (05) metros y permanezca a dicha distancia por un lapso de dos (02) minutos. Luego de la compactación, se debe proceder con la aplicación de solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1% de dilución, o de acuerdo con la indicación del etiquetado del producto para desinfección, sobre la tolva del camión.
- En caso de realizar la recolección en vehículos como camiones baranda, volquetes<sup>11</sup>, entre otros que no cuenten con el sistema de compactación, se deberá priorizar la disposición de personal adicional para realizar la recepción y acondicionamiento de las bolsas de residuos dentro de este. Se debe evitar en todo momento romper las bolsas y/o dispersar los residuos en la tolva del camión, con la finalidad de evitar el contacto directo con los residuos. Luego proceder con la aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 1% de dilución, o de acuerdo con la indicación de desinfección del etiquetado del producto, sobre la tolva del camión cuando esta se encuentre a la mitad y totalidad de su capacidad.
- Concluida la recolección en las zonas de trabajo y antes de subir a la cabina del vehículo, los operarios deben aplicarse los insumos de limpieza y desinfección personal en los guantes, para no favorecer el surgimiento de una cadena de transmisión. Debe continuarse con el uso del EPP durante el transporte de los residuos sólidos hacia la planta
- Asimismo, el personal debe cumplir con las disposiciones de seguridad, salud e higiene establecidas por el titular de la infraestructura donde se transfiere o disponen los residuos. Cabe precisar que, solo el personal necesario accederá al frente de trabajo de la infraestructura. Sin perjuicio de ello, se debe mantener el distanciamiento social y reducir al mínimo las interacciones con el personal de la infraestructura.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

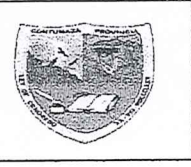
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



- Finalmente, la municipalidad o EO-RS a cargo de las operaciones coordinará con el titular de la infraestructura para que las boletas de pesaje generadas en las citadas infraestructuras de residuos se remitan digitalmente, a fin de evitar la propagación del COVID-19.

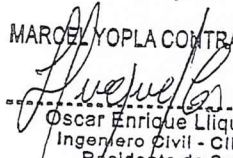
**C. Medidas para la limpieza y desinfección del equipamiento y vehículo**

- Culminada la labor, el equipo de trabajo designado debe realizar el lavado con detergente y desinfección de las herramientas, equipamiento de las unidades vehiculares en el lugar donde se resguardan dichas unidades de recolección. En esta actividad, deben ser utilizados los productos antes mencionados, así como el EPP apropiado. La cabina del vehículo debe ser lavada y desinfectada usando paños de tela. En caso, que el lavado y desinfección sea tercerizado, la municipalidad debe verificar que se realice adecuadamente (tanto en la parte interna como externa del vehículo). Es importante que, para garantizar la adecuada desinfección, se realice previamente el correcto lavado de las unidades y la remoción de materia orgánica.
- Los operarios, conductores y el equipo de trabajo deben depositar los EPP de un solo uso en una bolsa de plástico, amarrarla con doble nudo y rociarla con una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5% de dilución o de acuerdo con la indicación de desinfección del etiquetado del producto, para su posterior disposición final. Por ningún motivo se deberán abrir las bolsas.
- Cabe precisar que, en la zona donde el personal realice su cambio, se tendrá habilitado un contenedor plástico con tapa donde se dispondrán las bolsas con los EPP de un solo uso.

**D. Medidas para la adecuada higiene personal culminadas las labores**

- La municipalidad o EO-RS debe disponer los espacios adecuados para que el personal pueda limpiar y desinfectar su uniforme y equipos no desechables. Por ninguna razón el personal debe llevarse estos materiales utilizados durante su labor a su domicilio.
- Inmediatamente finalizada la jornada laboral, los operarios, conductores y el equipo de trabajo realizarán una completa higiene de manos, con agua y jabón, por al menos veinte (20) segundos y con el mayor cuidado posible. De no contar con agua, se deberá utilizar alcohol al 70%, de preferencia en gel, por un periodo de al menos veinte (20) segundos o hasta que el gel se evapore, luego se realizará la higiene de las otras partes del cuerpo que se encuentren expuestas. Dicho personal no debe comer o beber ni tocarse los ojos, la nariz, la boca y el rostro en caso no haberse lavado previamente las manos.
- En los lugares de higiene, se debe colocar afiches didácticos del proceso de lavado y desinfección de manos y ahorro de agua.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIC YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448





- Finalmente, los trabajadores deben tomar una ducha con la finalidad de prevenir la transmisión y/o dispersión del COVID-19. Además del cambio de la indumentaria laboral, el uso de ropa limpia cada día incluye el calzado limpio y cerrado.

## 2. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE LA DISPOSICIÓN FINAL

Las operaciones de disposición final de los residuos sólidos deben cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento.

### A. Acciones previas a la disposición final de residuos sólidos

- Para realizar las operaciones referidas a la disposición final de los residuos sólidos en infraestructuras de disposición final como rellenos sanitarios, se deben considerar las orientaciones presentadas en el apartado A del numeral 5.1 del presente documento.
- Se debe verificar que no existan recicladores ni personas extrañas en la zona del relleno sanitario, caso contrario se deberá solicitar que se retiren.
- Se debe verificar que se cuenta con:
  - i) Herramientas (si fuera necesario) u otros que faciliten o complementen la operación de disposición final;
  - ii) Equipamiento mecanizado (tractor oruga, cargador frontal, camión volquete, entre otros);
  - iii) EPP, tales como, guantes, mascarillas con filtro de gases y vapores, casco, lentes de seguridad, calzado e indumentaria de trabajo apropiado; y
  - iv) Otros insumos, repuestos y accesorios, necesarios para realizar la operación continua, permanente y regular en el relleno sanitario.
- Todos los implementos y equipos deben ser requeridos con antelación o contar con un inventario en el almacén o mantenimiento del equipo. Esta verificación deberá quedar consignada en un documento de registro.
- Se debe cotejar que se cuente con insumos de limpieza y desinfección personal (solución de alcohol al 70% o alcohol gel al 70%), herramientas (escobillón, trapeadores, paños, entre otros), equipamiento (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras u otros) e insumos de limpieza (agua, detergente y solución de hipoclorito de sodio al 1%) para realizar el lavado y desinfección de las superficies de las áreas, espacios e instalaciones, equipamiento, herramientas u otros que se utilicen para atender la demanda de residuos sólidos a disponer.
- El responsable de la dotación de los EPP también deberá coordinar la limpieza y desinfección de los diferentes ambientes del relleno sanitario.
- Se deben identificar las vías, espacios, áreas e instalaciones de alto tránsito o concentración de personas, a fin de establecer el horario y frecuencia de la limpieza y desinfección de las mismas, tales como áreas administrativas, caseta de vigilancia, balanza o plataforma de pesaje, patio de



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

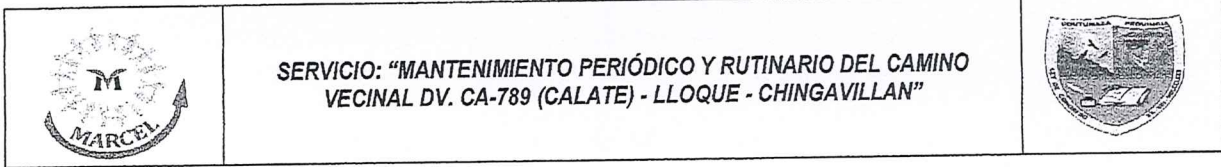
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



maniobras, taller de maquinaria, entre otros. Se sugiere que la limpieza y desinfección se realice de forma diaria al finalizar las labores. Adicionalmente, se debe colocar señalética relacionada al uso obligatorio de EPP, aforo y distanciamiento social de dos (02) metros para evitar la propagación del COVID-19 de persona a persona, para lo cual se debe capacitar al personal para el correcto uso de sus EPP.

- Por otro lado, se debe conformar equipos de limpieza y desinfección de los ambientes, maquinaria, herramientas, entre otros. Esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como, guantes de jebes, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebes de caña alta e indumentaria impermeable apropiada. En caso de que el servicio de lavado y desinfección sea brindado por un tercero, la autoridad local debe verificar que se realice adecuadamente.
- Asimismo, se debe capacitar a todo el personal en las medidas de prevención y propagación del COVID-19, durante el ingreso y recepción de los vehículos de recolección de residuos sólidos, la atención de personal externo al relleno sanitario, las labores en el frente de trabajo en la celda de disposición final.
- Es importante que se incida en evitar en todo momento el saludo por contacto físico, el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca durante la prestación del servicio. Adicionalmente se recomienda no vestir o llevar puestos objetos como relojes, joyas, entre otros, porque facilitan la transmisión del virus; también es necesario que los operarios minimicen el uso de su celular durante la jornada de trabajo.
- De igual manera, la infraestructura debe contar con un ambiente destinado al vestuario del personal, para que el equipo se limpie y desinfecte antes y después de la jornada laboral, así como con servicios higiénicos.
- Cabe precisar que, todo el personal que labore en el relleno sanitario deberá contar con vacunas contra la neumonía e influenza.

#### B. Medidas para la disposición final de residuos sólidos en relleno sanitario

- El responsable de la garita de control o ingreso de la infraestructura de disposición final debe verificar que el conductor, los operarios u otra persona que se encuentre en el vehículo que transporta los residuos sólidos, cuente con EPP, previo a su ingreso. Caso contrario, se brindará una dotación de EPP descartables. Es importante que el responsable de la garita de control o ingreso indique que el uso de los EPP es obligatorio para todo el personal y que se debe evitar tocar el rostro y la mascarilla.
- Acto seguido, el personal responsable de la balanza o plataforma de pesaje coordinar con el conductor del vehículo de recolección para recabar los siguientes datos: código y placa, procedencia de los residuos, nombre del/la conductor/a, fecha y hora de ingreso y salida; y, pesaje (unidad llena). Cuando el vehículo se posicione en la plataforma, el conductor y los operarios se mantendrán a una.....



Walter Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Vilque Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

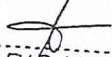
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

distancia mínima de dos (02) metros. De no contar con balanza, se realizará la estimación del volumen de residuos recolectados.

- Posteriormente, la unidad vehicular deberá dirigirse al área de espera indicada por el responsable de las operaciones del relleno sanitario, dicho lugar debe contar con condiciones para que los operarios esperen en tanto el vehículo ingresa a la plataforma del frente de trabajo (descarga de residuos).
- Se debe permitir el ingreso del vehículo de recolección hacia el área de descarga donde los residuos sólidos serán depositados, conformando celdas según las consideraciones técnicas en su manual de operaciones.
- La descarga la realizará el vehículo de recolección; sólo en casos excepcionales, el personal operativo apoyará la descarga. Para ello, utilizará equipos y herramientas disponibles en el vehículo recolector (mantas) y área de disposición final (como zapas), evitando que los residuos estén en contacto con el cuerpo del operario.
- Se debe esparcir los residuos con el equipamiento mecanizado conformando una superficie, en lo posible uniforme, cubriendo los huecos, acomodando los residuos y teniendo en cuenta que la superficie no se deforme después del paso del equipo de compactación, todo ello según el manual de operaciones del relleno sanitario.
- En caso de que la disposición final se haga de manera manual, recordar esparcir los residuos en capas no mayores a 0.6 metros, incluyendo la cobertura.
- Se recomienda rociar una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1% de dilución sobre los residuos y cubrirlos con material de cobertura, para luego compactarlo empleando un tractor tipo oruga, en caso se realice de manera mecanizada, o con pisonos manuales o rodillos compactadores en caso se haga de manera manual.
- Durante las operaciones de confinamiento de los residuos, la cabina de equipamiento mecanizado deberá estar sellada a fin de que los aerosoles y/o fluidos generados no entren en contacto con el conductor u operarios de los vehículos que realizan la descarga de los residuos sólidos, para lo cual deben contar con una dotación de agua y aire acondicionado, además del uso de los EPP. No debe abrirse la ventana o la puerta durante las operaciones en el frente de trabajo.
- Se recomienda que, durante la compactación con pisonos manuales, rodillos compactadores, entre otros, se realice esta actividad a favor del viento a fin de evitar que los aerosoles y/o fluidos generados entren en contacto con el operario, quien a su vez deberá usar mascarilla facial, lentes, guantes de jebe y zapatos de seguridad, de manera obligatoria.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



**C. Medidas para la limpieza y desinfección del equipamiento y vehículo**

- Culminada la labor, el equipo de trabajo designado para realizar la operación de disposición final debe lavar el equipamiento, maquinarias (tanto la parte interna como externa) y herramientas utilizadas, con agua y detergente en la zona de lavado del relleno sanitario, para luego proceder con la desinfección de estos con solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1%, la cual debe contar con autorización de la DIGESA.
- Se debe tener especial cuidado en el lavado del tren de rodamiento del camión oruga empleado para compactar o las llantas de los vehículos. De igual manera, se deberá proceder con la limpieza y desinfección de la cabina del vehículo, con especial énfasis en las zonas de contacto con los residuos, respetando los tiempos de contacto del desinfectante con la superficie. En esta actividad deben ser utilizados los EPP apropiados.
- Posteriormente, al final de la jornada se debe proceder con la higiene del personal operativo en el área habilitada para tales fines. En caso de no contar con dicho espacio, la municipalidad o la EO-RS, según sea el caso, deberá habilitar un ambiente especial para ello.
- Se procederá con el lavado y desinfección de los EPP reutilizables, empleando solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5%; luego lavar con abundante agua para evitar que el hipoclorito residual debilite el material. En caso de que los EPP sean de un solo uso, los trabajadores deben depositarlos en una bolsa de plástico, amarrarla con doble nudo y rociarla con una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5% de dilución o según con la dilución de desinfección del etiquetado del producto, para su posterior disposición final. Por ningún motivo se deberán abrir las bolsas.
- Cabe precisar que, en la zona donde el personal realice su cambio, se tendrá habilitado un contenedor con tapa donde se dispondrán las bolsas con los EPP de un solo uso.

**D. Medidas para la adecuada higiene personal culminadas las labores**

- Se deben considerar las orientaciones presentadas en el apartado D del numeral 1 del presente documento.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

**III. EMERGENCIA SANITARIA**

**PRÁCTICAS PREVENTIVAS PARA TODO EL PERSONAL**

-----  
C.C. Enrique Llique Cubas  
Ing. en Ingeniería Civil - CIP. 88295  
Residente de Servicio

-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

**A. Personal bajo riesgo de enfermedad severa de COVID-19**

Identificar dentro de los conductores, vigilantes y operarios, entre otro personal vinculado a la prestación del servicio, a quienes presenten condiciones de riesgo de enfermedad severa de COVID-19, de acuerdo con los siguientes factores de riesgo:

- Personas mayores de 65 años; y,

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



- Presencia de comorbilidades: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.

Se debe enviar al aislamiento domiciliario a todo personal que se encuentre dentro del grupo de mayor riesgo frente al COVID-19, dado el nivel de exposición que presentan durante las operaciones y procesos de residuos sólidos. Asimismo, se debe reponer el personal en aislamiento con otro a fin de no recargar las labores o afectar las operaciones del servicio.

#### B. Revisión de condiciones de salud

Revisar de manera diaria las condiciones de salud del personal vinculado a la prestación del servicio, tanto la temperatura corporal como los signos de alarma para COVID-19 (sensación de falta de aire o dificultad para respirar, desorientación, dolor de pecho, coloración azul de los labios).

- Si se detectase que algún trabajador presenta síntomas similares o compatibles con el COVID-19, deberá contactarse con el MINSA a través de los medios de comunicación que el sector ha establecido, con el propósito de informar sobre casos potenciales de infectados con el COVID 19.
- Se deberá brindar información a las personas en aislamiento sobre las consideraciones y medidas a cumplir durante este período, así como informar sobre los canales dispuestos por MINSA para la atención frente al COVID-19.
- Monitorear diariamente la evolución del personal en aislamiento.

#### C. Mantenimiento de cuidados sanitarios

El personal debe mantener los siguientes cuidados durante las actividades:

- Mantener el distanciamiento obligatorio de dos (02) metros, evitar el contacto entre personas, así como aglomeraciones y espacios cerrados.
- Evitar tocarse los ojos, la boca y la nariz, así como la mascarilla mientras se lleva puesta.
- Estornudar protegiéndose la nariz y boca con el codo flexionado o con pañuelo (desechar el pañuelo inmediatamente luego de su uso).
- Lavarse o desinfectarse las manos frecuentemente, siguiendo las indicaciones de la Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies de INACAL.
- Evitar el uso de adornos y ornamentos durante el desarrollo de las actividades.

#### D. Provisión de equipamiento al personal

Proveer al personal del servicio los equipos de protección personal (EPP) y los insumos de limpieza y desinfección para cada jornada:



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Informe Mensual N.º 01 – Nov-2020

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730443

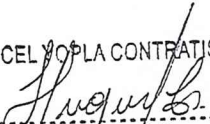


- EPP:
  - Guantes de látex o nitrilo, a ser reemplazados diariamente o después de cada uso;
  - Guantes de hule reutilizables, a ser lavados y desinfectados diariamente;
  - Mascarillas, de preferencia las que cuentan con fijador metálico, a ser reemplazadas diariamente;
  - Gorro, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto;
  - Lentes de seguridad, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto;
  - Calzado, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto; e
  - Indumentaria de trabajo apropiado.
- Insumos de limpieza y desinfección personal (solución de alcohol al 70 % o alcohol gel al 70%) por cada vehículo de recolección.
- Insumos químicos de limpieza y desinfección por COVID-19:
  - Hipoclorito de sodio al 1%;
  - Alcohol al 62% - 71%; y
  - Peróxido de hidrógeno al 0.5%.

#### E. Actualización de planes de contingencia

Las municipalidades deben tener sus planes de contingencia actualizados, con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio. Dichos planes deben incluir soluciones alternativas para el personal, vehículos, EPP, elementos de lavado y desinfección, entre otras consideraciones relevantes para cada municipalidad.

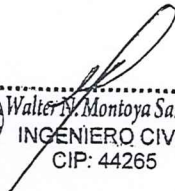
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730443



  
-----  
Walter Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



**3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA**  
**3.3.1. Cronograma de Trabajo Valorizado**

**valorización 01**  
**AI 30/Nov/2020**

Obras : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
 Dirección : CONTUMAZA - CONTUMAZA - CAJAMARCA  
 Cliente : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONTUMAZA

Item	Descripción	Unid	REFERENCIAL			ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACION ACTUAL			TOTAL ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR		
			Metrado	Precio Unitario	Parcial	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%
<b>MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN</b>																	
01	OBRAS PRELIMINARES																
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y M	GLB	1,00	31,931,04	31,931,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	KM	15,30	346,30	5,298,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	PAVIMENTOS																
02.01	CAPA INVELANTE E=0,05m	M3	3,030,75	34,62	104,924,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS E=0,15m	M3	9,092,25	34,62	314,773,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	TRANSPORTE																
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 KM	m3k	8,422,50	6,23	52,472,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 KM	m3k	25,943,71	1,63	42,285,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 KM	m3k	3,47	6,43	22,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 KM	m3k	3,25	1,69	5,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	M	15,300,00	2,02	30,906,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05	SERIALIZACIÓN																
05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMÉTRICOS	UND	16,00	214,32	3,429,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	10,00	464,72	4,647,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	3,00	785,23	2,355,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	UND	3,00	849,08	2,547,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06	IMPACTO AMBIENTAL																
06.01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS OCUPADAS	HA	1,10	9,211,17	10,132,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07	EMERGENCIA SANITARIA																
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	GLB	1,00	3,087,30	3,087,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTO DIRECTO					688,626,77												
GASTOS GENERALES (12,54 %)					76,326,91												
UTILIDAD					49,705,96												
SUB TOTAL					733,853,34												
IGV					132,093,60												
PRESUPUESTO TOTAL					865,946,94												
PORCENTAJE VALORIZADO								0,00%									

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Informe N.º 01 - Nov-2020

Walter N. Montoya Sanguay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44289



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**

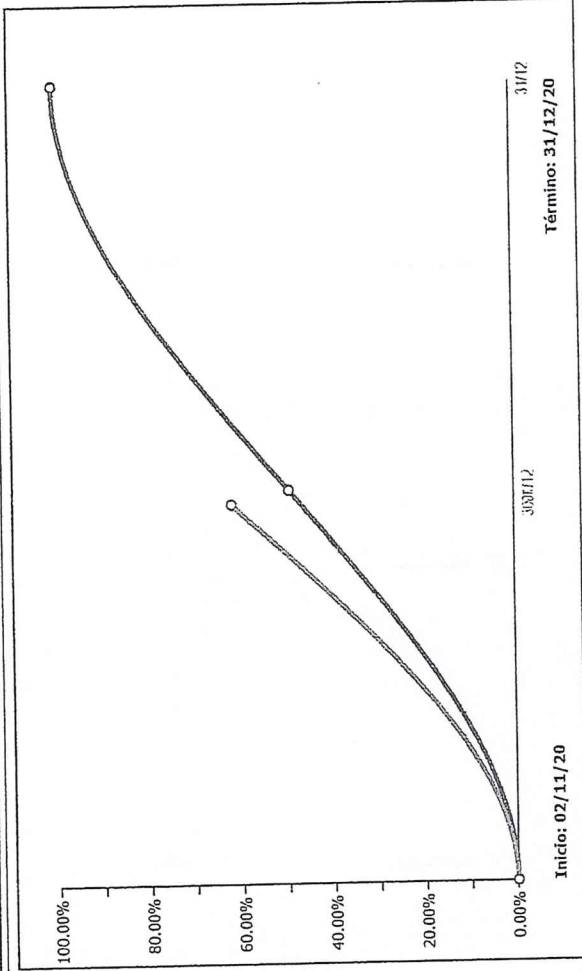


**3.3.2. Curva S de Pagos Programados vs Pagos Efectuados**

**Curva "S" - Avance de Obra**

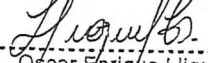
**Proyecto:** MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
**Cliente:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONTUMAZA  
**Ejecución:** CONTUMAZA - CONTUMAZA - CAJAMARCA

**Costo r.:** Octubre - 2020




N	Fecha Corte	PAGOS PROGRAMADOS			PAGOS EFECTUADOS		
		AVANCE Programado	AVANCE Acumulado	% AVANCE Programado	AVANCE Ejecutado	AVANCE Acumulado	% AVANCE Ejecutado
1	30/Nov	427,632.13	427,632.13	49.38%	535,689.63	535,689.63	61.86%
2	31/Dic	438,314.81	865,946.94	50.62%	535,689.63	535,689.63	61.86%

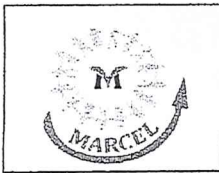
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448


 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



111

## 4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Llique*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Walter N. Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



110

### SOLICITUD DE PAGO DEL SERVICIO N° 01

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
CONTRATISTA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
MODALIDAD : Por Contrata a Suma Alzada  
INSPECTOR DE SERVICIO : Ing. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY  
RESIDENTE DE SERVICIO : Ing. OSCAR ENRIQUE LLIQUE CUBAS  
GARANTIA DE FIEL CUMP. 10% : S/. 52,165.48 (Incluido IGV)

ITEM	CONCEPTO	PÁRCIAL	TOTAL
1.00	Valorización bruta sin IGV (VB=V+GG+UTI)		453,974.26
1.01	Monto Bruto Valorizado (V)	376,626.96	
1.02	Gastos Generales (12.536844161 %) (GG)	47,217.14	
1.03	Utilidad 8.00 % ( UTI)	30,130.16	
	<b>TOTAL MONTO BRUTO (A)</b>		<b>453,974.26</b>
2.00	Amortización sin IGV		0.00
2.01	Adelanto Directo (A)	0.00	
3.00	Valorización Neta sin IGV (VN=VB-A)		453,974.26
4.00	Monto a Facturar con IGV (MF)		535,689.63
4.01	Sub Total (VN)	453,974.26	
4.02	IGV 18%	81,715.37	
5.00	Retención ( R)		52,165.48
5.01	Retención de Fiel Cumplimiento (10%)	52,165.48	
6.00	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA (MF-R)		483,524.15
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 483,524.15</b>

Son: Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Veinticuatro con 15/100 Soles

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

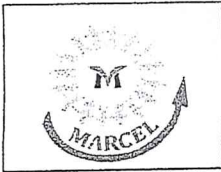
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"

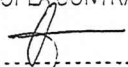


### 5. CONCLUSIONES

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

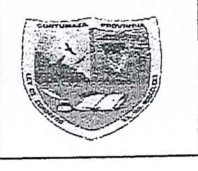
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

  
-----  
 Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



5.1. Porcentajes de Avance del Servicio

SERVICIO: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

Actividad 1: OBRAS PRELIMINARES

- ⇒ MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS % de avance 50.00%
- ⇒ TRAZO Y REPLANTEO % de avance 100.00%

Actividad 2: PAVIMENTOS

- ⇒ CAPA NIVELANTE E=0.05 CM % de avance 100.00%
- ⇒ MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS e=0.15 M % de avance 43.04%

Actividad 3: TRANSPORTE

- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<= 1 KM % de avance 100.00%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D> 1 KM % de avance 44.44%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<= 1 KM % de avance 0.00%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D> 1 KM % de avance 0.00%

Actividad 4: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

- ⇒ RECONFORMACION DE CUNETAS % de avance 100.00%

Actividad 5: SEÑALIZACIÓN

- ⇒ INSTALACIÓN DE POSTES KILOMÉTRICOS % de avance 25.00%
- ⇒ SEÑALES PREVENTIVAS % de avance 30.00%
- ⇒ SEÑALES REGLAMENTARIA % de avance 33.33%
- ⇒ SEÑALES INFORMATIVAS % de avance 33.33%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Actividad 6: IMPACTO AMBIENTAL

- ⇒ RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS OCUPADAS % de avance 72.73%

Actividad 7: EMERGENCIA SANITARIA

- ⇒ EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 % de avance 50.00%



*[Signature]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

**% DE AVANCE DEL SERVICIO ES: 61.86%**

5.2. Precisar el estado del Servicio (atrasada o adelantada)

EL ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO ESTÁ ADELANTADA CON RESPECTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN EN:

% AVANCE PROGRAMADO: 49.38%  
% AVANCE EJECUTADO: 61.86%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

**EL SERVICIO ESTÁ ADELANTADA EN: 61.86% - 49.38% = 12.48%**



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



5.3. Precisar el monto de pago (Valorización) solicitado en esta oportunidad

EL MONTO DE PAGO AL CONTRATISTA SOLICITADO EN LA PRIMERA VALORIZACIÓN ES:

**MONTO DE PAGO AL CONTRATISTA: S/. 483,524.15 SOLES**  
(CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 15/100 SOLES)

5.4. El monto acumulado de pago total del contratista incluido IGV es S/..... (EN LETRAS)

**MONTO ACUMULADO DE PAGO DEL CONTRATISTA: S/. 483,524.15 SOLES**  
(CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 15/100 SOLES)

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

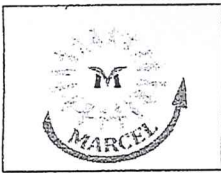
*Enrique Lique Cubas*  
-----  
Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 66295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

*Walter N. Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265





SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"




## 6. ANEXOS

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Handwritten Signature]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Handwritten Signature]*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

*[Handwritten Signature]*  
-----  
 Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



# FORMATO E-4

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

*Walter N. Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ADJUDICACION: CONTRATO DE SERVICIOS N. 024-2020-UPCCS  
 PROYECTO: EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHIRIOAVILLAH

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATA  
 45 DIAS

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTUZZA  
 UBICACION: CANTUZZA - CORTUZZA - LOMA VERDE - MAL PASO - CHUSUC  
 CONTRATISTA: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 INSPECTOR: EDO. OSCAR ENRIQUE LIQUE CUBAS

FECHA DE EJECUCION: OCTUBRE - 2020  
 FECHA BASE DEL VALOR REF.: OCTUBRE - 2020

**VALORIZACION N° 01**



**E - 4 INFORME MENSUAL DE VALORIZACIONES**

VALORIZACION		REAJUSTE DE VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA		VALORIZACIONES POR FORMULA PQL NOMICA			
MESES	N°	FECHA	P. BASE CONTRATO	VALORIZAC. DEL MES	ESCALAMIENTO	MONTO	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE	RENTREGO QUE NO CORRIE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE PORQUE EL PORCENTAJE		
Nov-20	1	02 AL 30/11/20	382.400,11	453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26	
Dic-20	2	01 AL 17/12/20	382.400,11	453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26		453.974,26	
TOTAL																							
SALDO POR VALOR PRESUPUESTO																							
BASE CONTRATO																							
SALDO POR AUTORT. ADEL. DIRECTO																							
SALDO POR AUTORT. ADEL. MAT.																							
SALDO A CUENTA CONTRAT. VALORIZ																							
PLAZO DE EJECUCION:		45		días calendario																			
ELABORADO POR:		MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.																					
INSPECTOR:		ING. JULIO CESAR TORREJON TARRANTS																					
FECHA DE INICIO:		02 de noviembre del 2020																					
FECHA DE TERMINO DE OBRA:		31 de Diciembre del 2020																					
REVISADO POR:		JEF. DE PROYECTO																					
APROBADO POR:		DIRECTOR DE ADMINISTRAC.																					



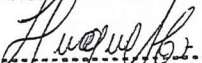
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP: 44265  
 Responsable de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARIO YOPLA CALUJA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

	<p>SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</p>	
--	---	--

# CRONOGRAMA DE SERVICIO

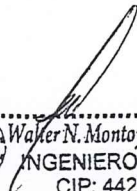
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

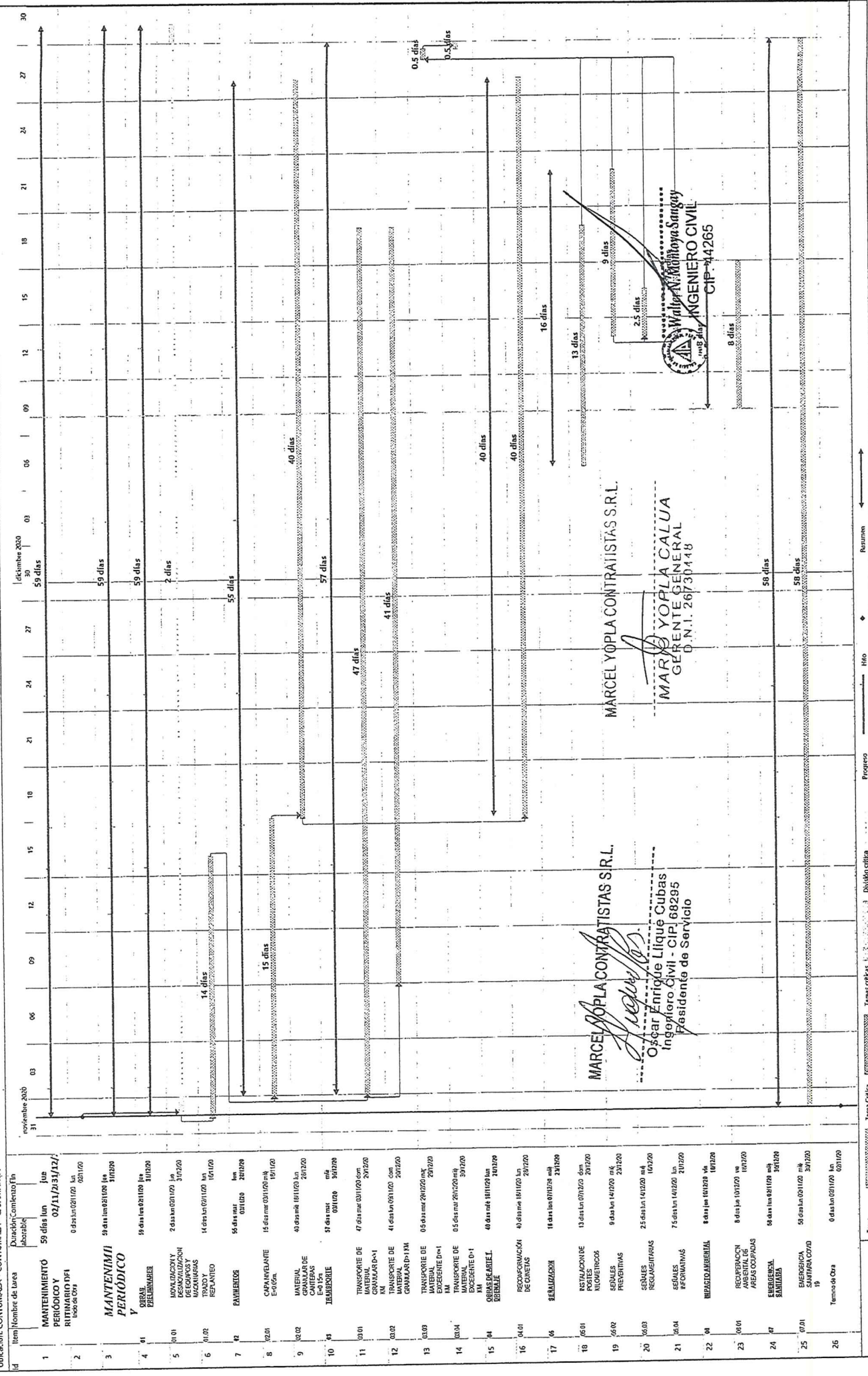
  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walker N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

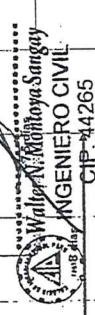
PROGRAMACION DE OBRA - DIAGRAMA GANTT

Otra: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-1NF-DV. CA1408 (SHAMON) - CASCABAMBA - EMP. CA-1404 (TAMBILLO)  
 Ubicación: CONTUMAZA - CONTUMAZA - CAJAMARCA



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARCEL YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP 68295  
 Presidente de Servicio



# Calendario Valorizado de Avance de Obra

Obra : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLANN  
 Ubicación : CONTUMAZA - CONTUMAZA - CAJAMARCA  
 Costo A : Oct - 2020

Ciudad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONTUMAZA

Item	Descripcion	Unid	Metrado	Precio Unitario	Parcial	PLAZO DE EJECUCION			TOTAL 60 Dias
						30 Dias	30 Dias	30 Dias	
<b>MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN</b>									
01	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>								
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQ	GLB	1.00	31,931.04	31,931.04	15,965.52	15,965.52	31,931.04	
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	KM	15.30	346.30	5,298.39	5,298.39	-	5,298.39	
02	<b>PAVIMENTOS</b>								
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05m.	M3	3,030.75	34.62	104,924.57	104,924.57	-	104,924.57	
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS E=0.15m	M3	9,092.25	34.62	314,773.70	107,483.70	207,290.00	314,773.70	
03	<b>TRANSPORTE</b>								
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 KM	m3k	8,422.50	6.23	52,472.18	31,701.94	20,770.24	52,472.18	
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 KM	m3k	25,943.71	1.63	42,288.25	23,157.85	19,130.40	42,288.25	
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 KM	m3k	3.47	6.43	22.31	-	22.31	22.31	
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 KM	m3k	3.25	1.69	5.49	-	5.49	5.49	
04	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>								
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	M	15,300.00	2.02	30,906.00	10,553.27	20,352.73	30,906.00	
05	<b>SEÑALIZACION</b>								
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	16.00	214.32	3,429.12	-	3,429.12	3,429.12	
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	10.00	464.72	4,647.20	-	4,647.20	4,647.20	
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	3.00	785.23	2,355.69	-	2,355.69	2,355.69	
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	UND	3.00	849.08	2,547.24	-	2,547.24	2,547.24	
06	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>								
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	1.10	9,211.17	10,132.29	-	10,132.29	10,132.29	
07	<b>EMERGENCIA SANITARIA</b>								
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	GLB	1.00	3,087.30	3,087.30	1,569.81	1,517.49	3,087.30	
<b>COSTO DIRECTO</b>									
GASTOS GENERALES (12.54 %)									
UTILIDAD									
SUB TOTAL									
IGV									
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>									
<b>TOTAL ACUMULADO</b>									
PORCENTAJE DE AVANCE									
PORCENTAJE ACUMULADO									

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARIO YOPLA CULLA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

# PRESUPUESTO DE SERVICIO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Handwritten Signature]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Handwritten Signature]*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

*[Handwritten Signature]*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## Presupuesto

Presupuesto 0201007 MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
 Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONTUMAZA Costo al 17/10/2020  
 Lugar CAJAMARCA - CONTUMAZA - CONTUMAZA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PRELIMINARES				37,229.43
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00	31,931.04	31,931.04
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	15.30	346.30	5,298.39
02	PAVIMENTOS				419,698.27
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05m	m3	3,030.75	34.62	104,924.57
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15m	m3	9,092.25	34.62	314,773.70
03	TRANSPORTE				94,788.23
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 km	m3k	8,422.50	6.23	52,472.18
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 km	m3k	25,943.71	1.63	42,288.25
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 km	m3k	3.47	6.43	22.31
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 km	m3k	3.25	1.69	5.49
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				30,906.00
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	15,300.00	2.02	30,906.00
05	SEÑALIZACION				12,979.25
05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMETRICOS	und	16.00	214.32	3,429.12
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	10.00	464.72	4,647.20
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	3.00	785.23	2,355.69
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	849.08	2,547.24
06	IMPACTO AMBIENTAL				10,132.29
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	1.10	9,211.17	10,132.29
07	EMERGENCIA SANITARIA				3,087.30
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	3,087.30	3,087.30
	COSTO DIRECTO				608,820.77
	GASTOS GENERALES(13%)				76,326.91
	UTILIDAD(8%)				48,705.66
	SUBTOTAL				733,853.34
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS(18%)				132,093.60
	TOTAL PRESUPUESTO				865,946.94

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

Fecha: 19/10/2020 12:09:55a.m.



# GASTOS GENERALES Y UTILIDADES

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

  
  
 -----  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

UBICACIÓN:  
DISTRITOS : CONTUMAZÁ  
PROVINCIA : CONTUMAZÁ  
REGIÓN : CAJAMARCA  
MODALIDAD : CONTRATA  
FECHA : OCTUBRE 2020

PLAZO EJEC: 60 DIAS

Monto Presupuestado

MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE:

SI. 608,820.77

### RESUMEN DE ANÁLISIS DE COSTOS

CD	DESCRIPCIÓN	MONTO
GG	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL	608,820.77
GG	GASTOS GENERALES	76,326.91
UTI	UTILIDAD	48,705.66
S_T	SUB TOTAL	733,853.34
IGV	I.G.V.	132,093.60
T_P	TOTAL PRESUPUESTADO	865,946.94

VALOR REFERENCIAL

SI. 865,946.94

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

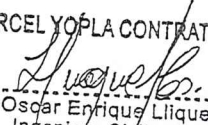


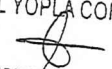
*Walter N. Montoya Sangay*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VEGINAL: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES  
GASTOS GENERALES FIJOS

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad	Precio Unitario \$/.	Valor Total \$/.
<b>I.</b>	<b>Elementos Provisionales</b>					
1.1	Cartel de Obra	Glb.	1.00	1.00	1016.95	1,016.95
<b>II.</b>	<b>Liquidación de Obra</b>					
2.1	Ingeniero Residente de Obra	mes.	1.00	1.00	5,500.00	5,500.00
2.2	Beneficios Sociales (53%)	Glb	0.53	1.00	5,500.00	2,915.00
2.3	Copias Varias	est.	1.00	1.00	400.00	400.00
2.4	Comunicaciones	est.	1.00	1.00	400.00	400.00
2.5	Servicios para oficina	est.	1.00	1.00	400.00	400.00
<b>III</b>	<b>Impuestos</b>					
1	Impuesto a las Transacciones Financieras I.T.F. (0.005% del CD)	Glb.	1.00	0.005%	608,820.77	30.44
2	Sencico (0.20% de CD, sin I.G.V.)	Glb.	1.00	0.20%	608,820.77	1,217.64
<b>IV</b>	<b>Gastos Diversos</b>					
1	Gastos de Licitación	Glb.	1.00	100.00%	500.00	500.00
2	Gastos Legales	Glb.	1.00	100.00%	500.00	500.00
3	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00	100.00%	300.00	300.00
<b>Total de Gastos Generales Fijos \$/.</b>						<b>13,180.03</b>

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

  
 Walter N. Montoya Sanguay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES  
GASTOS GENERALES VARIABLES

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad	Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
I	Mano de Obra Indirecta					
A	Área de Producción					
1	Ing. Residente de Servicio	Mes	1.00	2.00	5500.00	11,000.00
2	Ing. Asistente de Residente	Mes	1.00	2.00	4000.00	8,000.00
5	Beneficios Sociales (53%)	Mes	0.53	1.00	19000.00	10,070.00
B	Materiales, Servicios y Equipos de Oficinas					
1	Computadoras e impresoras	Glb.	1.00	2.00	360.00	720.00
2	Materiales de Oficina	Mes	1.00	2.00	120.00	240.00
3	Copias en General	Mes	1.00	2.00	105.00	210.00
C	Servicios de Movilidad					
1	Camioneta 4x4 pick up doble cabina	Mes	1.00	2.00	10,056.02	20,112.05
E	Implementos de Seguridad					
1	Implementos de Seguridad	GLB	1.00	20.00	210.00	4,200.00
F	Manejo Ambiental					
1	Programa de Manejo de Residuos Sólidos					
1.1	Almacenamiento(contenedores)	Glb	1.00	1.00	2,948.82	2,948.82
1.2	Transporte y Disposición final de residuos peligrosos	Glb	1.00	1.00	840.42	840.42
2	Programa de Contingencias					
2.1	Programa de contingencias	Glb	1.00	1.00	2,370.30	2,370.30
G	Gastos Financieros					
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Glb	1.00	1.00	152.21	152.21
2	Garantía del Adelanto en Efectivo	Mes	1.00	1.00	152.21	152.21
3	Garantía por Adelanto de Materiales	Mes	1.00	1.00	304.41	304.41
H	Seguros					
1	Seguros Contra todo Riesgo (CAR)	Glb	1.00	1.00	1,826.46	1,826.46
<b>Total de Gastos Generales Variables S/.</b>						<b>63,146.88</b>

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Walter N. Montoya Sangay*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



# COPIA DE CONTRATO DE SERVICIO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Walter A. Montoya Sangay*  
-----  
Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



## CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: DV. CA-789(CALATE)-LLOQUE-CHINGAVILLAN.

Conste por el presente documento, el Contrato de Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA. -789(Calate)-Lloque-Chingavillan derivado del Procedimiento Especial de Selección N° 003-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, con Registro Único de Contribuyente N° 20191657447, con domicilio legal en el Jr. Octavio Alva N°260 de la ciudad de Contumazá, debidamente representada por su Gerente Municipal, el Econ. Hernán Ricardo Herrera Aparcana, identificado con DNI N° 26719316 en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 125-2020-MPC, de fecha 22 de junio del 2020, a quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD, y de otra parte la persona jurídica denominada MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L, con Registro Único de Contribuyente N° 20495763235, con domicilio fiscal en la Calle Brasil, Barrio El Mirador, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica N° 11058299 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con número de teléfono 976395022 y 978374243, con correo electrónico marcel.contratistas@gmail.com, con Código de Cuenta Interbancaria- CCI- N° 011-277-000100075714-14 del Banco Continental, y debidamente representado por su Gerente General, MARIO YOPLA CALUA, con DNI N° 26730448, según poder inscrito en el Asiento C00001 de la Partida Electrónica N° 11058299 de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA; y que suscriben bajo los términos y condiciones establecidas en las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- En el marco del Anexo 16 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de las Inversión Pública y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, el Comité de Selección con fecha 18 de setiembre del 2020, adjudicó la buena pro del Procedimiento Especial de Selección N° 003-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA. -789(Calate)-Lloque-Chingavillan, al CONTRATISTA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato; acto que quedo consentido automáticamente el 18 de setiembre del presente año, y su publicación se realizó en el SEACE el 20 de setiembre del 2020.

1.2.- EL CONTRATISTA mediante Carta N° 017-2020-MYC/MPCZA, recepcionado por LA ENTIDAD el 30 de setiembre del presente año con el expediente N° 2204, presentó los documentos para el perfeccionamiento del presente contrato, los mismos que tras la verificación y comprobación por parte de la Unidad de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, dieron la conformidad de los mismos para efectos del perfeccionamiento del contrato.

### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA. -789(Calate)-Lloque-Chingavillan; contratación que se sujeta al sistema de suma alzada.

EL CONTRATISTA contará con el siguiente personal clave, para tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, copia simple de los siguientes documentos: Un (01) diploma del título profesional de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca a Oscar Enrique LLique Cubas, un(01) diploma de colegiatura otorgado por el Colegio de Ingenieros del Perú a Oscar Enrique LLique Cubas, y (01) diploma del grado



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique LLique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 69295  
Asistente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



académico de Bachiller en Ingeniería Civil otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca a Wilfredo Manuel Vásquez Llanos. Además, con respecto a la persona de Oscar Enrique Llique Cubas presenta un certificado emitido por persona del Sector Privado a folios 16, y en cuanto a la persona de Wilfredo Manuel Vásquez Llanos presenta un certificado de trabajo expedido por persona del Sector Privado a folios 011 los mismos que cumplen con los requisitos de formación académica y de experiencia requeridas en las bases del proceso de selección.

- **RESIDENTE DEL SERVICIO:** Ing. Oscar Enrique Llique Cubas con colegiatura N° 68295
- **ASISTENTE DEL RESIDENTE:** Bachiller en Ingeniería Civil, Wilfredo Manuel Vásquez.

Asi mismo, **EL CONTRATISTA** contará con el siguiente equipamiento estratégico, con tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato. un(01) contrato de compromiso de alquiler de equipos, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del proceso de selección.

- 01 Camioneta Pick Up 4x4.
- 01 Motoniveladora 125 hp.
- 01 Rodillo liso vibratorio 09 ton.
- 01 Excavadora 336.
- 02 Volquetes 15m3.
- 01 Cisterna de Agua 5000 gal.

## CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: Dv. CA. -789(Calate)-Lloque-Chingavillan objeto del presente contrato asciende a Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trecientos Nueve con 57/100 Soles(S/. 1'043,309.57), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato

## CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

**LA ENTIDAD** se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en pagos periódicos, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria(en adelante Reglamento). Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los veinte(20), bajo responsabilidad de dicho funcionario.

**LA ENTIDAD** debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de **LA ENTIDAD**, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley) y en el artículo 171° del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

## CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de la ejecución de la prestación será de 445 días calendario, plazo que se computará a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

## CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

### CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA a través de la Carta N°018-2020-MYC/MPCZA de fecha 30 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149° del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: Por el monto de Ciento Cuatro Mil Treientos Treinta con 96/100 soles (S/. 104, 330.96) que corresponde al diez por ciento(10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### CLAUSULA OCTAVA: EJECUCION DE GARANTIAS POR FALTA DE RENOVACION

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiera renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento.

### CLAUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo hasta por el monto máximo del 30% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de los ocho (08) días calendario siguientes de suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la presentación de la solicitud del contratista.

### CLAUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento. La conformidad será otorgada por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de LA ENTIDAD.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de quince(15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumplierse cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

### CLAUSULA UNDECIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

### CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley y 173° del Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un(01)año después de la conformidad del servicio otorgada por LA ENTIDAD.

### CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walier N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.60 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162° del Reglamento.

Además, LA ENTIDAD de acuerdo con lo establecido por numeral 163.1 del artículo 163° del Reglamento aplicará a EL CONTRATISTA las penalidades que se describen a continuación y en función al monto contractual:

durante la ejecución del mantenimiento periódico:



CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 2 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada día de ausencia	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo de equipos y maquinarias	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No zarandear el material de afirmado en cantera	Se aplicará dos (2) UIT por cada evento que se detecte	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georeferenciados	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada informe	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



## Durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 65295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 1 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no se implementen los seguros (SCTR y SDAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No usar material seleccionado de cantera para el Bacheo	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No utilizar movilidad adecuada para transporte de personal (trabajadores) y herramientas	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos tipos de penalidades pueden alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165° del Reglamento.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARIO YOPLA CALUIA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUIA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Esto no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

### CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

### CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento y dentro de la jurisdicción de Cajamarca, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial.

Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley.

### CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

### CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jr. Octavio Alva N°260. distrito y provincia de Contumazá.



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I.-26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



departamento de Cajamarca.  
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Cal. Brasil, Mza. C, Lote 4, Barr. El Mirador(Esp. Colegio San Ramón 1ra cuadra Brasil)-distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Contumaza a los dos (02) días del mes de octubre del 2020.



Edon. Herman Herman Aparcaña  
"LA ENTIDAD MUNICIPAL"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448  
"EL CONTRATISTA"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



# COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*Walter N. Montoya Sangay*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



84

“Año de la Universalización de la Salud”

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Procedimiento Especial de Selección : N°003-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria.

Servicio : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.

Contrato de Servicio : CONTRATO DE SERVICIO N°003-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

Fecha de firma de Contrato : 02 Octubre del 2020

Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

Representante Legal : MARIO YOPLA CALUA.

Sistema de Contratación : SUMA ALZADA

Fecha de inicio del Mantenimiento Periodico : 02 noviembre del 2020

Monto del Contrato : S/ 1'043,309.57 (Un Millon Cuarenta y Tres Mil Trecientos Nueve y 57/100 soles)

Plazo Contractual : Cuatrocientos cuarenta y cinco (445) días calendario.

- Fase I : Elaboración del plan de Trabajo – 20 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Fase II : Ejecución del Mantenimiento Periodico – 60 días Calendario, al día siguiente de la comunicación de la aprobación del plan de trabajo.
- Aprobación de plan de Trabajo – 30 de octubre del 2020 RESOLUCIÓN DE GDUR N°013-2020/GDUR, de fecha 30/10/2020
- Fase III :  
Ejecución de mantenimiento rutinario – 360 días calendario, al día siguiente de la suscripción del acta de terminación del mantenimiento periódico.  
  
Elaboración del inventario de condición vial – 05 días calendario, al día Siguiente del mantenimiento rutinario.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
DNI 26730148

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
Oscar Sánchez Lirio Cue Cubas  
Ingeniero Civil - CIP: 69295  
Representante de la Empresa Contratista

Municipalidad Provincial de Contumaza  
Fig. Segundo Legorreta Toral Menduza  
Ingeniero Civil - CIP: 69295  
Representante de la Municipalidad

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Siendo las 08:00 horas del día 02 de noviembre del 2020, se hicieron presentes en el Caserío de Calate, distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, Region Cajamarca, donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA - RUC N° 20191657447



Las siguientes personas:

RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING°. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING°. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. OSCAR ENRIQUE LLIQUE CUBAS


Con la finalidad de realizar el acta de entrega de terreno; acto que se desarrollo en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se realizo el recorrido verificando la disponibilidad del terreno, el punto de inicio y el punto final (Longitud de tramo 15.300 km) y se verifico los planos y documentos del plan de trabajo; quedando apto para inicio de ejecución del servicio.

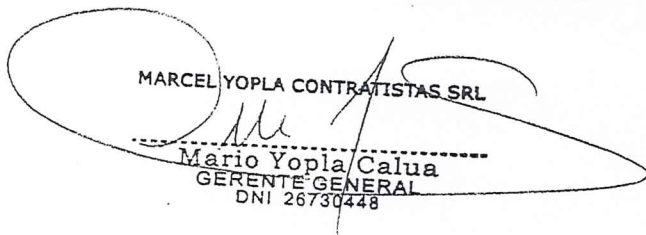
**SEGUNDO:** La Municipalidad Provincial de Contumaza, en la fecha hace la entrega de Terreno, donde se ejecutará el **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.**; al contratista **MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L**, en conformidad con el Artículo 142 del reglamento de la ley de la ley de Contrataciones del Estado D.S.N° 344-2018-EF y modificatoria.

Siendo las 08.30 horas del mismo día, los presentes firman la presente acta en señal de conformidad en seis (6) ejemplares, dándose por notificada en la fecha.

**POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**


  
 Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
 Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

**POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L"**

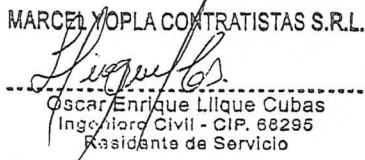
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Mario Yopla Calua  
 GERENTE GENERAL  
 DNI 26730448


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero CIVIL - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

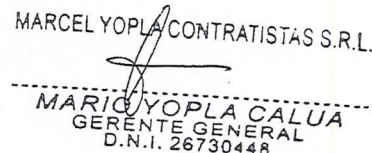


  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

**POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO**

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448





SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"



# COPIA DE ACTA DE INICIO DE SERVICIO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

*[Signature]*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZÁ - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



### ACTA DE INICIO DE SERVICIO

#### Datos Generales:

Entidad : Municipalidad Provincial de Contumazá - MPC

Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

Longitud : 15.300 Kilómetros

Monto del contrato : S/ 1'043,309.57

Financiamiento : Recursos por operaciones oficiales de crédito

Inspector : Ing. Walter Napoleón Montoya Sangay

Residente : Ing. Oscar Enrique Llique Cubas

Plazo de ejecución : 445 días calendario

Fecha de suscripción de contrato : 02/10/2020

Fecha de inicio del Mantenimiento Periódico : 02/11/2020

Plazo plan de trabajo : 20 días calendario

Plazo mantenimiento periódico : 60 días calendario

Plazo mantenimiento rutinario : 360 días calendario

Plazo inventario de condición vial : 5 días calendario

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Mario Yopla Calua  
 GERENTE GENERAL  
 DNI 26730448

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP: 68295  
 Residente de Servicio

En el Caserío de Calate, Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento Cajamarca, siendo las 8:30 a.m. del día lunes 02 de noviembre del 2020, se encuentran reunidos en el lugar donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN, las siguientes personas:

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. OSCAR ENRIQUE LLIQUE CUBAS

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA - RUC N° 20191657447



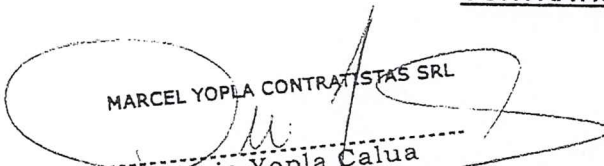
Conste por la presente acta se formaliza la fecha de inicio de ejecución del servicio; por lo tanto, a partir de la fecha 02 de noviembre del presente se da inicio al plazo de ejecución de servicio.

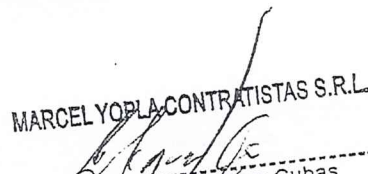
En señal de aprobación y de conformidad se firma el acta en seis (06) ejemplares:

## POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

  
Ing. Samuel Lozano Terán  
Responsable de la División de Obras y Construcción

## P POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L"


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL  
  
Mario Yopla Calua  
GERENTE GENERAL  
DNI 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

## POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

# CUADERNO DE OBRA

Notario de Caluza  
hojas sueltas  
02  
de libro  
Gilberto, Vigo S.

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL  
PROYECTO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA**

JR. OCTAVIO ALVAREZ 289 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191637347



"Año de la Universalización de la Salud"

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Procedimiento Especial de Selección : N°003-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria.  
Servicio : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.  
Contrato de Servicio : CONTRATO DE SERVICIO N°003-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
Fecha de firma de Contrato : 02 Octubre del 2020  
Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
Representante Legal : MARIO YOPLA CALUZA  
Sistema de Contratación : SUMA ALZADA  
Fecha de inicio del Mantenimiento Periodico : 02 noviembre del 2020  
Monto del Contrato : S/ 1'043.309.57 (Un Millon Cuarenta y Tres Mil Treientos Nueve y 57/100 soles)  
Plazo Contractual : Cuatrocientos cuarenta y cinco (445) dias calendario.

- Fase I : Elaboración del plan de Trabajo - 20 dias calendarios, a partir del dia siguiente de la suscripción del contrato.
- Fase II : Ejecución del Mantenimiento Periodico - 60 dias Calendario, al dia siguiente de la comunicacion de la aprobacion del plan de trabajo.
- Aprobación de plan de Trabajo - 30 de octubre del 2020 RESOLUCIÓN DE GDUR N°013-2020/GDUR, de fecha 30/10/2020
- Fase III :  
Ejecución de mantenimiento rutinario - 360 dias calendario, al dia siguiente de la suscripción del acta de terminación del mantenimiento periódico.  
Elaboración del inventario de condición vial - 05 dias calendario, al dia Siguiente del mantenimiento rutinario.

Siendo las 08:00 horas del día 02 de noviembre del 2020, se hicieron presentes en el Caserío de Calate, distrito de Contumaza, provincia de Contumaza, Region Cajamarca. donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
Mario Yopla Caluza  
GERENTE GENERAL  
DNI 29730443

Mario Yopla Caluza  
INGENIERO CIVIL  
CIP 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
DNI 29730443

Mario Yopla Caluza  
INGENIERO CIVIL  
CIP 44265

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

78  
Nº 03  
Apertura  
de libro u  
hojas sueltas  
NOTARÍA  
VICERREDA  
Ramiro Gilberto, Vico Saldaña

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

OCTAVIO ALVA N° 296 - CONTUMAZA - CAJAMARCA - RUC N° 20131157433



Las siguientes personas:

RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING°. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING°. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. OSCAR ENRIQUE LLIQUE CUBAS

Con la finalidad de realizar el acta de entrega de terreno; acto que se desarrollo en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se realizo el recorrido verificando la disponibilidad del terreno, el punto de inicio y el punto final (Longitud de tramo 15.300 km) y se verifico los planos y documentos del plan de trabajo; quedando apto para inicio de ejecución del servicio.

**SEGUNDO:** La Municipalidad Provincial de Contumaza, en la fecha hace la entrega de Terreno, donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.; al contratista MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L. en conformidad con el Artículo 142 del reglamento de la ley de la ley de Contrataciones del Estado D.S.N° 344-2018-EF y modificatoria.

Siendo las 08.30 horas del mismo día, los presentes firman la presente acta en señal de conformidad en seis (6) ejemplares, dándose por notificada en la fecha.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza  
Residente de la División de Obras y Liquidaciones

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

Mario Yopla Calua  
GERENTE GENERAL  
DNI 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique  
Ingeniero Civil - CIP  
Residente de Servicio

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 44265

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario de Calamarca  
 No. 04  
 de libro u  
 hojas sueltas  
 NOTARIO DE CALAMARCA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



## ACTA DE INICIO DE SERVICIO

### Datos Generales:

Entidad : Municipalidad Provincial de Contumazá - MPC  
 Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Longitud : 15.300 Kilómetros  
 Monto del contrato : S/ 1'043,309.57  
 Financiamiento : Recursos por operaciones oficiales de crédito  
 Inspector : Ing. Walter Napoleón Montoya Sangay  
 Residente : Ing. Oscar Enrique Llique Cubas  
 Plazo de ejecución : 445 días calendario  
 Fecha de suscripción de contrato : 02/10/2020  
 Fecha de inicio del Mantenimiento Periódico : 02/11/2020  
 Plazo plan de trabajo : 20 días calendario  
 Plazo mantenimiento periódico : 60 días calendario  
 Plazo mantenimiento rutinario : 360 días calendario  
 Plazo inventario de condición vial : 5 días calendario

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 MARCEL YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 DNI: 28730448

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44285

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - Chiriquitos  
 Residente de Servicio

En el Caserío de Calate, Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento Cajamarca, siendo las 8:30 a.m. del día lunes 02 de noviembre del 2020, se encuentran reunidos en el lugar donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN, las siguientes personas:

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. WALTER NAPOLEON MONTOYA SANGAY
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. OSCAR ENRIQUE LLIQUE CUBAS

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - Chiriquitos  
 Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

76  
Aper  
De libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAJAMARCA  
Laminio Gilberto. Vige. Saldana

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE CONTUMAZÁ - CAJAMARCA - PERÚ - RUC N° 205107311



Conste por la presente acta se formaliza la fecha de inicio de ejecución del servicio; por lo tanto, a partir de la fecha 02 de noviembre del presente se da inicio al plazo de ejecución de servicio.

En señal de aprobación y de conformidad se firma el acta en seis (06) ejemplares:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA  
CONTRATISTAS S.R.L."

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

Mario Yopla Calua  
GERENTE GENERAL  
DNI 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lloque Cobas  
Ingeniero Civil - CIP 44237  
Residente de Servicio

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP 44265

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario Gliberto. Vico Saldaña  
No. 06  
Apertura  
de libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 01: Del Residente

Fecha: 02/11/2020

01. Del Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Logística de Empresa.

○ Avance de Obra:

- Alojamiento de Personal + Oficina Técnica + Personal

- Implementación de Personal con EPP'S

03. Ocurrencia de Obra: Ninguna

04. Materiales: Ninguno.

05. Equipos y Herramientas: Camioneta 4x4

MARCEL YOPKA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

○ ASIENTO N° 02 - INSPECTOR

02/11/2020

Se da por iniciados los Trabajos en el mantenimiento del servicio Periódico del Camino Vecinal, con la presencia de los Funcionarios de la MPC, el representante legal de la Empresa Contratista, Residente e Inspector del Servicio. Se inicia con la logística correspondiente al alojamiento del personal, provisión y entrega de EPP's a todo el personal.

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPKA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRA

Nº 07

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 03: Del Residente

Fecha: 03/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + 02 Ayudantes +  
○ Técnica en Salud. + Conductor.

02. Avance de Obra:

- Trazo y Replanteo: 2,50 Km.
- Se inicia con la ejecución del Plan Covid: Medida de Temperatura  
Lavado de Manos, Entrego de Mascarillas y Alcohol.

03. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico + Camioneta 4x4 + Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento N° 04: Del Residente

Fecha: 04/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + Ayudantes + Técnica Salud + Conduc

02. Avance de Obra:

- Trazo y Replanteo: 2,50 Km.
- Se continúa con la ejecución del Plan Covid-19

03. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico + Camioneta 4x4 + Herramientas Manuales

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CID. 44265

# CUADERNO DE OBRA

No 08  
Apertura  
de libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAJAMA

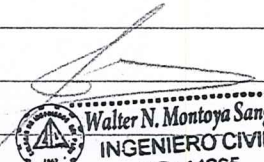
FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VEKTINAL  
PROYECTO: DV. LA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

ASIENTO N° 05 - INSPECTOR

04/11/2020

Se verifica el día de hoy que se están haciendo trabajos de trazo y replanteo del Camino Vecinal, habiéndose averiguado 2.50 km.

○ Asimismo, se viene respaldando los protocolos contra el Virus COVID-19.

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento N° 06: Del Residente

Fecha: 05/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + 02 Ayudantes + Técnica en Salud + Conductor.

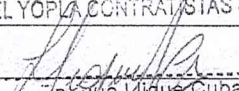
02. Avance de Obra:

○ - Se continúa con el Trazo y Replanteo: 2,50 Km.  
- Se continúa con la Ejecución del Plan COVID-19.

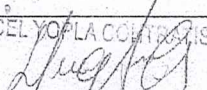
03. Equipos y Herramientas:


- Equipo Topográfico  
- Camioneta 4x4  
- Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

  
ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Camino Gilberto. Vig.  
Ape. 09  
N.º de libro u  
hojas suelt  
NOTARIO DE CA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAW

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 07: Del Residente

Fecha: 06/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + Ayudantes + Conductor
- + Técnica en Salud.

02. Avance de Obra:

- Trazo y Replanteo: 2.50 Km.
- Se continúa con la ejecución del Plan COVID-19.

03. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico
- Camioneta 4x4
- Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ASIENTOS N° 08 - INSPECTOR

06/11/2020

Se verifica la presencia del personal técnico y mano de obra en el frente y celificada en obra. Asimismo, se puede verificar que se continúa con los trabajos de trazo y replanteo del camino vecinal.

Se continúa respetando los protocolos de seguridad contra el COVID-19 como es: medición de temperatura, uso de mascarillas y desinfección con alcohol a todo el personal, con el apoyo de una técnica en salud.

Trazo y replanteo: 2.50 Km.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

Walter N. Montoya  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ING. SUPERVISOR

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

# CUADERNO DE OBRA

Notario de Caibarién  
Ape 10  
No libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAIBARIÉN

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. LA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 09: Del Residente

Fecha: 07/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + Ayudantes + Conductor + Técnica en Salud.

02. Avance de Obra:

- Trazo y Replanteo: 1,50 Km
- Se continúa con la Ejecución del Plan COVID-19
- Se coordina para la Movilización de Equipos.

03. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico + Camioneta 4x4 + Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento N° 10: Del Residente

Fecha: 09/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + Ayudante + Técnica en Salud + Conductor

02. Avance de Obra:

- Trazo y Replanteo: 2,50 Km.
- Se continúa con la Ejecución del Plan COVID-19

03. Ocurrencia en Obra: Por la coyuntura que se vive en el País, hay escasez de Maquinaria por lo que solo se contrato el Equipo Mínimo necesario.

04. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico + Camioneta 4x4 + Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio  
ING. RESIDENTE

*[Firma]*  
ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario de Cuba  
No. 11  
Notario de Cuba

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECTIMO

PROYECTO: DV. CA-789 (COLATE) - LLIQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 11 - INSPECTOR

09/11/2020

Actividades que se vienen ejecutando: Tropez y reflejos en 2-50 km, ejecución del Plan COVID-19. Hasta la fecha no hay maquinaria, por lo que se solicita al Contratista hacer las coordinaciones necesarias y hacer la movilización de equipos al 100% de lo ofertado.

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento N° 12: Del Residente

Fecha: 10/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Operador de Retroexcavadora + Capataz + Técnica en Salud + Ayudantes. + Operador de Excavadora.

02. Avance de Obra:


- Se realizó la Movilización de la Retroexcavadora para realizar limpieza en tramos pequeños.  
- Se continúa con la Ejecución del Plan COVID-19

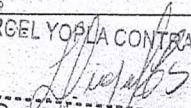
03. Equipos y Herramientas:

- Retroexcavadora; Herramientas Manuales.  
- Camioneta; Excavadora

04. Ocurriencia en Obra:

- Se realiza el cambio de Cantera por no contar con la presencia del dueño para firmar el Contrato.

  
ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

MARGEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Oscar Enrique Lique Cubas  
INGENIERO CIVIL  
Residente de Servicio

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

12  
No. de libro u  
hojas sueltas  
NOTARIAL CAJAMARCA  
Ramón Gilberto V. Maldonado

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 13: Del Residente

Fecha: 11 / 11 / 20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Operador Retroexcavadora +  
○ Topógrafo + Ayudantes + Técnica en Salud + Conductor.

02. Avance de Obra:

- Se culminó con el Trazo y Replanteo.
- La Retroexcavadora continúa con los trabajos de limpieza.
- Se continuó con el Plan de Ejecución del Plan COVID-19.

03. Equipos y Herramientas:

- Equipo Topográfico
- Retroexcavadora
- Camioneta
- Herramientas Manuales.

MARCELYOPIA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ASIENTO N° 14 - INSPECTOR

11 / 11 / 2020

Se verifica la culminación del Trazo y replanteo, hay presencia de excavadora y retroexcavadora, tanto para extracción y acomodación de material para afirmado y la retroexcavadora para limpieza y eliminación de excedentes.

Se respeta el protocolo contra el plan COVID-19.

Walter N. Montoya S  
INGENIERO CI  
CIP: 44265

MARCELYOPIA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

13  
Apertura  
Nº libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAYAMA  
Camirio Gilberto, Vig.

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 15: Del Residente

Fecha: 12/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Operador de Retroexcavadora + Técnica en Salud + Ayudantes + Conductor + Capataz

02. Avance de Obra:

- La Retroexcavadora culmina con los trabajos de limpieza.
- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

- Retroexcavadora
- Camioneta 4x4 ; Herramientas Manuales.

MARCELYO S.A. CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento N° 16: Del Residente

Fecha: 13/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Operador de Motoniveladora + Capataz  
Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes.

02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Conformación de Cunetas : 2.00 Km
- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora
- Camioneta 4x4 ; Herramientas Manuales.

04. Ocurrencia en Obra: Se formaliza con el dueño de la Cantero Alva para ensayos

MARCELYO S.A. CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Amirio Gilberto, Vigc.  
14  
Nº de libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAM

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

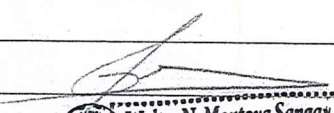

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

ASIENTO N° 17 - INSPECTOR

13/11/2020

Se verifica el día de hoy que se está realizando el perfilado de la subvaseante utilizando motoniveladora. Asimismo, la Empresa Contratista sigue respetando los protocolos de Seguridad contra el COVID-19. Se hacen las coordinaciones por el diseño de la nueva cestera a utilizar.

  
 Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento 18: Del Residente

Fecha: 14/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Motoniveladora + Capataz Técnica en Salud + Conductor.

02. Avance de Obra:

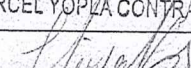
- Perfilado de Caminos y Conformación de Cunetas: 1.00 Km.
- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

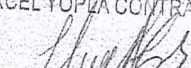
- Motoniveladora.
- Camioneta 4x4; Herramientas Manuales.

04. Ocurrencias en Obra: Se realizó la extracción de Muestras para realizar ensayos.

MARCEL YOPZA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPZA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente

ING. INSPECTOR

 Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRA

Caminio Gilberto, Vig. 2  
15  
No. de apertura  
de libro y  
hojas sueltas  
NOTIFICACION

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV-CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento 19: Del Residente

Fecha: 16/11/20

## 01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Motoniveladora + Capataz
- + Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes

## 02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Conformación de Cunetas: 2.00 Km.
- Se continua con el Plan COVID-19

## 03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladoras
- Camioneta 4x4
- Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ASIENTO N° 20 - INSPECTOR

16/11/2020

Se certifica trabajos de perfilado de sub-aseos y conformación de cunetas.

Asimismo, el Contratista está procediendo a la extracción de muestras de la Centera para someterlos a los ensayos respectivos.

El personal de Salud, toma temperatura, reporte marca y hace desinfección de manos con alcohol, a todos los trabajadores.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay

Walter N. Montoya S  
INGENIERO CI  
CIP: 44265

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Camino Gilberto. Vig.  
Apost. 16  
Nº de libro u  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAJAL

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 21: Del Residente

Fecha: 17/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Capataz

○ Técnica en Salud + Ayudantes + Conductor

02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Reconformación de Cunetas: 2.00 Km.

- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora

- Camioneta 4x4; Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 66295  
Residente de Servicio

Asiento N° 22: Del Residente

Fecha: 18/11/20

01 Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Capataz +  
Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes.

02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Reconformación de Cunetas: 2.00 Km.

- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora.

- Camioneta 4x4; Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 66295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

 Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Camilo Gilberto, V.  
Apost. 17  
Nº de libro  
hojas suel.  
NOTARIO DE CA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LEANINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 23 - INSPECTOR

18/11/2020

Las actividades que se vienen ejecutando son las  
mismas de días anteriores como son: perfilado de  
subrasante y reconformación de cunetas.

Se continúa respetando los protocolos contra  
el COVID-19.

  
Walter N. Montoya Sungay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento N° 24: Del Residente

Fecha: 19/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Capataz  
Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes

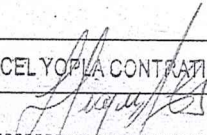
02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Reconformación de Cunetas: 2.00 Km.
- Se continúa con el Plan COVID-19

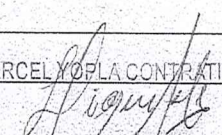
03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora
- Camioneta 4x4
- Herramientas Manuales.


MARCELO PLAZA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCELO PLAZA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

  
ING. INSPECTOR

  
Walter N. Montoya Sungay  
INGENIERO CIVIL

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario Gilberto V.  
Nº Apertura de libro 18  
hojas suelt  
NOTARIO DE CALI

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECIN

PROYECTO: DV - CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento Nº 25: Del Residente

Fecha: 20/11/20

## 01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Capataz
- + Técnica Salud + Conductor + Ayudantes.

## 02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Reconformación de Cunetas : 2.00 Km
- Se continúa con el Plan Covid.-19

## 03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora.
- Camioneta 4x4.
- Herramientas Manuales.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento Nº 26 - INSPECTOR

20/11/2020

Se continúa con los trabajos de subrasante y la reconformación de cunetas, utilizando maquinaria pesada que es la motoniveladora.

Se solicita al Contratista recibir los resultados de los ensayos de compactación y así poder verificar los resultados obtenidos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio  
ING. RESIDENTE

Walter N. Montoya San  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44285

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario Gilberto.  
Apl 19  
No de libro  
Nojas sus:  
NOTARIO DE CANT

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA

PROYECTO: Dy-CA-489 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 27: Del Residente

Fecha: 21/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Motoniveladora + Copataz + Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes.

02. Avance de Obra:

- Perfilado de Caminos y Reconfiguración de Casetas: 1.00 Km.
- Se continúa con el Plan COVID-19
- Recibí los ensayos realizados en la Cantera Alva y son óptimos para los trabajos requeridos.

03. Equipos y Materiales:

- Motoniveladora
- Camioneta.

MARCELO PLAZA S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento N° 28: Del Residente

Fecha: 23/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Op. Excavadora + Copataz + Técnica en Salud + Conductor + Ayudantes

02. Avance de Obra:

- Se concluye con la Reconfiguración de Casetas: 1.00 Km.
- Se da inicio a extracción y acumulación de material de cantera con Excavadora
- Se continúa con el Plan COVID-19

03. Equipos y Herramientas:

- Motoniveladora; Excavadora; Camioneta 4x4.

MARCELO PLAZA S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario Gilberto, I  
A 20  
de febrero de  
2020  
Notario de Cajalán

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA

PROYECTO: Dv. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN.

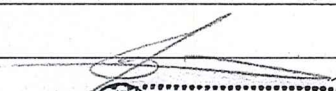
PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 29 - INSPECTOR

23/11/2020

El día de hoy se puede verificar que se han concluido con los trabajos de reparación de cuestas. Asimismo, se han hecho llegar a obra los reseltados de los ensayos de cuneta y son óptimos para su uso, procediéndose a extracción de material de firme y a su acumulación.

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento N° 30: Del Residente

Fecha: 24/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Retroexcavadora + Capataz + Técnica en Salud + 04 Op. de Volquete.

02. Avance de Obra:

- Se da inicio a los trabajos de Capa Nivelante  $\sigma = 0.05$  cm.
- Se continúa con el Plan COVID-19

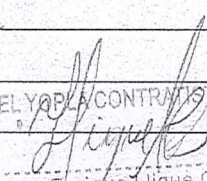
03. Ocurrencias en Obra:

- Por motivos de lluvias se paralizó el extendido de Material; la neblina impidió la visibilidad de los conductores y operadores.

04. Equipos y Herramientas:

- 04 Volquetes;
- 01 Retroexcavadora
- 01 Camioneta

MARCEL YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

  
ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Gilberto, Vig.  
21  
No Apertura  
de libro u  
hojas sueltas  
NOTIFICACION

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
PROYECTO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - IHINGAVILLAN  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 31 : Del Residente

Fecha: 25/11/20

## 01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Retroexcavadora + Capaz + Técnica en Salud + 04 Op. de Volquete

## 02. Avance de Obra:

- Se continua con la colocación de Capa Nivelante y se da inicio a la colocación de Material Granuloso  $e = 0.15m$ .
- Se continua con el Plan Covid-19

## 03. Ocurrencias en Obra:

- Por las lluvias y el gran contenido de humedad se saturó el material a expandir

## 04. Equipos y Herramientas:

- 04 Volquetes ; Retroexcavadora ; Camioneta 4x4

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ASIENTO N° 32 - INSPECTOR

25/11/2020

Se puede verificar el día de hoy que se está colocando la capa nivelante de 0.05m de espesor ; y a la vez se procede a la colocación de afirmado  $e = 0.15m$ .

Se recuerda al Contratista a Tomar todas las precauciones del caso y evitar cualquier accidente durante los trabajos con el uso de maquinaria pesada, ya q' el clima ha cambiado y se presentaran lluvias copiosas en la zona.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Walter N. Montoya S.  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ING. INSPECTOR

Walter N. Montoya Sangay

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Notario de Caías  
Aper 22  
de libro  
Nº  
de las sueltas

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 33: Del Residente

Fecha: 26/11/20

## 01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Volquete + Capataz + Op. de Retroexcavadora + Técnica en Salud + Conductor.

## 02. Avance de Obra:

- Se continúa con la colocación de Capa Nivelante y Material Granular
- Se continúa con el Plan COVID-19

## 03. Ocurrencia en Obra:

- Por la densidad de la neblina se procedió a la paralización de Volquetes y Retroexcavadora para evitar accidentes o volcaduras

## 04. Equipos y Herramientas:

- 01 Retroexcavadora; 04 Volquetes; Camioneta 4x4

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Asiento N° 34: Del Residente

Fecha: 27/11/20

## 01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Volquete + Capataz + Conductor + Op. de Retroexcavadora + Técnica en Salud.

## 02. Avance de Obra:

- Colocación de Capa Nivelante.
- Se continúa con el Plan Covid.

## 03. Ocurrencia en Obra: Saturación de Material del Afirmado por humedad de las lluvias.

## 04. Equipos y Herramientas: Retroexcavadora; Volquetes; Camioneta.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
44265

ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRA

Antonio Gilberio  
23  
No Apertura  
de libro  
hojas suelt  
NOTARIO DE CAJ

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MAUTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: DV. CA - 789 (CALATE) - LLORNE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

ASIENTO N° 35 - INSPECTOR

27/11/2020

Se verificó el día de hoy la colocación de capa nivelante, en las zonas bajas. Los trabajos de colocación de afirmado se han detenido ya que debido a las fuertes lluvias que se vienen presentando ha ocasionado la saturación del afirmado y por tanto no es recomendable colocarlo.

Se sigue respetando el protocolo de seguridad contra el COVID-19.

  
Walter N. Montoya Sang  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Asiento N° 36: Del Residente

Fecha: 28/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Retroexcavadora + Capataz + Op. de Volquete + Técnica en Salud.

02. Avance en Obra:

- Colocación de Capa Nivelante y Material Grumular.  
- Se continúa con el Plan COVID-19

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S

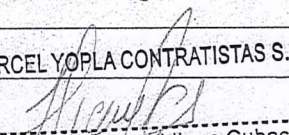
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

03. Ocurriencia en Obra:


Solicita la Suspensión de Plazo, debido a las consecuencias que están generando las lluvias en la zona del Proyecto, la cual es la saturación del afirmado, ya que el contenido de humedad no es el óptimo, por lo que la compactación no sería la adecuada. Esta solicitud se la hace en base al artículo N° 178 del R.L.C.E.

04. Ocurriencias en Obra: Lluvias y neblina que impide el tránsito de Volquete

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

  
ING. INSPECTOR  
Walter N. Montoya Sang  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

24  
Nº Apertura  
de libro U  
hojas sueltas  
NOTARIO DE CAJAMA

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: Dv. CA - 489 (CALATE) - BLOQUE - CHINGAVILLAN

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 37: Del Residente

Fecha: 30/11/20

01. Personal:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. de Volquetes + Op. Retroexcavadora

○ Técnica en Salud.

02. Avance de Obra:

- Continúa la Colocación de Capa Nivelante y Material Granular.

- Continúa el Plan COVID-19

03. Ocurrencia en Obra:

- Saturación del Afirmado por humedad de lluvias.

04. Equipos y Herramientas.

- Retroexcavadora; Volquetes; Camioneta. 4x4.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

○ ASIENTO N° 38 - INSPECTOR

30/11/2020.

Se verifica el día de hoy la colocación de capa nivelante de 0.0 y extendido de material granular en la calzada en horas de la mañana a provecho de q' las lluvias aun no se presenten.

Según el Asiento N° 36 - Residente, debe solicitarse la suspensión del plazo por causas no atribuibles al Contratista ni a la Entidad por el efecto q' están generando las lluvias en el afirmado, en cuanto a la solución a este, se hará la consulta a la

ENTIDAD.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL

INGENIERO CIVIL  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CID- 44265

ING. SUPERVISOR

	<p>SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DV. CA-789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</p>	
--	---	--

# COPIA DE CUADERNO DE OCURRENCIAS

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
MARID YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*[Signature]*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

# SEGUROS DE PERSONAL

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
-----  
MARIC YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*[Signature]*  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Cajamarca, 09 de diciembre de 2020

**CONSTANCIA**

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

**MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL**

VIGENCIA: 09/11/2020 AL 09/12/2020

**ACTIVIDAD:** PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE – CHINGAVILLAN.

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud.

**PERSONAL ASEGURADO**

SEDE: PRINCIPAL

NRO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	VILA MARGOHT	ALCANTARA	GUTIERREZ	DNI	27143290
2	MAYER LEONEL	ALVA	URIBE	DNI	45105851
3	YOSMER	DIAZ	LUCANO	DNI	71822564
4	JEAN PIERRE	MENDOZA	FALCON	DNI	42336388
5	DANIEL EDUARDO	PLASENCIA	PRETEL	DNI	08598712
6	MOISES	ROJAS	ZAMBRANO	DNI	42026434
7	SEGUNDO	YOPLA	VILLANUEVA	DNI	40289146


Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL



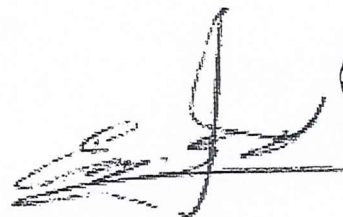
Francisco Noya Bao  
Gerente Comercial

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio





Enrique González Martínez  
Director Comercial  
La Positiva EPS S.A.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Contrato : 5609309  
Fecha : 09/11/2020  
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

**CONDICIONES PARTICULARES**

La Positiva EPS, en virtud a los antecedentes declarados y a la información declarada al solicitar el presente seguro que se considera como base de este contrato y parte integrante de la misma, la cual fue presentada por el contratante, en adelante denominado Entidad Empleadora, conviene en asegurar a sus trabajadores conforme se describe en el presente sumario, en las condiciones generales y /o particulares, en los anexos del presente contrato y en términos y condiciones impresas en sus endosos.

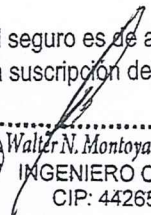
Por medio del presente endoso y de acuerdo a lo solicitado por la Entidad Empleadora con documento indicado en la sección Observaciones y Comentarios, este Contrato queda modificado de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato No.	: 5609309					
Ramo	: SCTR SALUD					
Entidad Empleadora	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL					
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR ,					
Vigencia del Contrato	: Desde: 09/11/2020		Hasta: 09/12/2020			
Asegurado	: Los trabajadores declarados por la entidad empleadora en la planilla mensual del centro de trabajo asegurado.					
Coberturas	: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y asesoramiento preventivo promocional en Salud ocupacional.</li> <li>• Atención médica, farmacológica, hospitalaria y quirúrgica.</li> <li>• Rehabilitación y readaptación laboral al asegurado invalido bajo este seguro.</li> <li>• Aparatos de prótesis y ortopédicos necesarios al asegurado inválido bajo este seguro.</li> </ul>					
Beneficio Máximo	: Ilimitado.					
Datos Particulares del Riesgo Asegurado						
Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo del Contrato					
Actividad	Clase Trab	Cant.	Planilla	Tasa	Mes	Año
2313 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MEDIANO RIESGO	7	10,450.00	0.70	11	2020
	Prima Neta	:	S/		100.00	
	I. G. V.	:	S/		18.00	
	Total	:	S/		118.00	

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

Habiendo la Positiva EPS aceptado la solicitud presentada por la Entidad Empleadora, la cobertura del seguro es de aplicación a partir del día de inicio de vigencia una vez realizado el pago de los aportes correspondientes o con la suscripción del Convenio de Pago.

  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

La Positiva S.A Entidad Prestadora de Salud  
Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC.: 20601978572 Telf.:211-0-212 Lima / 74-9001 Provincias www.lapositiva.com.pe

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 66295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

La Entidad Empleadora declara que antes de suscribir este Contrato, ha tomado conocimiento directo de todas las condiciones generales de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido por el presente contrato, conforme al Decreto Supremo N° 003-98-SA.


CAJAMARCA, 9 de Diciembre del 2020





La Positiva EPS

Entidad Empleadora

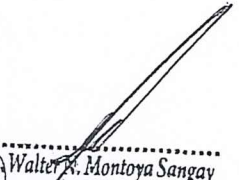
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 25730443



  
-----  
Walter A. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

La Positiva S.A Entidad Prestadora de Salud

Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC.: 20601978572 Telf.:211-0-212 Lima / 74-9001 Provincias www.lapositiva.com.pe

Contrato : 5609309  
Fecha : 09/11/2020  
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

Anexo a el Contrato N° 5609309  
Vigencia desde: 09/11/2020 Hasta: 09/12/2020  
Detalle Actividad: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN - CAJAMARCA  
Sede: PRINCIPAL

Relación de Asegurados

<u>N° NOMBRE</u>	<u>N° Documento</u>
MEDIANO RIESGO	
1 VILA MARGOHT ALCANTARA GUTIERREZ	27143290
2 MAYER LEONEL ALVA URIBE	45105851
3 YOSMER DIAZ LUCANO	71822564
4 JEAN PIERRE PEREZ FERNANDEZ	42336388
5 DANIEL EDUARDO PLASENCIA PRETEL	08598712
6 MOISES ROJAS ZAMBRANO	42026434
7 SEGUNDO YOPLA VILLANUEVA	40289146

T.O/ SONCORREA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

  
Wlter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



PROFORMA DE PAGO

Número de Proforma : 803191614 Emisión : 09/12/2020  
R.U.C.: : 20495763235 Nro. Trámite : 0

DATOS DEL RECIBO

Oficina	: Cajamarca	Moneda	: Soles
Contrato Nro	: 5609309	Ramo	: SCTR Salud
Vigencia Desde	: 09/11/2020	Hasta	: 09/12/2020
Contratante	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
Asegurado	: TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR ,		
Distrito	: CAJAMARCA (CAJAMARCA)	Localidad	: CAJAMARCA
Teléfonos	:	Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo del Contrato
Asesor	: DIRECTOS		

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

Descripción		Importes
SCTR SALUD	S/	100.00
Impuesto General a las Ventas	S/	18.00
Prima Total	S/	118.00

Referencia:

Vencimiento: 09/12/2020

Puede efectuar sus pagos, via web o en las ventanillas, en los bancos Continental, Scotiabank, Banco de Crédito e Interbank identificándose con su N° de RUC/DNI o en nuestra red de oficinas. Asimismo, podrá afiliarse al servicio de Débito Automático a través de Tarjetas de Crédito y/o girar cheque a la Orden de : LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD

**MUY IMPORTANTE**

Estimado(s) Cliente(s):

La cancelación de esta Proforma deberá efectuarse dentro del plazo de vencimiento establecido en el presente documento o de acuerdo a las condiciones estipuladas en el "Convenio de Pago de Primas" correspondiente.

CLIENTE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*[Firma]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros  
Jr. Dos de Mayo # 352 CAJAMARCA,  
CAJAMARCA-PERÚ.  
RUC.: 20454073143  
Telf.: /Fax:

Póliza N°: 5637141  
Código Registro SBS: VI2077710027

**POLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN  
CONDICIONES PARTICULARES**

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros en adelante denominada **La Positiva Vida**, en virtud a los antecedentes declarados y la información declarada al solicitar el presente seguro que se considera como base de esta póliza y parte integrante de la misma, la cual fue presentada por el Contratante, en adelante denominado **Entidad Empleadora**, conviene en asegurar a sus **Trabajadores** conforme se describe en el presente condicionado particular, en las condiciones generales, en los anexos de la presente póliza y en los términos y condiciones impresas en sus endosos.  
El **Contratante** está obligado a proporcionar a **La Positiva Vida** la información médica de los **Trabajadores**, cuando así sea **solicitado**, durante la vigencia de la presente póliza para evaluar su estado de salud, atender solicitudes de beneficios o por auditoría médica para control de la evolución del estado de salud de los **Trabajadores**.

Póliza No.	: 5637141				
Entidad Empleadora/Contratante	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
RUC	: 20495763235				
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR , MZ. C, LOTE 3				
Teléfono	: 926914675				
Actividad	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO				
Centro de Trabajo Declarado(s)	:				
Vigencia de la Póliza	: Desde: 09/11/2020 : Hasta: 09/12/2020				
Asegurados	: Los trabajadores de la planilla mensual declarada del centro de trabajo asegurado				
Coberturas por Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales	: Pensión de Supervivencia : Pensión de Invalidez : Gastos de Sepelio				
Beneficio Máximo	: Remuneración asegurable máxima vigente a la fecha de ocurrencia del siniestro.				
Prima Comercial (Incluye 3% de Costos de Emisión)	: S/ 105.00				
Prima Comercial + IGV	: S/ 123.90				
Forma de pago	: Mensual				
Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo de la Póliza				
<b>Clase Trabajador</b>	<b>Cantidad de Personas</b>	<b>Importe de Planilla</b>	<b>Tasa Neta</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
MEDIANO RIESGO	7	10,450.00	0.70 %	11	2020

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Código SBS VI2077710027 - Póliza adecuada a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

Habiendo **La Positiva Vida** aceptado la solicitud presentada por la **Entidad Empleadora**, la cobertura del seguro es de aplicación a partir de las [00:00] horas del día de inicio de vigencia una vez realizado el pago de la prima o con la suscripción del Convenio de Pago de Primas.

De forma previa a la emisión de esta póliza, la Entidad Empleadora y La Positiva Vida han acordado efectuar el proceso de delimitación de cobertura, en aplicación del artículo 8 del Decreto Supremo N° 003-98-SA.

La **Entidad Empleadora** declara que, antes de suscribir ésta Póliza, ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales de la misma a cuyas estipulaciones queda sometido por el presente contrato. La **Entidad Empleadora** deberá firmar y devolver una copia de esta Póliza en señal de conformidad.

#### Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

CAJAMARCA, 9 de Noviembre del 2020

La Positiva Vida

Entidad Empleadora

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



-----  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

Anexo a la Póliza N° 5637141

Vigencia desde: 09/11/2020 Hasta: 09/12/2020

Detalle Actividad: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN - CAJAMARCA

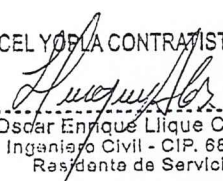
Sede: PRINCIPAL

Relación de Asegurados


N°	NOMBRE	N° Documento
MEDIANO RIESGO		
1	VILA MARGOHT ALCANTARA GUTIERREZ	27143290
2	MAYER LEONEL ALVA URIBE	45105851
3	YOSMER DIAZ LUCANO	71822564
4	JEAN PIERRE PEREZ FERNANDEZ	42336388
5	DANIEL EDUARDO PLASENCIA PRETEL	08598712
6	MOISES ROJAS ZAMBRANO	42026434
7	SEGUNDO YOPLA VILLANUEVA	40289146

T.0/SONCORREA

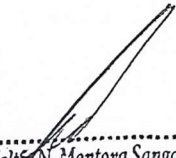
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Proforma de Cobertura (Cobro)

Número de Proforma : 262783900 Emisión : 09/12/2020  
R.U.C.: : 20495763235 Nro. Trámite : 0

DATOS DEL RECIBO

Oficina	: Cajamarca	Moneda	: Soles
Póliza Nro	: 5637141	Ramo	: SCTR PENSION
Vigencia Desde	: 09/11/2020	Hasta	: 09/12/2020
Contratante	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
Asegurado	: TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR,		
Distrito	: CAJAMARCA (CAJAMARCA)	Localidad	: CAJAMARCA
Teléfonos	: 926914675	Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo de la Póliza
Intermediario	: DIRECTOS		

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

Descripción	Importes
Sobrevivencia	S/ 100.00
Costos de Emision	S/ 5.00
Impuesto General a las Ventas	S/ 18.90
Prima Comercial + IGV	S/ 123.90

Referencia:

Girar cheque a la orden de: LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS:

**MUY IMPORTANTE**

Estimado(s) Cliente(s):

La cancelación de esta Proforma deberá efectuarse en un plazo máximo de 15 días, contados desde la fecha de recepción del presente documento y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el "Convenio de Pago de Primas de Seguros" correspondiente.

CLIENTE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

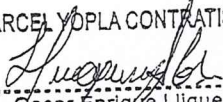
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



*[Firma]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL.  
CIP: 44265

# CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

  
  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## INFORME DE ESTUDIO DE CANTERAS

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

LIMITE LIQUIDO

LIMITE PLASTICO

INDICE DE PLASTICIDAD

EQUIVALENTE DE ARENA

ABRASION LOS ANGELES

PROCTOR MODIFICADO

CBR

PROYECTO:

**"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y  
ROUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA-  
789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**

SOLICITANTE: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Control y Pruebas  
  
LÚPITA HAYDEE RODRÍGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 63503  
JESPE LABORATORIO

FECHA: 12 de octubre del 2020



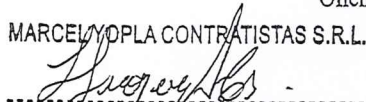
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)  
Teléfono 076 286344 - 931723991

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

**ÍNDICE**

- 1.0. GENERALIDADES
    - 1.1. Objetivo del Informe
    - 1.2. Datos del proyecto
  - 2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO
    - 2.1. Trabajos de Campo
    - 2.2. Ubicación de cantera
    - 2.3. Descripción de cantera
  - 3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO
  - 4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- Anexo 1: Ensayos de Laboratorio10

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Pruebas y Materiales  
*[Firma]*  
-----  
LUPITA HAYDÉE RODRÍGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 53603  
JEFE LABORATORIO



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



**INFORME TÉCNICO**

**1.0. GENERALIDADES**

**1.1. Objetivo del Informe**

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer a MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R. L, los resultados de las investigaciones del análisis de material de cantera para el proyecto: **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"** por medio ensayos en laboratorio, en base a los cuales se establecerá las conclusiones y recomendaciones respectivas.

**1.2. Datos del proyecto**

PROYECTO : **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**.  
SOLICITANTE : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L  
CANTERA : CHINGAVILLAN.  
PROGRESIVA : KM 08+380

**2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO**

**2.1. Trabajos de Campo**

El trabajo de campo se ha realizado preliminarmente con un reconocimiento a lo largo del tramo, incluyendo las canteras existentes según los antecedentes, áreas de influencias cercanas, y todos los lugares que pudiesen acusar la existencia de materiales sedimentarios en el subsuelo y zonas que geológicamente pudieran ser fuentes de rocas en descomposición o de materiales granulares aparentes para afirmado.


El uso para el que será destinado el material de las canteras será para el **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"**.

Los análisis de laboratorio de los materiales se han realizado con la finalidad de que la certificación de su calidad se encuentre dentro de cada una de las exigencias de las Especificaciones Técnicas.

**2.2. Ubicación de cantera**

La cantera estudiada se encuentra localizada en el Distrito de Contumazá, Provincia Contumazá, Departamento de Cajamarca.

Se realizó el levantamiento con GPS de la cantera la cual va a ser utilizada en el mantenimiento vial para de esta manera determinar los usos, volumen y potencia del

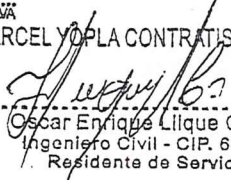
  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

GEOMAX LABORATORIO  
LUPITA HAYDEE RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 53503  
JEFE LABORATORIO

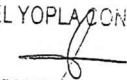
Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: 42lu.pe@gmail.com  
Teléfono 076 286344 - 931723991

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

banco de materiales, de igual manera se delimitó a través de coordenadas UTM dichas canteras. A continuación, se presenta un cuadro con la limitación de la cantera muestreada.

**Tabla 01. Ubicación de la cantera**

CANTERA "CHINGAVILLAN"	
<b>COORDENADAS:</b>	744845.085 E, 9193174.932 N
<b>COTA:</b>	2558.277
<b>AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACION:</b>	2515.90 m2
<b>USO:</b>	Afirmado y Relleno
<b>VOLUMEN A UTILIZAR:</b>	39,100.41 m3
<b>POTENCIA BRUTA:</b>	39,100.41 m3
<b>POTENCIA NETA:</b>	34, 408.36 m3

**Tabla 02. VERTICES PERIMÉTRICOS**

CODIGO	ESTE	NORTE	DISTANCIA
V1	727966.24	9192123.80	28.07
V2	727970.54	9192165.12	53.90
V3	728001.27	9192189.40	19.04
V4	728012.81	9192183.77	57.93
V5	728035.23	9192118.22	47.45

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - C.I.P. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

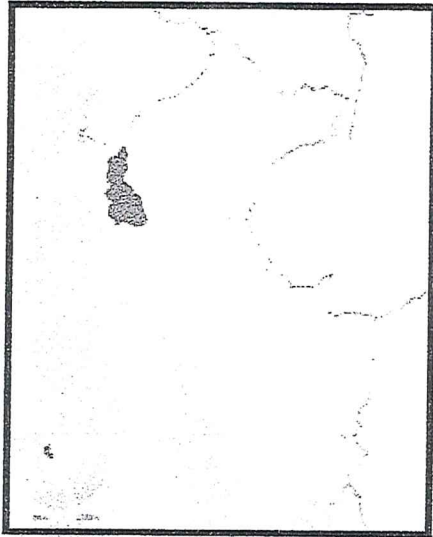
*[Signature]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GEOMAX LABORATORIO  
*[Signature]*  
LUPITA HAYDEE RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
C.I.P. N° 89504  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .  
Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)  
Teléfono 076 286344 - 931723991

*[Signature]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MACRO LOCALIZACIÓN

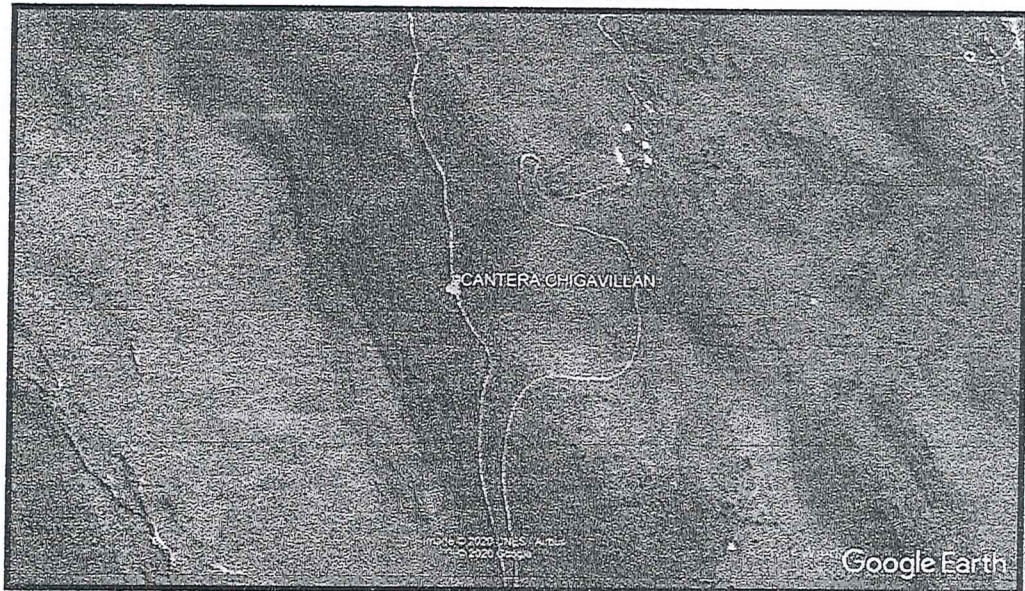


UBICACIÓN DEPARTAMENTAL  
Departamento de Cajamarca



UBICACIÓN PROVINCIAL  
Provincia de Contumazá

MICRO LOCALIZACIÓN



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Estudios y Proyectos  
LUPITA HAYDEE RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 53603  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)

Teléfono 076 286344 - 931723991

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

**2.3. Descripción de cantera**

La cantera a ser usada en el camino vecinal fue evaluada para verificar la calidad, potencia, rendimiento y accesibilidad, estado de las vías de acceso y por su situación legal (libre disponibilidad)

De igual manera se calculó el volumen de material utilizable y desechable, el periodo y oportunidad de utilización y el rendimiento para cada uso. Se reconoció el proceso de explotación y su disponibilidad para proporcionar los distintos materiales para ser utilizados.

La calidad de los agregados de la Cantera estará dada por el cumplimiento de la totalidad de las Especificaciones Técnicas de acuerdo al uso que se propone. A continuación, se describen la cantera que se propone para ser utilizada:

- CANTERA** : CHINGAVILLAN
- COORDENADAS** : 744845.085 E, 9193174.932 N
- UBICACIÓN** : La cantera está ubicada a la altura del KM 08+380, lado izquierdo del camino en estudio.
- DESCRIPCION DE LOS AGREGADOS:** Los materiales de la cantera corresponden a un material granular; la cual esta propuesta para ser empleada como material de afirmado.
- ÁREA** : 2515.90 m2
- VOLUMEN** : 39,100.41 m3
- POTENCIA NETA** : 34, 408.36 m3
- RENDIMIENTO** : 88% para Afirmado 95% para Relleno
- USOS:** Afirmado y Relleno.
- TRATAMIENTOS** : Para su empleo en afirmado, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 1 1/2", según especificación.
- PERIODO DE EXPLOTACIÓN** : Todo el año
- PROPIETARIO** : Chingay Angulo, Pedro

**Tabla 03. Material aprovechable en (%) de cada cantera**

CANTERA	PORCENTAJE (%)
CHINGAVILLAN	88.00

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

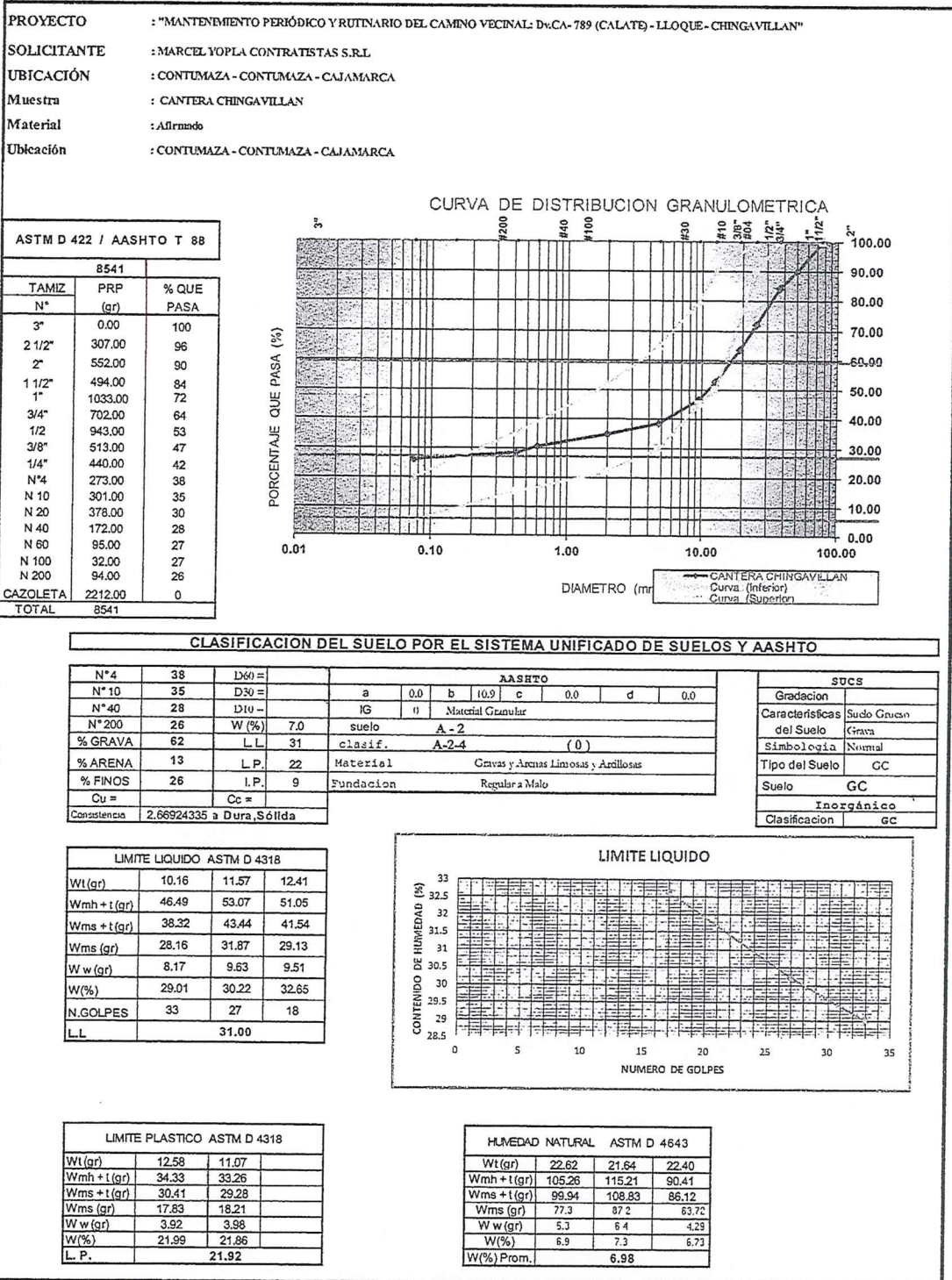
*[Firma]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Estudios  
Prácticos  
*[Firma]*  
LUPITA MAYDEE RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 53503  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .  
Email: 42lu.pe@gmail.com  
Teléfono 076 286344 - 931723991

*[Firma]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO, LIMITES DE ATTERBERG Y CONTENIDO DE HUMEDAD



**Walter N. Montoya Sangay**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)  
Teléfono 076 286344 - 931723991

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

**MARIO YOPLA CALUA**  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

**EQUIVALENTE DE ARENA**

<b>EQUIVALENTE DE ARENA - ASTM D2419</b>			
<b>MUESTRA</b>	<b>Lectura Nivel de Arcilla</b>	<b>Lectura Nivel de Arena</b>	<b>Equivalente de Arena</b>
CANtera CHINGAVILLAN	16.98	2.70	15.90%

**ABRASION LOS ANGELES**

<b>ENSAYO DE ABRASION - LOS ANGELES ASTM C - 131</b>		
<b>MUESTRA</b>		<b>C-2</b>
<b>PASA</b>	<b>RETENIDO</b>	
2"	1 1/2"	2949.75
1 1/2"	1"	2517.90
1"	3/4"	2264.16
3/4"	1/2"	2318.48
1/2"	3/8"	2060.35
3/8"	1/4"	1720.40
1/4"	N° 4	1383.60
<b>TOTAL</b>		<b>7482.83</b>
<b>RETIENE N° 12</b>		<b>5863.00</b>
<b>% DESGASTE</b>		<b>21.65%</b>

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
MARIO YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Control y Pruebas  
*[Signature]*  
LUPITA HAYDEE RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 63203  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

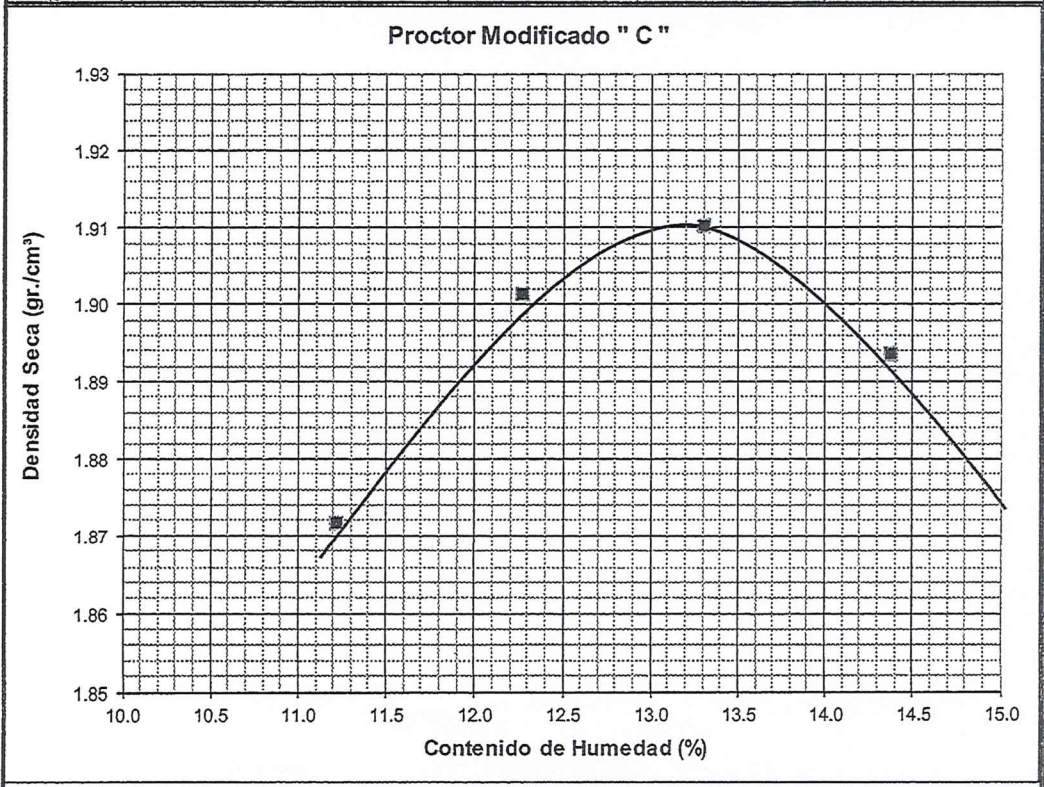
Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)  
Teléfono 076 286344 - 931723991



*[Signature]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## PROCTOR MODIFICADO

PROCTOR MODIFICADO								
PROYECTO	: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN							
SOLICITADO	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL							
UBICACIÓN	: CONTUMAZA - CAJAMARCA				MUESTRA	CANTERA		
ING. RESP	: LUPITA RODRIGUEZ SILVA				NOMBRE	CHINGAVILLAN		
FECHA	: 12/10/2020				MDS	1.91		
					W <sub>op</sub>	13.30		
Molde N°	1		2		3		4	
N° capas	5		5		5		5	
N° golpes por capa	56		56		56		56	
Peso molde (gr)	2772.00		2772.00		2772.00		2772.00	
Pmh + molde (gr)	7191.00		7280.00		7367.00		7370.00	
Pmh (gr)	4419.00		4508.00		4595.00		4598.00	
Vmh. (cm3)	2123.00		2123.00		2123.00		2123.00	
Dh (gr/cm3)	2.08		2.12		2.16		2.17	
Recipiente N°	a	b	c	d	e	f	g	h
Pt (gr)	24.48	24.03	23.59	23.35	23.21	22.33	22.70	23.48
Pmh + t (gr)	171.45	181.87	171.73	180.52	172.20	181.03	168.93	177.95
Pms + t (gr)	156.66	165.90	155.48	163.38	154.76	162.31	150.58	158.48
Pw (gr)	14.79	15.97	16.25	17.14	17.44	18.72	18.35	19.47
Pms (gr)	132.18	141.87	131.89	140.03	131.55	139.98	127.88	135.00
w (%)	11.19	11.26	12.32	12.24	13.26	13.37	14.35	14.42
w prom. (%)	11.22		12.28		13.32		14.39	
Ds (gr/cm3)	1.871		1.901		1.910		1.893	



GEOMAX Laboratorio  
LUPITA RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 53603  
JEFE LABORATORIO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)

Teléfono 076 286344 - 931723991



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

## California Bearing Ratio (CBR)

<i>Ensayo de CBR</i>												
<i>ASTM D 1683</i>												
PROYECTO	: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN											
SOLICITADO	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L											
UBICACIÓN	: CONTUMAZA - CAJAMARCA						MUESTRA	CANTERA				
NORMA	: AASHTO T193 / MTC E 132 / NTP 339.145						NOMBRE	CHINGAVILLAN				
ING° RESP	: LUPITA RODRIGUEZ SILVA						MDS	1.91				
FECHA	: 12/10/2020						W op	13.3				
ENSAYO DENSIDAD - HUMEDAD												
Molde	1			2			3					
Altura Molde mm.	124			120			120					
N° Capas	5			5			5					
N°Golp x Capa	13			27			56					
Cond. Muestra	ANTES		DESPUES		ANTES		DESPUES		ANTES		DESPUES	
P. Húm.+ Molde	11938.00		12094.23		12511.00		12660.11		12488.00		12587.06	
Peso Molde (gr)	7254.00		7254.00		8044.00		8044.00		7898.00		7898.00	
Peso Húmedo (gr)	4684.00		4840.23		4467.00		4616.11		4590.00		4689.06	
Vol. Molde (cc)	2305.00		2305.00		2105.00		2105.00		2105.00		2105.00	
Densidad H.(gr/cc)	2.03		2.10		2.12		2.19		2.18		2.23	
Número de Ensayo	1-A	1-B	1-C	1-A	1-B	1-C	1-A	1-B	1-C			
P.Húmedo + Tara	180.07	179.70	168.25	171.99	172.37	178.73	179.54	179.10	177.66			
Peso Seco + Tara	164.16	163.47	149.31	156.56	156.89	158.44	163.31	163.13	158.70			
Peso Agua (gr)	15.91	16.23	18.94	15.43	15.48	20.29	16.23	15.97	18.96			
Peso Tara (gr)	24.92	22.00	24.43	22.13	20.46	22.10	20.61	23.75	21.51			
P. Muestra Seca	139.24	141.47	124.88	134.43	136.43	136.34	142.70	139.38	137.19			
Cont. Humedad	11.43%	11.47%	15.17%	11.48%	11.35%	14.88%	11.37%	11.46%	13.82%			
Cont.Hum.Prom.	11.45%		15.17%		11.41%		14.88%		11.42%		13.82%	
DENSIDAD SECA	1.823			1.909			1.957					
ENSAYO DE HINCHAMIENTO												
TIEMPO ACUMULADO (Hs) (Días)		MOLDE N° 1			MOLDE N° 2			MOLDE N° 3				
		LEC. DEF.	HINCHAMIENTO (mm) (%)		LEC. DEF.	HINCHAMIENTO (mm) (%)		LEC. DEF.	HINCHAMIENTO (mm) (%)			
0	0	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00	0.000	0.000	0.00		
24	1	0.920	0.920	0.74	0.282	0.282	0.24	0.569	0.569	0.47		
48	2	1.310	1.310	1.06	0.894	0.894	0.75	1.663	1.663	1.39		
72	3	1.960	1.960	1.58	0.504	0.504	0.42	1.973	1.973	1.64		
96	4	2.100	2.100	1.69	1.140	1.140	0.95	2.030	2.030	1.69		
ENSAYO CARGA - PENETRACION												
PENETRACION (mm) (pulg)		MOLDE N° 01		MOLDE N° 02		MOLDE N° 03						
		CARGA	ESFUERZO	CARGA	ESFUERZO	CARGA	ESFUERZO					
0.00	0.000	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
0.64	0.025	47	2.39	67	3.41	118	6.01					
1.27	0.050	194	9.88	261	13.29	398	20.27					
1.91	0.075	300	15.28	447	22.77	607	30.91					
2.54	0.100	426	21.70	591	30.10	804	40.95					
5.08	0.200	564	28.72	746	37.99	972	49.50					
7.62	0.300	720	36.67	876	44.61	1092	55.62					
10.16	0.400	867	44.16	1002	51.03	1184	60.30					
12.70	0.500	1028	52.36	1128	57.45	13	0.65					

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Estudios y Pruebas  
LUPITA RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 68295  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: 42lu.pe@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L. Teléfono 076 286344 - 931723991



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



## Ensayo de CBR

ASTM D 1883

PROYECTO : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv.CA- 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN

SOLICITADO : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

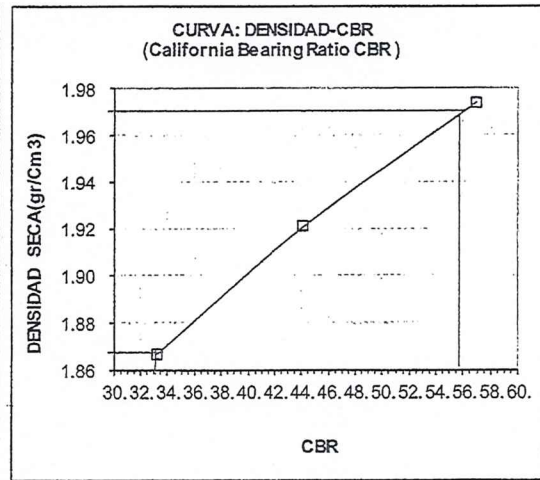
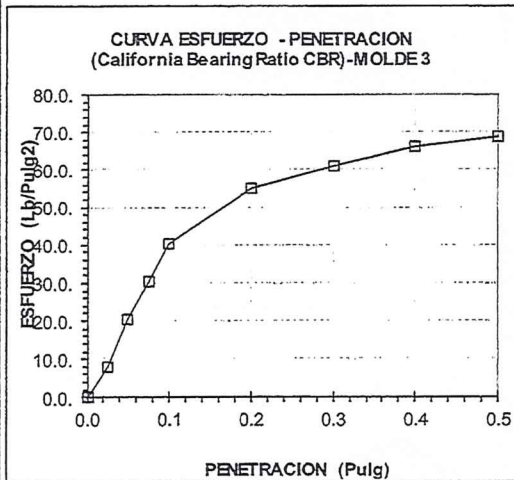
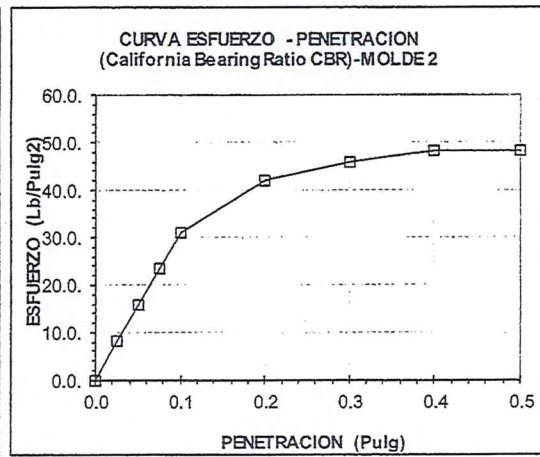
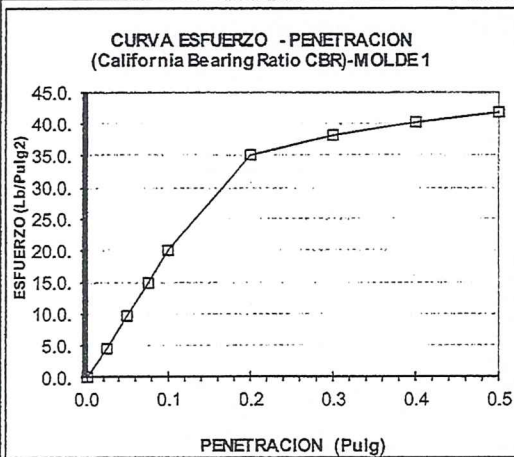
UBICACIÓN : CONTUMAZA - CAJAMARCA

REGISTRO Nº : AASHTO T193 / MTC E 132 / NTP 339.145

NORMA AFIN : LUPITA RODRIGUEZ SILVA

INGº RESP : 12/10/2020

MUESTRA	CANTERA
NOMBRE	CHINGAVILLAN
MDS	1.91
W <sub>op</sub>	13.30



Penetración	0.1 (*)	0.2 (*)		D <sub>sec</sub>	0.1	0.2	CBR	CBR para el 100 % de la M.D.S.
Molde 1	13.6	32.1	Molde 1	1.823	19.3	30.4	30.4	57.21
Molde 2	31.9	41.1	Molde 2	1.909	45.3	39.0	45.3	CBR para el 95 % de la M.D.S.
Molde 3	44.2	53.3	Molde 3	1.957	62.9	50.5	62.9	33.19

Observaciones El muestreo ha sido realizado por el solicitante por lo tanto el laboratorio solo se responsabiliza por los ensayos.

GEOMAX Laboratorio de Ensayos  
LUPITA RODRIGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 53502  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria - Cajamarca.

Email: 42lu.pe@gmail.com

Teléfono 076 286344 - 931723991

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de haber realizado los ensayos correspondientes, se puede emitir las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- El trazo de la curva granulométrica del agregado, de la cantera CHINGAVILLAN, se encuentra en su mayoría comprendida en la franja de gradación de granulometría A-1", indicada en la Tabla 301-01 de la sección 301.02:  
Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras – Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013), siendo tamizado por el tamiz 11/2", con una eficiencia o material aprovechable de 88% para afirmado y 95 para relleno.
- Según el estudio realizado, el suelo está conformada por:

CANTERA	CLASIFICACION DEL SUELO	
	AASHT/SUCS	DESCRIPCION
CHINGAVILLAN	A-2-4/GC	Mezcla regularmente gradada, conformada por % de grava de tamaño nominal 1 1/2", % de arena gruesa a fina y % de finos

Según lo indicado en la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras – Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene lo siguiente:

ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO (EG-2013)MTC
Limite Líquido (%)	31	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	9	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
CBR (%)	57.21	40% mínimo (MTC E 132)
Abrasión Los Ángeles (%)	21.65	50% máximo (MTC E 207)

En conclusión, el material de la cantera "CHINGAVILLAN", CUMPLE con lo estipulado en la sección 301.02: Afirmado, Capítulo 3 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras (EG-CBT-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Firma]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Es recomendable que antes del inicio de la explotación de la cantera, se realice una limpieza general, para evitar que material inapropiado sea trasladado a obra y esto perjudique el desempeño del material.

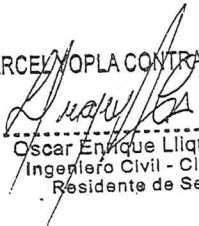
Para evitar que el agregado contenga partículas de diámetros mayores a lo estipulado, se realice el zarandeado del material en la zaranda de abertura 1 ½".

Además, antes del acarreo del material a obra, se debe realizar un mezclado general para uniformizar el material.

Al realizar el acopio de material se debe tomar las medidas necesarias, para evitar la emisión de material particulado, puede utilizarse mantas plastificadas u otro semejante a fin de evitar que el viento genere material particulado, el cual puede contaminar la atmosfera y las fuentes de agua superficiales cercanas, evitar también que este material particulado afecte a las posibles viviendas que existan en la zona donde se realice la explotación de la cantera. Igual cuidado se debe tener en el transporte del mismo, debe cubrirse la tolva de los vehículos con mantas para evitar también la generación de materia particulado.

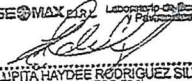
Para garantizar la mejor calidad de la obra, se recomienda un control estricto en cuanto a los materiales y a los procedimientos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las Normas de control de calidad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
-----  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GEOMAX S.R.L. Laboratorio de Estudios  
Plásticos  
  
-----  
LÚPITA HAYDEE RODRÍGUEZ SILVA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 53503  
JEFE LABORATORIO

Oficina Principal Jr. Los Topacios 484, Urb. Villa Universitaria – Cajamarca .

Email: [42lu.pe@gmail.com](mailto:42lu.pe@gmail.com)  
Teléfono 076 286344 - 931723991



  
-----  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA  
ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS  
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS  
SERVICIO DE TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS  
CEL. 939291809 / TEL. 076 633319

RUC: 20602101488

Dirección: Psj. Diego Ferre N° 295 – Barrio San Martín – Cajamarca.

CORREO: guersaningenieros@gmail.com

# ESTUDIO DE CANTERA

## PROYECTO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"

## SOLICITANTE:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

## CANTERA:

CANTERA ALVA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

CAJAMARCA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*[Signature]*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 195303



*[Signature]*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

## ÍNDICE

1.0. GENERALIDADES.....	2
1.1. Objetivo del Informe .....	2
1.2. Datos del proyecto .....	2
2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO.....	2
2.1. Trabajos de Campo .....	2
2.2. Ubicación de cantera.....	3
2.3. Descripción de la cantera .....	5
3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO .....	6
4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	8

### Anexo 1: Ensayos de Laboratorio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.V. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*[Signature]*  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195303



### INFORME TÉCNICO

#### 1.0. GENERALIDADES

##### 1.1. Objetivo del Informe

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer a MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL, los resultados de las investigaciones del análisis de material de cantera para el proyecto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN", por medio ensayos en laboratorio, en base a los cuales se establecerá las conclusiones y recomendaciones respectivas.

##### 1.2. Datos del proyecto

PROYECTO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"

CANTERA: ALVA.

SOLICITANTE: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

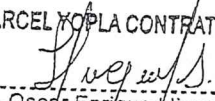

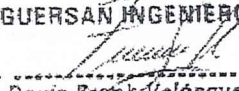
#### 2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO

##### 2.1. Trabajos de Campo

El trabajo de campo se ha realizado preliminarmente con un reconocimiento a lo largo del tramo, incluyendo las canteras existentes según los antecedentes, áreas de influencias cercanas, y todos los lugares que pudiesen acusar la existencia de materiales sedimentarios en el subsuelo y zonas que geológicamente pudieran ser fuentes de rocas en descomposición o de materiales granulares aparentes para afirmado.

El uso para el que será destinado el material de las canteras será para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN."

Los análisis de laboratorio de los materiales se han realizado con la finalidad de que la certificación de su calidad se encuentre dentro de cada una de las exigencias de las Especificaciones Técnicas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  Oscar Enrique Lique Cubas Ingeniero Civil - CIP: 2295 Residente de Servicio	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  MARIO YOPLA CALUA GERENTE GENERAL D.M.I. 26730448 2	GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  David Frank Velásquez Hilario INGENIERO CIVIL CIP Nº 195303
--	---	---

Este documento es propiedad intelectual de Guersan Ingenieros S.R.L. Se prohíbe su reproducción total o parcial.  
Documento no controlado al imprimirse. Verificar en la red antes de su uso.

  
  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

2.2. Ubicación de cantera

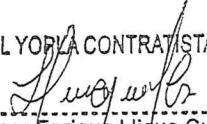
Se realizó el levantamiento con GPS de la cantera la cual va a ser utilizada en el mantenimiento vial para de esta manera determinar los usos, volumen y potencia del banco de materiales, de igual manera se delimitó a través de coordenadas UTM dichas canteras. A continuación, se presenta un cuadro con la limitación de la cantera muestreada:

Tabla 01. Ubicación de la cantera


CANTERA "ALVA"	
COORDENADAS:	744329.00 E, 9188140.00 N
COTA:	2355 m.s.n.m
AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACION:	2889 m <sup>2</sup>
USO:	Afirmado y relleno
VOLUMEN A UTILIZAR:	11556 m <sup>3</sup>
POTENCIA BRUTA:	11556 m <sup>3</sup>
POTENCIA NETA:	8089 m <sup>3</sup>


Tabla 02. VERTICES PERIMÉTRICOS


CÓDIGO	ESTE	NORTE
V1	744313.00	9188120.19
V2	744344.13	9188172.36
V3	744364.47	9188118.43
V4	744338.23	9188075.66
V5	744319.82	9188077.76

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.A.L

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N. 26730448

  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

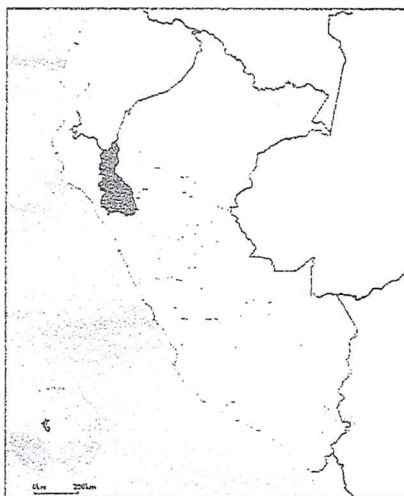


“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN”

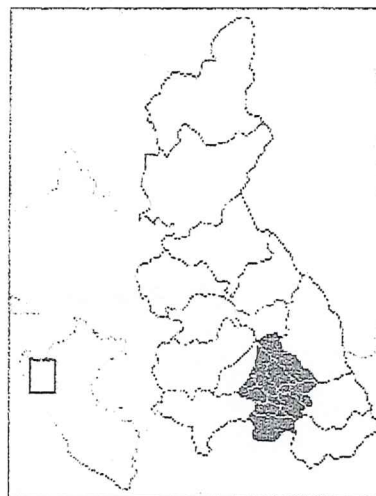
GI-EC-009-11-20

Fecha: 02/11/20

MACRO LOCALIZACIÓN



UBICACIÓN DEPARTAMENTAL  
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



UBICACIÓN PROVINCIAL  
PROVINCIA DE CAJAMARCA

MICRO LOCALIZACIÓN



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448


GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*Davis Frank Velásquez Hilario*  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 195303



*Walter N. Montoya Sangay*  
Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



	<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN”</b>	GI-EC- 009-11-20
		Fecha: 02/11/20

### 2.3. Descripción de la cantera

La cantera a ser usada en el camino vecinal fue evaluada para verificar la calidad, potencia, rendimiento y accesibilidad, estado de las vías de acceso y por su situación legal (libre disponibilidad)

De igual manera se calculó el volumen de material utilizable y desechable, el periodo y oportunidad de utilización y el rendimiento para cada uso. Se reconoció el proceso de explotación y su disponibilidad para proporcionar los distintos materiales para ser utilizados.

La calidad de los agregados de la Cantera estará dada por el cumplimiento de la totalidad de las Especificaciones Técnicas de acuerdo al uso que se propone.

A continuación, se describen la cantera que se propone para ser utilizada:

CANTERA: ALVA

COORDENADAS: 744329.00 E, 9188140.00 N

DESCRIPCION DE LOS AGREGADOS: Los materiales de la cantera corresponden a un material granular; la cual esta propuesta para ser empleada como material de afirmado.

ÁREA: 2889 m<sup>2</sup>

PROFUNDIDAD: 4 m

POTENCIA: 11556 m<sup>3</sup>

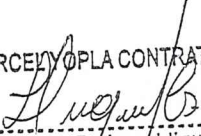
RENDIMIENTO: 70% para Afirmado  
90% para Relleno

USOS: Afirmado y Relleno.

TRATAMIENTOS: Para su empleo en afirmado, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 1 1/2", según especificación.

PERIODO DE EXPLOTACIÓN: Todo el año

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 69295  
Residente de Servicio

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

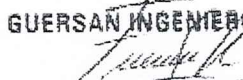
  
Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 195303

Tabla 5. Resultados de ensayos especiales

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "ALVA"	
Proctor Modificado	
Densidad Seca Máxima (g/cm <sup>3</sup> )	2.117
Cont. de humedad óptimo (%)	5.81
Valor relativo de soporte C.B.R.	
Para el 95% de la D.S.M. (%)	36.50
Para el 100% de la D.S.M. (%)	58.00
Resistencia a la degradación	
Abrasión (%)	38.18
Equivalente de arena	
SE (%)	46.00
Gravedad Específica de Masa Promedio (g/cm <sup>3</sup> )	2.542
Gravedad Específico de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio (g/cm <sup>3</sup> )	2.559
Gravedad Específica Aparente Promedio (g/cm <sup>3</sup> )	2.587

Tabla 6. Requerimientos de la Norma EG-2013 Sección 301.02

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	22.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	4.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	58.00	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles	38.18	50% máximo (MTC E 207)

De acuerdo con la tabla 6, las características físico mecánicas de la cantera demuestran su uso como material de afirmado.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Oscar Enrique Litique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 195303

Este documento es propiedad intelectual de Guersan Ingenieros S.R.L. Se prohíbe su reproducción total o parcial.  
Documento no controlado al imprimirse. Verificar en la red antes de su uso.



 Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

Tabla 3. Material aprovechable en (%) de cada cantera

CANTERA	PORCENTAJE (%)
"ALVA"	70.00

### 3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos se realizaron bajo las Normas A.S.T.M. y A.A.S.H.T.O., de manera de poder determinar las características del material en estudio. Estos fueron los siguientes:

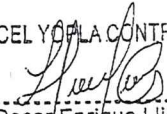
- Contenido de Humedad (AASHTO T 265 / ASTM D 2216)
- Análisis granulométrico por tamizado (AASHTO T 88 / ASTM 422)
- Límite líquido (AASHTO T 89 - ASTM D 4318)
- Límite plástico (AASHTO T 89 - ASTM D 4318)
- Densidad de los Suelos en campo (ASTM D 1556)
- Ensayos de Corte Directo (ASTM D 3080)
- Resistencia a la degradación del agregado grueso de pequeño tamaño por abrasión e impacto en la Máquina los Ángeles (ASTM C 131)

Tomando en cuenta los ensayos mencionados; a continuación, se detalla las características del material proveniente de la cantera en estudio:


Tabla 4. Resultados de ensayos estándar

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "ALVA"	
MUESTRA	M - 1
% Pasa Tamiz Nº 10	29.39
% Pasa Tamiz Nº 40	20.15
% Pasa Tamiz Nº 200	15.33
Límite Líquido (%)	22.00
Límite Plástico (%)	18.00
Índice Plástico (%)	4.00
Contenido de humedad (%)	1.77
Clasificación AASHTO	A-1-b (0)
Clasificación SUCS	GM

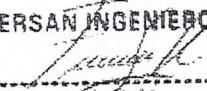
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I.: 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L

  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303



4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Correlacionando los resultados de los ensayos de laboratorio, establecemos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La curva granulométrica del material para Afirmado de la Cantera "ALVA", cumple gran parte de la gradación o franja granulométrica "A-1", indicada en la Tabla 301-01 de la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras - Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013), siendo tamizado por el tamiz 1 1/2", con una eficiencia o material aprovechable de 70%.
- Según el estudio realizado, el suelo está conformada por:

Cantera	Clasificación del Suelo	
	A.A.S.H.T.O / S.U.C.S.	Descripción
"ALVA"	A - 1 - b / GM	Mezcla regularmente gradada, conformada por 70.61% de grava de TM 1 1/2", 14.06% de arena gruesa a fina y 15.33% de partículas finas.

- Tomando en cuenta lo estipulado en la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras - Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene lo siguiente:

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	22.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	4.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	58.00	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles (%)	38.18	50% máximo (MTC E 207)

Por Consiguiente, el material de la cantera "ALVA", CUMPLE con lo estipulado en la sección 301.02: Afirmado, Capítulo 3 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras (EG-CBT-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.W.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265


- Se recomienda que antes de la explotación de las canteras, se debe realizar un desmonterado, a fin de eliminar el material inapropiado para el afirmado.
- Se recomienda, zarandear previamente el material de las canteras por el tamiz de 11/2", con la finalidad de evitar el acarreo de fragmentos rocosos de mayores diámetros.
- Asimismo, antes de acarrear el material a obra, se debe de realizar un mezclado previo en la Cantera, para uniformizar el material de Afirmado, por cuanto pueden existir estratos heterogéneos.
- Los materiales excedentes que se obtengan de la realización del proyecto deberán ser retirados en forma inmediata de las áreas de trabajo y colocados en las zonas indicadas para su disposición final.
- La explotación y acopio de los materiales deben ejecutarse en la cantera respectiva. Al acopiarse los agregados deberán ser cubiertos por plásticos o con una lona para evitar que el material particulado sea dispersado por el viento y contamine la atmósfera y fuentes de agua cercanos. Además de evitar que el material se contamine con otros materiales o sufra alteraciones por factores climáticos o sufran daños o transformaciones perjudiciales.
- Para garantizar la mejor calidad de la obra, se recomienda un control estricto en cuanto a los materiales y a los procedimientos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las Normas de control de calidad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

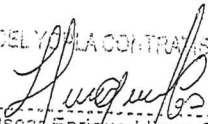
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.  
  
 -----  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

  
 -----  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	GI-EC- 009-11-20
		Fecha: 02/11/20

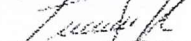
# Anexo 1: Ensayos de Laboratorio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 -----  
 Oscar Enrique Lloque Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

  
 -----  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195303



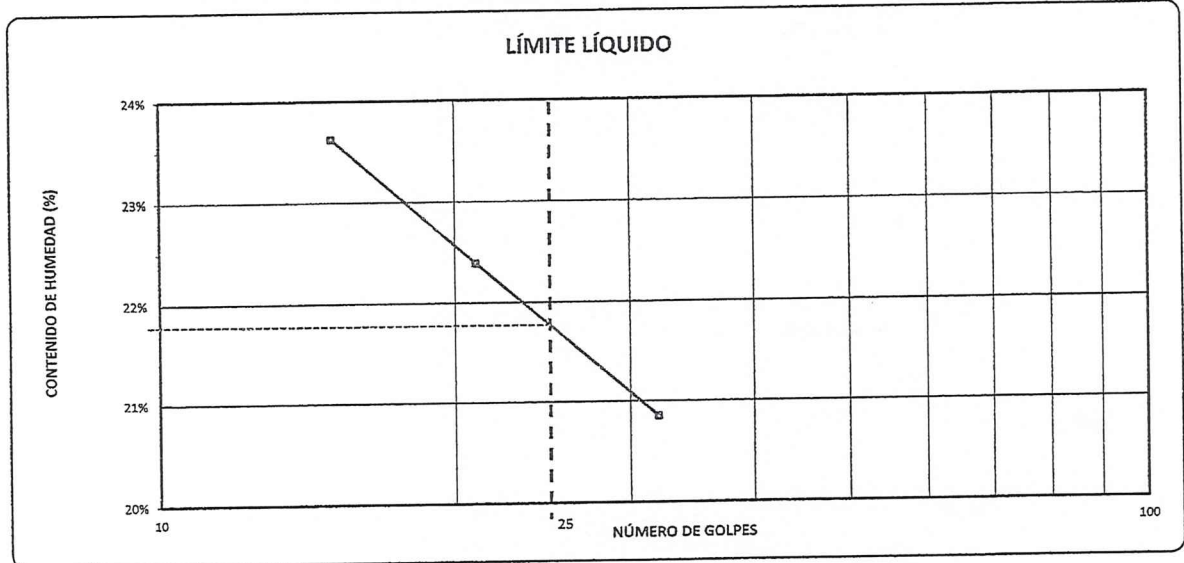
	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"			GI-EC-009-11-20
				Fecha: 02/11/20
<b>LÍMITES DE ATTERBERG</b> A.S.T.M. D 4318 / A.A.S.H.T.O. T 89				
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANTERA:	CANTERA ALVA		COORDENADAS:	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE: 9188140.00

LÍMITE LÍQUIDO			
TARA Nº	1	2	3
Wt+ M.Húmeda (g)	29.73	30.54	28.69
Wt+ M. Seca (g)	26.42	27.38	25.70
W agua (g)	3.31	3.16	2.99
W tara (g)	12.41	13.27	11.36
W M.Seca (g)	14.01	14.11	14.34
W(%)	23.63%	22.40%	20.85%
N.GOLPES	15	21	32

TEMPERATURA DE SECADO	
PREPARACIÓN DE MUESTRA	
60°C	110°C
CONTENIDO DE HUMEDAD	
60°C	110°C
AGUA USADA	
DESTILADA	
POTABLE	
OTRA	

LÍMITE PLÁSTICO			
TARA Nº	4	5	Promedio
Wt+ M.Húmeda (g)	20.93	20.41	
Wt+ M. Seca (g)	19.31	18.99	
W agua (g)	1.62	1.42	
W tara (g)	10.43	11.24	
W M.Seca (g)	8.88	7.75	
W(%)	18.24%	18.32%	18.28%

LÍMITE LÍQUIDO	22.00%
LÍMITE PLÁSTICO	18.00%
ÍNDICE DE PLASTICIDAD	4.00%



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*

Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448


GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

*[Signature]*

Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

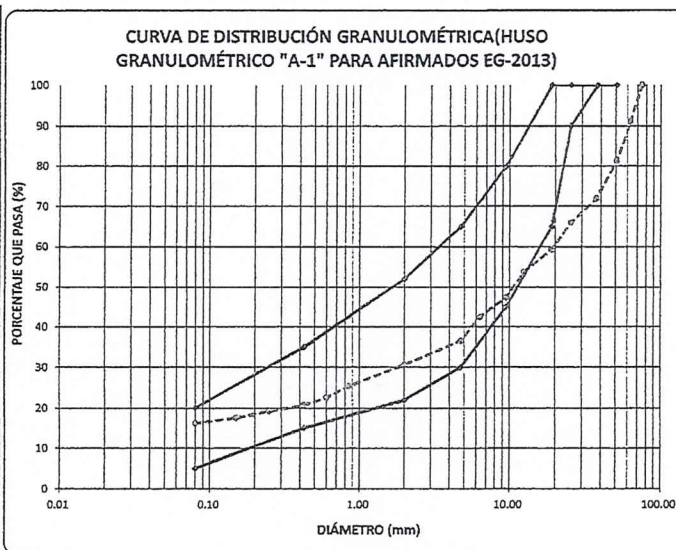
*[Signature]*

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	GI-EC-009-11-20
		Fecha: 02/11/20
<b>ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO</b> A.S.T.M. D 422 / A.A.S.H.T.O. T 88		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL	
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
CANTERA:	CANTERA ALVA	COORDENADAS
MUESTRA:	M - 1	ESTE: 744329.00 NORTE: 9188140.00

CONDICIONES DE LA MUESTRA TOTAL			
TEMPERATURA DE SECADO	110° C	CONTENIDO DE HUMEDAD A.A.S.H.T.O. T 265	
PESO TOTAL MUESTRA SECA (g)	15100.00	TARA Nº	B-7
		PESO HUMEDO + TARA (g)	5521.00
PESO TOTAL MUESTRA SECA < Nº 4 (g)	5520.00	PESO SECO + TARA (g)	5428.00
		PESO TARA (g)	180.20
PESO TOTAL MUESTRA SECA > Nº 4 (g)	9580.00	PESO DEL AGUA (g)	93.00
		PESO SECO (g)	5247.80
PESO TOTAL MUESTRA HUMEDA (g)	15367.27	C. HUMEDAD (%)	1.77

ANÁLISIS FRACCIÓN GRUESA					
Nº	Tamiz	Peso Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Acumulado	Porcentaje Que Pasa
	19.4				
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	1359.00	9.00	9.00	91.00
2"	50.80	1478.00	9.79	18.79	81.21
1 1/2"	38.10	1394.00	9.23	28.02	71.98
1"	25.40	923.00	6.11	34.13	65.87
3/4"	19.05	1011.00	6.70	40.83	59.17
1/2"	12.70	823.00	5.45	46.28	53.72
3/8"	9.52	971.00	6.43	52.71	47.29
1/4"	6.35	734.00	4.86	57.57	42.43
Nº4	4.75	887.00	5.87	63.44	36.56
TOTAL	W G =	9580			



ANÁLISIS FRACCIÓN FINA					
CORRECCIÓN DE MUESTRA CUARTEADA :					0.0731
PESO SECO FRACCIÓN FINA :					500.00
N 10	2.00	81.20	5.94	69.38	30.62
N 20	0.85	71.30	5.21	74.59	25.41
N 30	0.60	39.50	2.89	77.48	22.52
N 40	0.43	25.10	1.84	79.32	20.68
N 60	0.25	20.30	1.48	80.80	19.20
N 100	0.15	23.40	1.71	82.51	17.49
N 200	0.08	18.20	1.33	83.84	16.16
Cazoleta	--	--	--	--	--
TOTAL					

D60 =	19.90	D30 =	1.80	D10 =	
Cu =		Cc =			

OBSERVACIONES: LA MUESTRA EN ESTUDIO HA SIDO CLASIFICADA UTILIZANDO EL METODO A.A.S.H.T.O. Y CORRESPONDE A UNA MEZCLA MAL GRADADA, CONFORMADA POR 69.38% DE GRAVA DE TM 3", 14.46% DE ARENA GRUESA A FINA Y 16.16% DE PARTICULAS FINAS.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448


GUERSAN INGENIEROS S.A.L

David Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303



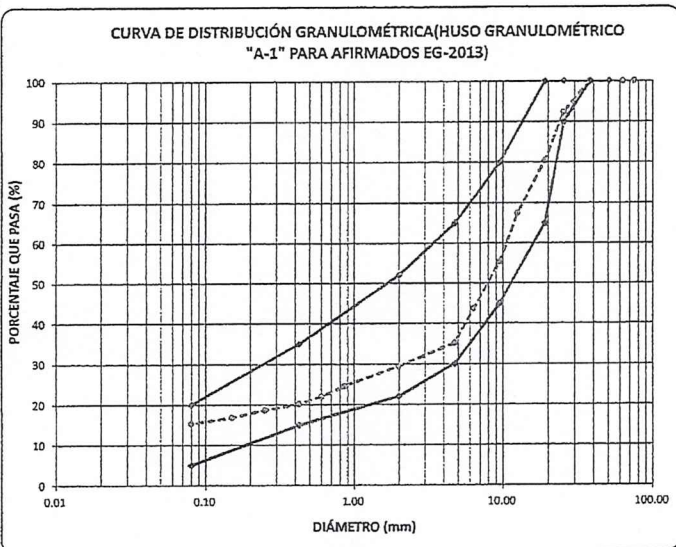
Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	GI-EC-009-11-20
		Fecha: 02/11/20
<b>ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO</b> A.S.T.M. D 422 / A.A.S.H.T.O. T 88		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL	
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
CANTERA:	CANTERA ALVA	COORDENADAS
MUESTRA:	M - 1	ESTE: 744329.00 NORTE: 9188140.00

CONDICIONES DE LA MUESTRA TOTAL			
TEMPERATURA DE SECADO	110° C	CONTENIDO DE HUMEDAD A.A.S.H.T.O. T 265	
PESO TOTAL MUESTRA SECA (g)	9600.00	TARA Nº	B-7
		PESO HUMEDO + TARA (g)	5521.00
PESO TOTAL MUESTRA SECA < Nº 4 (g)	3379.00	PESO SECO + TARA (g)	5428.00
		PESO TARA (g)	180.20
PESO TOTAL MUESTRA SECA > Nº 4 (g)	6221.00	PESO DEL AGUA (g)	93.00
		PESO SECO (g)	5247.80
PESO TOTAL MUESTRA HUMEDA (g)	9769.92	C. HUMEDAD (%)	1.77

ANÁLISIS FRACCIÓN GRUESA					
Nº	Tamiz	Peso Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Acumulado	Porcentaje Que Pasa
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	100.00
1 1/2"	36.10	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	735.00	7.66	7.66	92.34
3/4"	19.05	1143.00	11.91	19.56	80.44
1/2"	12.70	1254.00	13.06	32.63	67.38
3/8"	9.52	1168.00	12.17	44.79	55.21
1/4"	6.35	1096.00	11.42	56.21	43.79
Nº4	4.75	825.00	8.59	64.80	35.20
TOTAL	WG =	6221			
ANÁLISIS FRACCIÓN FINA					
CORRECCIÓN DE MUESTRA CUARTEADA :					0.0704
PESO SECO FRACCIÓN FINA :					500.00
N 10	2.00	82.50	5.81	70.61	29.39
N 20	0.85	70.20	4.94	75.55	24.45
N 30	0.60	36.10	2.54	78.09	21.91
N 40	0.43	24.90	1.75	79.85	20.15
N 60	0.25	21.20	1.49	81.34	18.66
N 100	0.15	26.80	1.89	83.22	16.78
N 200	0.08	20.60	1.45	84.67	15.33
Cazoleta	--	--	--	--	--
TOTAL					
LÍMITES DE CONSISTENCIA A.S.T.M. D 4318					
LÍMITE LÍQUIDO :	22.00%				
LÍMITE PLÁSTICO :	18.00%				
ÍNDICE PLÁSTICO :	4.00%				
CLASIFICACIÓN AASHTO:	A - 1 - b(0)				
CLASIFICACIÓN SUCS:	GM				



D60 =	10.10	D30 =	2.10	D10 =	
Cu =		Cc =			

OBSERVACIONES: LA MUESTRA EN ESTUDIO HA SIDO CLASIFICADA UTILIZANDO EL METODO A.A.S.H.T.O. Y CORRESPONDE A UNA MEZCLA REGULARMENTE GRADADA, CONFORMADA POR 70.61% DE GRAVA DE TM 1 1/2", 14.06% DE ARENA GRUESA A FINA Y 15.33% DE PARTICULAS FINAS.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residental de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

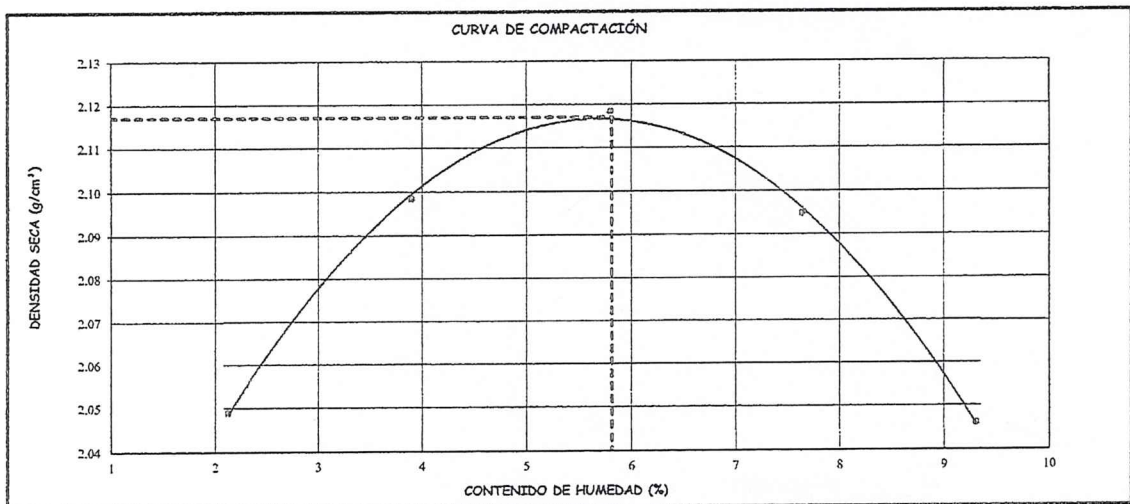
GUERSAN INGENIEROS S.A.L

*[Signature]*  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

*[Signature]*  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>			GI-EC-009-11-20
				Fecha: 02/11/20
<b>PROCTOR MODIFICADO</b> A.A.S.H.T.O. T 180				
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANTERA:	CANTERA ALVA		COORDENADAS	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE: 9188140.00

MÉTODO DE ENSAYO :		1 <sup>o</sup>	CONDICIÓN DE SECADO:	HORNO 110 °C	DIÁMETRO DE MOLDE :	15.24 cm.
DENSIDAD	NÚMERO DE ENSAYO	1	2	3	4	5
	N° de Capas	5	5	5	5	5
	N° de Golpes por Capa	56	56	56	56	56
	Peso Húmedo+ Molde (g)	7695.00	7882.00	8012.00	8041.00	8002.00
	Peso Molde (g)	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00
	Peso Húmedo (g)	4459.00	4646.00	4776.00	4805.00	4766.00
	Volumen del Molde (cm <sup>3</sup> )	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00
Densidad Húmeda (g/cm <sup>3</sup> )	2.092	2.180	2.241	2.255	2.237	
HUMEDAD	Ensayo	1	2	3	4	5
	Peso Húmedo + Tara (g)	694.60	758.30	681.20	645.70	717.40
	Peso Seco + Tara (g)	681.40	731.90	647.10	604.50	662.10
	Peso Agua (g)	13.20	26.40	34.10	41.20	55.30
	Peso Tara (g)	60.80	55.20	59.10	65.30	67.90
	Peso Muestra Seca (g)	620.60	676.70	588.00	539.20	594.20
	Contenido de Humedad (%)	2.13	3.90	5.80	7.64	9.31
DENSIDAD SECA (g/cm <sup>3</sup> )	2.049	2.098	2.118	2.095	2.048	



DENSIDAD SECA MÁXIMA :	2.117	g/cm <sup>3</sup>
CONT. DE HUMEDAD ÓPTIMO :	5.81	%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lloque Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio


MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L

Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	<b>GI-EC-009-11-20</b>
		<b>Fecha: 02/11/20</b>

**CORRECCIÓN DE PRÓCTOR POR PARTÍCULAS DE SOBRETAMAÑO ASTM D 4718 - NTP 339.251:2003**

SOLICITA :	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN :	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANTERA :	CANTERA ALVA	COORDENADAS :			
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE:	9188140.00

**1. CORRECCIÓN PARA EL CONTENIDO DE HUMEDAD**

Método de Ensayo:	C
Malla	3/4 in

Porcentaje retenido en el tamiz 3/4 in (%):	19.56
Contenido de Humedad (%):	1.11

Porcentaje pasante del tamiz 3/4 in (%):	80.44
Contenido de Humedad (%):	5.81

Contenido de Humedad Corregidos (%):	4.9
--------------------------------------	-----

**2. CORRECCIÓN POR MÁXIMA DENSIDAD SECA DE LA MUESTRA TOTAL**


Óptima densidad seca de la fracción menor al tamiz 3/4 in	2.117	g/cm3
Gravedad específica de las partículas de sobretamaño (> 3/4 in)	2.542	
Peso unitario de Agua (18° C):	0.999	g/cm3
Porcentaje de sobretamaño > 3/4 in	19.56	%
Porcentaje de la Fracción de muestra usada en Proctor < 3/4 in	80.44	%

Corrección de peso unitario seco del Material Total calculado (g/cm3):	2.188
--	-------


**3. RESUMEN:**

CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO CORREGIDO:	4.9	%
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA:	2.188	g/cm3

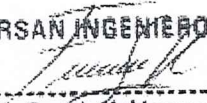
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



  
 Oscar Enrique Lique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.U. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

  
 Davís Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195303

  

 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	GI-EC-009-11-20
		Fecha: 02/11/20

**ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR)  
A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)**

SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANTERA:	CANTERA ALVA		COORDENADAS		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE:	9188140.00

COMPACTACION C B R						
Nº Golpes por Capa	12		25		56	
Altura Molde (mm)	116.635		117.951		116.160	
Nº Capas	5		5		5	
CONDICIÓN DE MUESTRA (ANTES Y DESPUÉS DE SATURAR)	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS
Peso Molde + Muestra Húmeda (g)	9276.0	9321.0	9595.0	9641.0	9523.0	9575.0
Peso Molde (g)	4813.0	4813.0	4959.0	4959.0	4755.0	4755.0
Peso de Muestra Húmeda (g)	4463.0	4508.0	4636.0	4682.0	4768.0	4820.0
Volumen del Molde (cm <sup>3</sup> )	2110.42	2110.42	2112.26	2112.26	2109.12	2109.12
Densidad Húmeda (g/cm <sup>3</sup> )	2.115	2.136	2.195	2.217	2.261	2.285
CONTENIDO DE HUMEDAD						
TARA Nº	1-A	1-B	2-A	2-B	3-A	3-B
Peso Muestra Húmeda + Tara (g)	673.60	728.40	659.30	781.80	681.50	772.30
Peso Seco + Tara (g)	640.90	686.00	626.80	735.10	646.80	727.30
Peso Agua (g)	32.70	42.40	32.50	46.70	34.70	45.00
Peso Tara (g)	89.30	77.50	82.40	69.50	68.30	91.20
Peso Muestra Seca (g)	551.60	608.50	544.40	665.60	578.50	636.10
CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO (%)	5.93%	6.97%	5.97%	7.02%	6.00%	7.07%
DENSIDAD SECA (g/cm <sup>3</sup> )	1.996	1.997	2.071	2.071	2.133	2.134

ENSAYO DE EXPANSIÓN										
TIEMPO ACUMULADO		PRESIÓN 12 GOLPES			PRESIÓN 25 GOLPES			PRESIÓN 56 GOLPES		
		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN	
(Hs)	(Días)		(mm)	(%)		(mm)	(%)		(mm)	(%)
0	0	NO EXPANSIVO								
24	1									
48	2									
72	3									
96	4									

ENSAYO CARGA - PENETRACIÓN										
DIÁMETRO DEL PISTÓN:			5 cm			ÁREA DEL PISTÓN:			19.635 cm <sup>2</sup>	
PENETRACIÓN		PRESIÓN 12 GOLPES			PRESIÓN 25 GOLPES			PRESIÓN 56 GOLPES		
		CARGA (kg)	ESFUERZO		CARGA (kg)	ESFUERZO		CARGA (kg)	ESFUERZO	
(mm)	(pulg)	(kg)	(Kg/cm <sup>2</sup> )	(Lb/Pulg <sup>2</sup> )	(kg)	(Kg/cm <sup>2</sup> )	(Lb/Pulg <sup>2</sup> )	(kg)	(Kg/cm <sup>2</sup> )	(Lb/Pulg <sup>2</sup> )
0.00	0.000	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00
0.64	0.025	113.8	5.80	82.82	177.7	9.05	129.28	224.3	11.42	163.18
1.27	0.050	221.7	11.29	161.33	336.1	17.12	244.53	427.3	21.76	310.86
1.91	0.075	340.2	17.33	247.51	511.1	26.03	371.87	620.3	31.59	451.28
2.54	0.100	461.3	23.49	335.60	670.2	34.13	487.60	843.9	42.98	613.98
3.18	0.125	579.7	29.52	421.77	818.6	41.69	595.58	1056.8	53.82	768.92
3.81	0.150	690.2	35.15	502.20	970.3	49.42	705.98	1244.4	63.38	905.38
4.45	0.175	809.3	41.22	588.85	1133.4	57.72	824.61	1427.5	72.70	1038.63
5.08	0.200	918.6	46.78	668.32	1281.8	65.28	932.59	1627.2	82.87	1183.89
7.62	0.300	1273.4	64.85	926.49	1759.9	89.63	1280.48	2164.6	110.24	1574.91
10.16	0.400	1435.2	73.09	1044.17	2000.0	101.86	1455.10	2450.1	124.78	1782.59
12.70	0.500	1512.4	77.03	1100.39	2081.9	106.03	1514.70	2567.0	130.74	1867.68

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio


MARIO YOPLA CALVA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

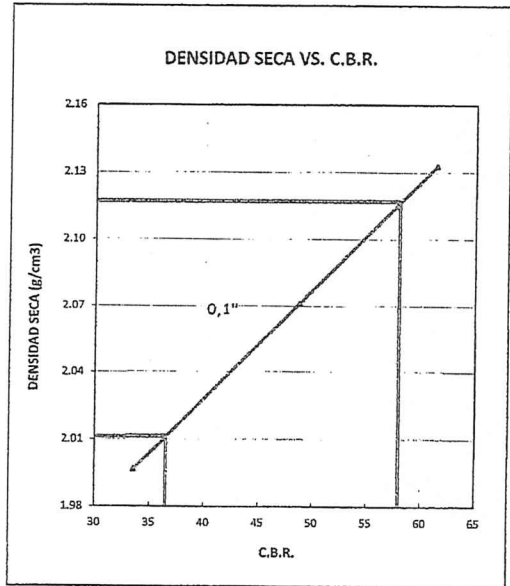
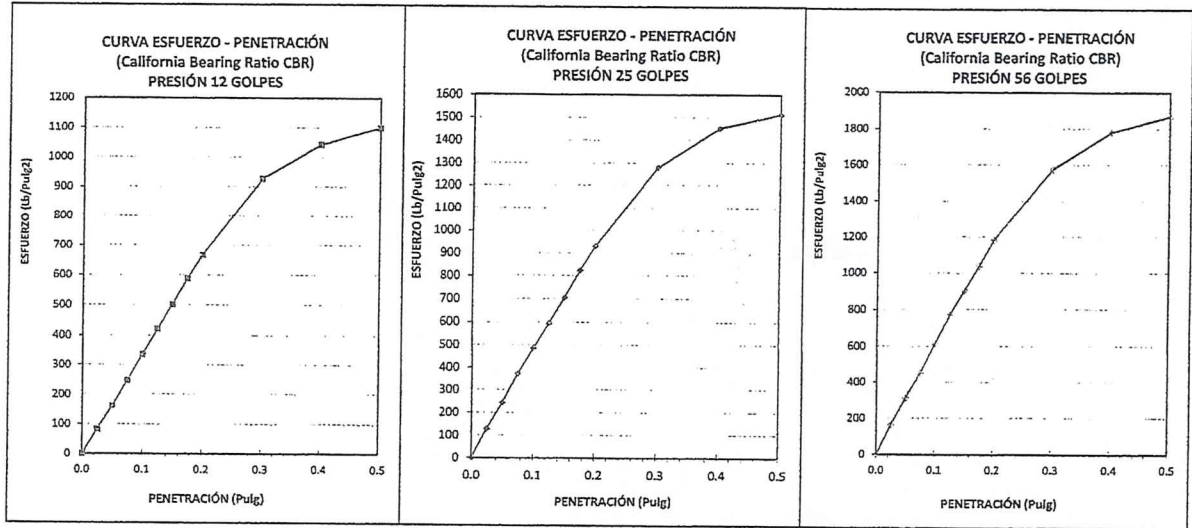
GUERSAN INGENIEROS S.R.L

Davis Frank Velásquez Hilario  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 195303



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>			GI-EC-009-11-20	
				Fecha: 02/11/20	
<b>ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR)</b> A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)					
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANTERA:	CANTERA ALVA	COORDENADAS			
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE:	9168140.00



ENSAYO PROCTOR MODIFICADO	
DENSIDAD SECA MÁXIMA (g/cm³)	2.117
CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO (%)	5.81

(\*) Valores Corregidos

Nº DE ENSAYO	PRESIÓN APLICADA (Lb/pulg²)	PRESIÓN PATRÓN (Lb/pulg²)	C.B.R. (%)	DENSIDAD SECA (g/cm³)
PRESION 12 GOLPES	335.60	1000	33.56	1.996
PRESION 25 GOLPES	487.60	1000	48.76	2.071
PRESION 56 GOLPES	613.98	1000	61.40	2.133

VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R.	
C.B.R. PARA EL 95% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0,1) =	36.50%
C.B.R. PARA EL 100% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0,1) =	58.00%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Mario Yopla Calua*  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*Oscar Enrique Llique Cubas*  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L

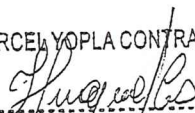
*Davis Frank Velásquez Hilario*  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP Nº 195303

*Walker N. Montoya Sangay*  
 Walker N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>	GI-EC-009-11-20
		Fecha: 02/11/20
RESISTENCIA A LA DEGRADACION DEL AGREGADO GRUESO DE PEQUEÑO TAMAÑO POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA LOS ANGELES A.S.T.M. C 131		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL	
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
CANTERA:	CANTERA ALVA	COORDENADAS:
MUESTRA:	M - 1	ESTE: 744329.00 NORTE: 9188140.00

"GRADACION 2"				
N° DE ENSAYO		1	2	3
TAMIZ		PESO (g)	PESO (g)	PESO (g)
PASA	RETENIDO			
3"	2 1/2"			
2 1/2"	2"			
2"	1 1/2"	5002	4999	5000
1 1/2"	1"	4998	5002	4999
1"	3/4"			
TOTAL		10000	10001	9999
RET. TAMIZ N° 12		6187	6184	6175
% DESGASTE		38.13	38.17	38.24
			38.18	


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.A.L

  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195383



  
 Walter A. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"</b>			GI-EC-009-11-20
				Fecha: 02/11/20
<b>ENSAYO ESTÁNDAR PARA EL VALOR EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADO FINO</b> M.T.C. E 114 / N.T.P. 339.146				
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANTERA:	CANTERA ALVA	COORDENADAS:		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE: 9188140.00

$$SE = \frac{\text{Lectura de arena}}{\text{Lectura de arcilla}} * 100$$

MUESTRA	M1	M2	M3
Lectura de arena H1 (pulg.)	3.80	3.70	3.50
Lectura de arcilla H2 (pulg.)	8.50	7.90	8.10
Lectura de arena H1 (cm.)	9.652	9.398	8.890
Lectura de arcilla H2 (cm.)	21.59	20.066	20.574
SE (%)	45.00	47.00	44.00
SE promedio (%)	46.00		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*

-----

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

*[Signature]*

-----

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.A.S.


*[Signature]*

-----

Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195303

*[Signature]*

Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265

	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN"			GI-EC-009-11-20	
				Fecha: 02/11/20	
MÉTODO DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE AGREGADO GRUESO ASTM C 127 / MTC E 204 / NTP 400.021					
SOLICITA:		MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:		DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANTERA:		CANTERA ALVA	COORDENADAS:		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	744329.00	NORTE:	9188140.00

Descripción	Und.	M-1	M-2	M-3
Peso de muestra SSS + canastilla sumergida	g	2717.10	2716.90	2716.50
Peso de canastilla sumergida	g	889.00	889.00	889.00
Peso de la muestra superficialmente Seca	g	3000.00	3000.00	3000.00
Peso de la muestra secada al horno	g	2979.10	2979.40	2979.70
Peso de la muestra sumergida en el agua	g	1828.10	1827.90	1827.50
Gravedad Especifica de Masa	g/cm <sup>3</sup>	2.542	2.542	2.541
Gravedad Especifica de Masa Promedio	g/cm <sup>3</sup>	2.542		
Gravedad Especifica de Masa Saturado Superficialmente Seco	g/cm <sup>3</sup>	2.560	2.560	2.559
Gravedad Especifico de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio	g/cm <sup>3</sup>	2.559		
Gravedad Especifica Aparente	g/cm <sup>3</sup>	2.588	2.587	2.586
Gravedad Especifica Aparente Promedio	g/cm <sup>3</sup>	2.587		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



-----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.




-----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.



-----  
 Davis Frank Velásquez Hilario  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 195305



-----  
 Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



# PANEL FOTOGRAFICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

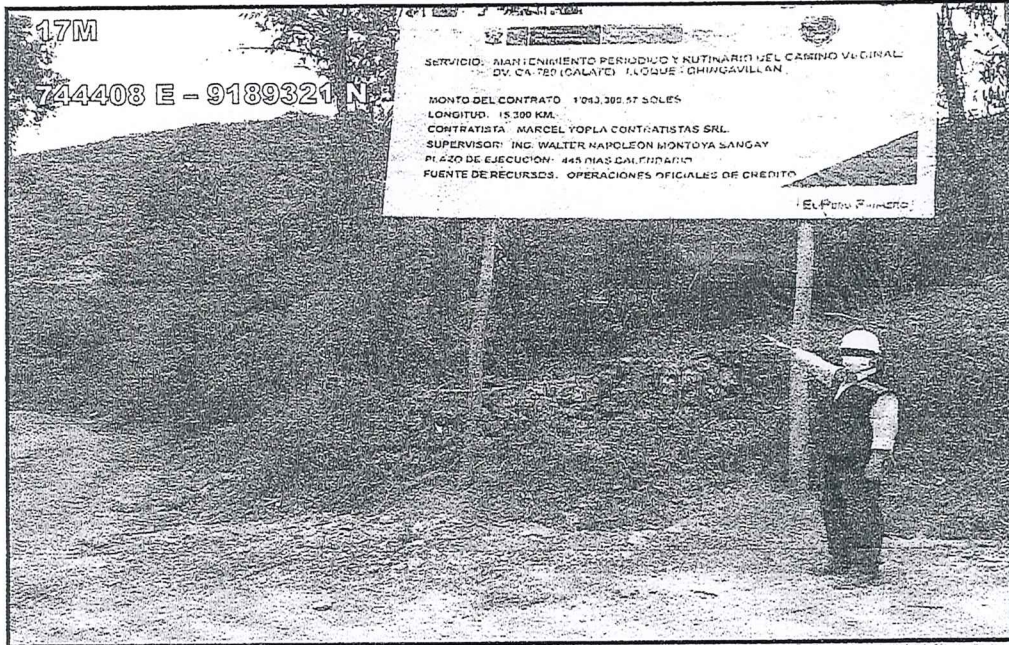
*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 68295  
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

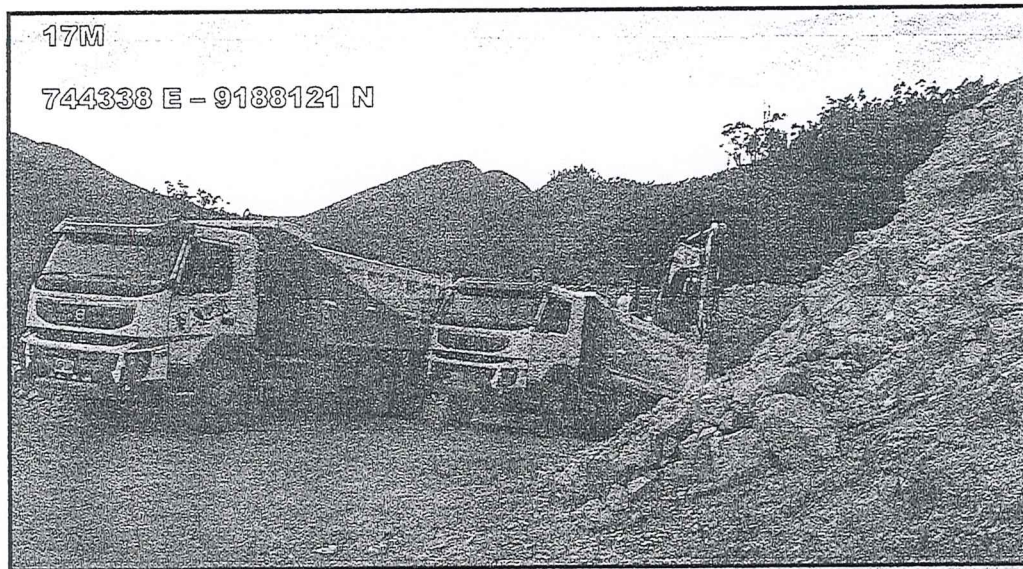
*[Handwritten Signature]*  
 -----  
 MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448



## PANEL FOTOGRÁFICO



*FOTO N° 01: Colocación de cartel informativo de servicio.*



*FOTO N° 02: Movilización de equipos*

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730449

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Lique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



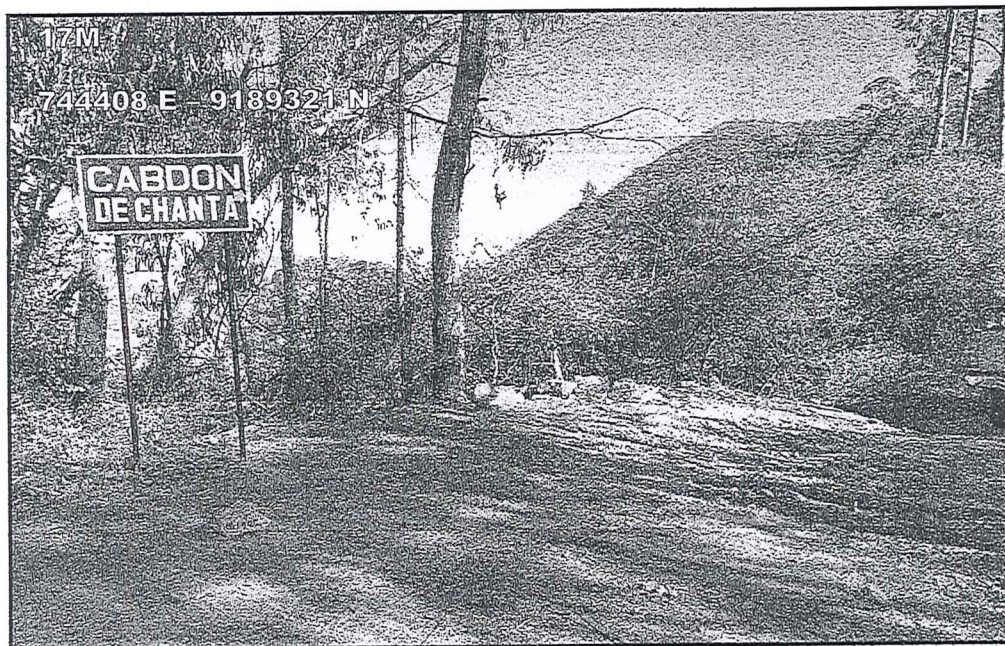
**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN**



17M

749232 E - 9193521 N

FOTO Nº 03: Cisterna para combustible, cisterna para agua y motoniveladora en patio de máquinas.



17M

744408 E - 9189321 N

FOTO Nº 04: Punto de inicio del camino vecinal.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN**



FOTO N° 05: Trabajo de trazo y replanteo de topografía.

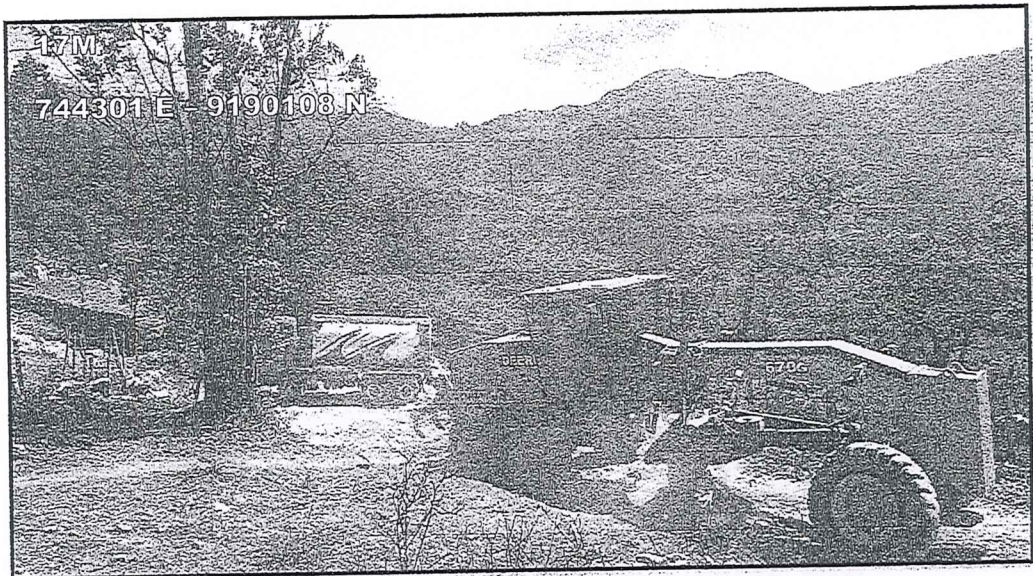


FOTO N° 06: Perfilado de la Superficie de rodadura.

Ci. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

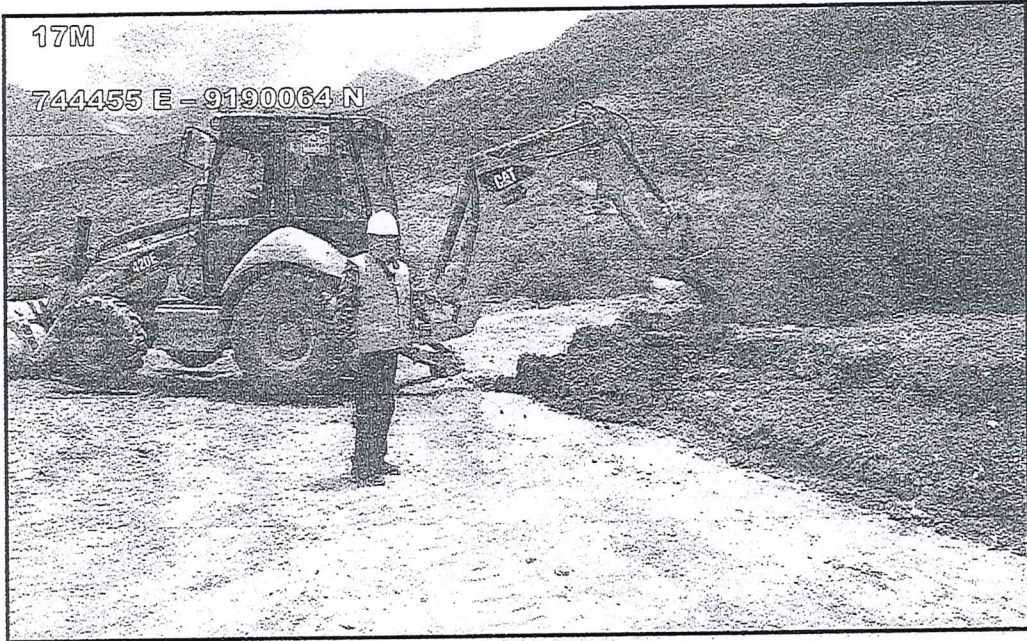
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ospar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

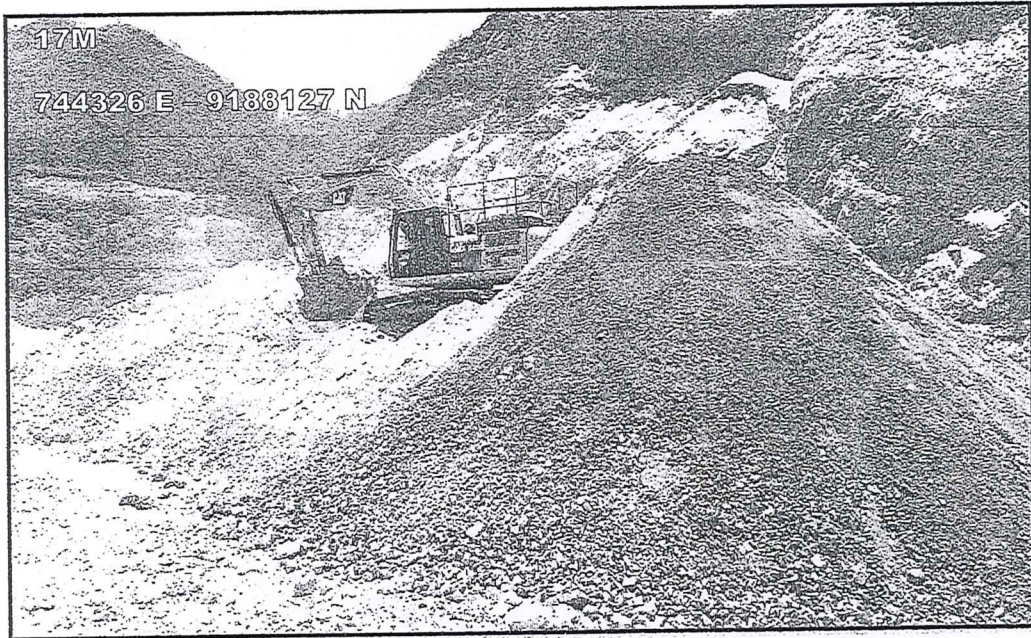
	<p><b>SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN</b></p>	
---	--	--



17M

744455 E - 9190064 N

FOTO Nº 07: Construcción de plazoletas de cruce.



17M

744326 E - 9188127 N

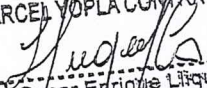
FOTO Nº 08: Extracción y Acumulación de material granular.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243  
 E-mail: marcel.contratistas@gmail.com


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 -----  
**MARIO YOPLA CALUA**  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

  
 -----  
**Oscar Enrique Lique Cubas**  
 Ingeniero Civil - CIP: 65295  
 Residente de Servicio



  
 -----  
**Walter N. Montoya Sangay**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN**

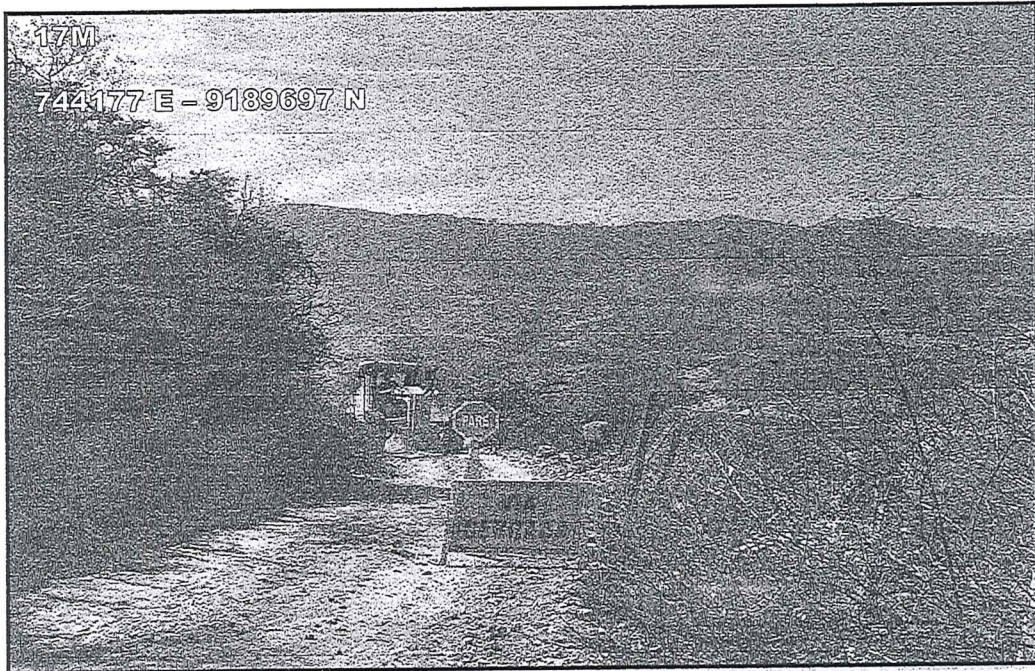


FOTO N° 09: Perfilado de material granular de cantera.



FOTO N° 10: Carguío de material granular al tramo.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP: 88295  
Residente de Sarayige



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

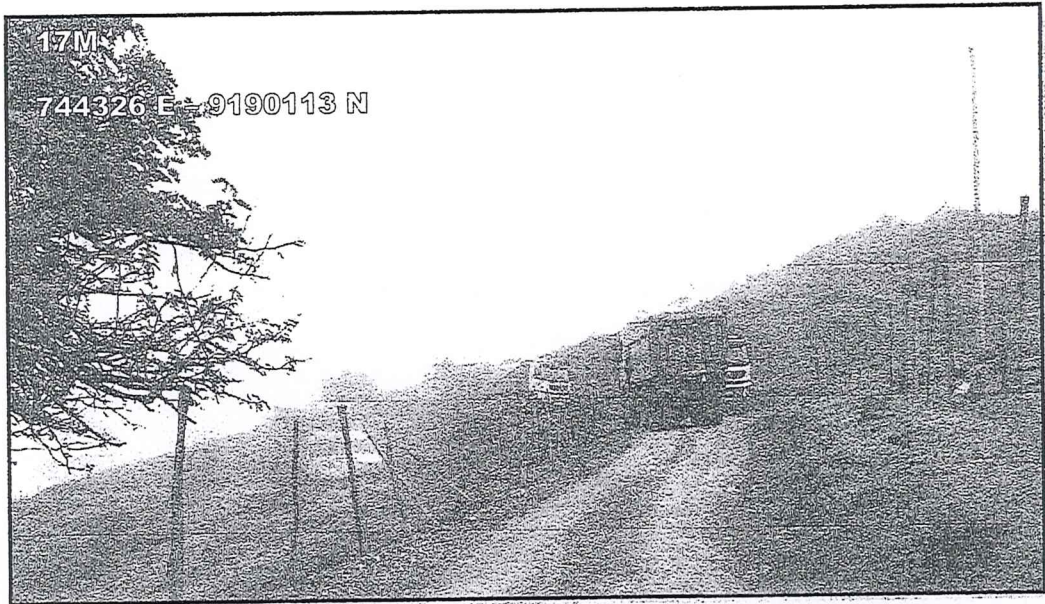


FOTO N° 11: Tendido de material granular al camino vecinal con volquetes.

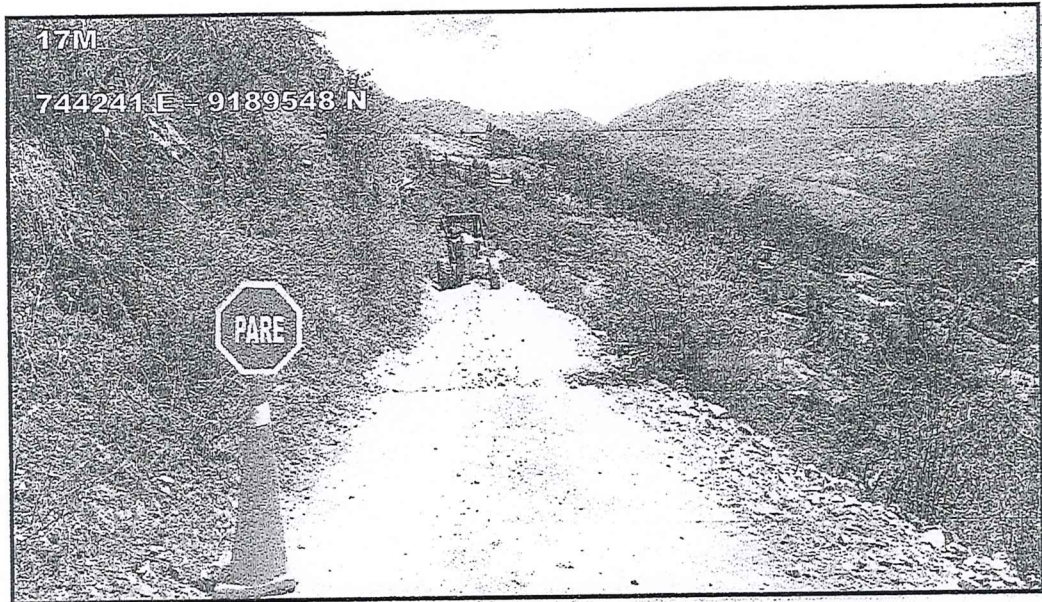


FOTO N° 12: Extendido de afirmado con motoniveladora en el tramo.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
 E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
 GERENTE GENERAL  
 D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
 Ingeniero Civil - CIP. 66295  
 Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP: 44265



**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN**



FOTO N° 13: Perfilado de taludes en puntos críticos.

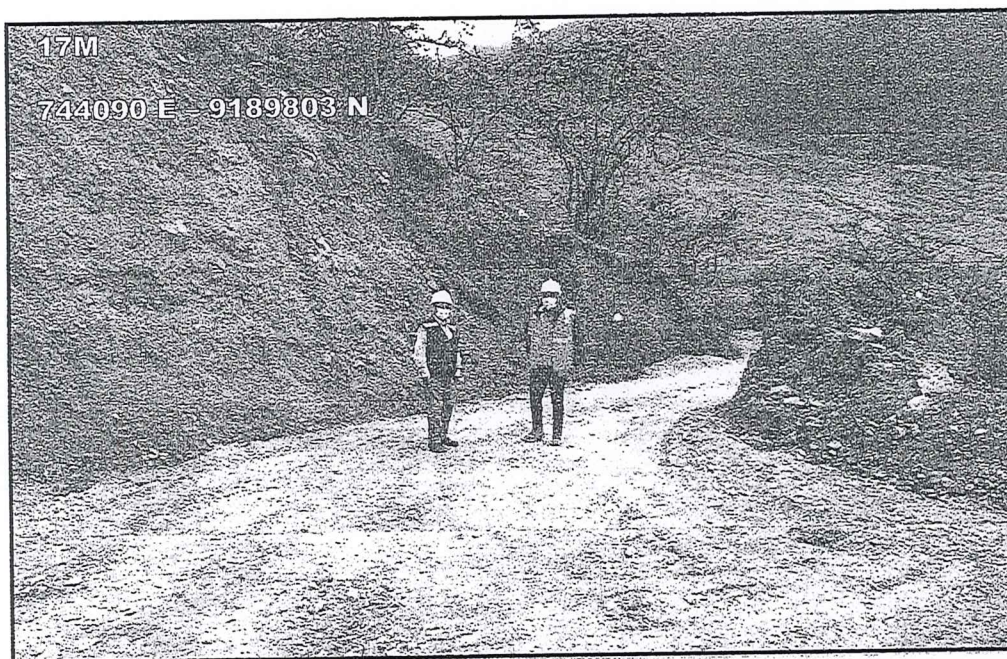


FOTO N° 14: Extendido de material granular sin compactar.

Ci. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cuybas  
Ingeniero Civil - CIP. 68296  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265





**SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN**



02

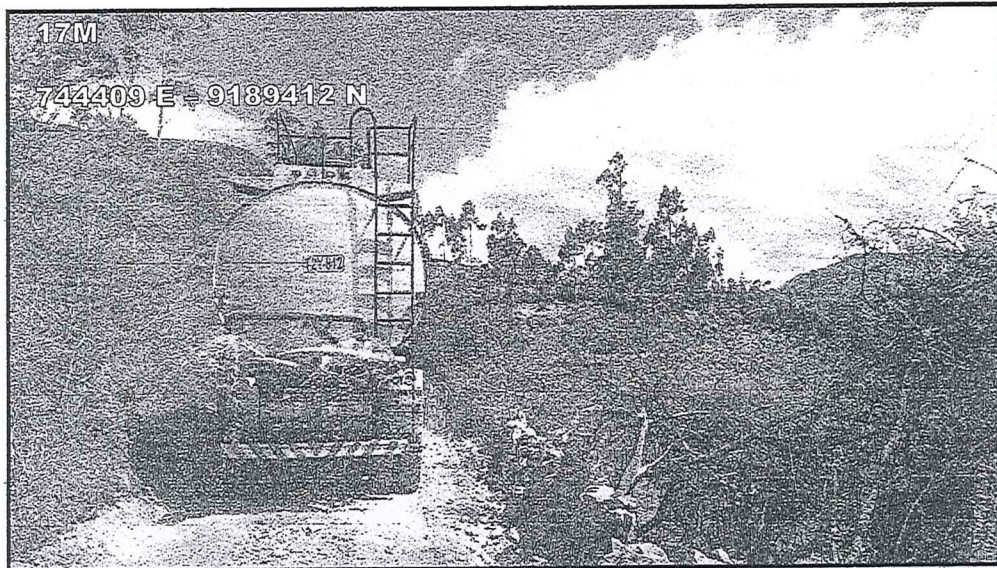


FOTO N° 15. Riego del afirmado en el camino vecinal.

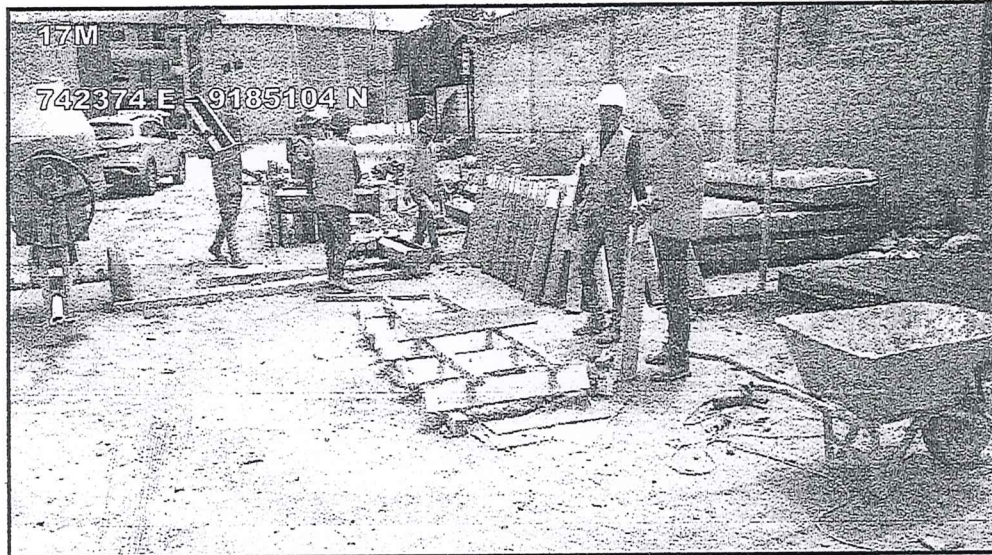


FOTO N° 16: Construcción de hitos kilométricos.

Ci. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265



SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: Dv. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN



FOTO Nº 18: Prueba de alcoholemia al inicio de actividades.



FOTO Nº 19: Registro de temperatura de personal (Plan Covid - 19)

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.º-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243  
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA  
GERENTE GENERAL  
D.N.I. 26730448

Oscar Enrique Llique Cubas  
Ingeniero Civil - CIP. 68295  
Residente de Servicio



Walter N. Montoya Sangay  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 44265

